IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Gestión participativa del agua:

Consejos Regionales de Recursos Hídricos

2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA



Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.764 - Montevideo, viernes 26 de julio de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



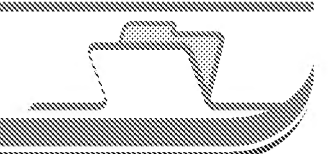
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Ley 19.102

Apruébanse las modificaciones y ampliaciones realizadas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en la Conferencia de Revisión, celebrada en Kampala, República de Uganda, contenidas en las Resoluciones RC/Res. 5 y RC/Res. 6, y sus Anexos.

(1.235*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse las modificaciones y ampliaciones que se hicieron al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en la Conferencia de Revisión celebrada en Kampala, República de Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, contenidas en las Resoluciones RC/Res. 5 y RC/Res. 6 y sus respectivos Anexos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de junio de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

Resolución RC/Res. 5*

Aprobada por consenso en la 12ª sesión plenaria el 10 de junio de 2010

RC/Res. 5
Enmiendas al artículo 8 del Estatuto de Roma

La Conferencia de Revisión.

Observando que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en el párrafo 1 de su artículo 123, requiere que, siete años después de su entrada en vigor, el Secretario General de las Naciones Unidas convoque una Conferencia de Revisión para examinar las enmiendas al Estatuto,

Observando que en el párrafo 5 del artículo 121 se establece que las enmiendas a los artículos 5, 6, 7 y 8 del Estatuto entrarán en vigor respecto de los Estados Partes que las hayan aceptado un año después del depósito de sus instrumentos de ratificación o aceptación, y que la Corte no ejercerá su competencia respecto de un crimen comprendido en la enmienda cuando haya sido cometido por nacionales o en el territorio de un Estado Parte que no haya aceptado la enmienda, y *confirmando* su entendimiento de que en el marco de esa enmienda el mismo principio aplicable a un Estado Parte que no haya aceptado la enmienda se aplica también a los Estados que no son partes en el Estatuto,

Confirmando que, de conformidad con las disposiciones del párrafo 5 del artículo 40 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, los Estados que posteriormente pasen a ser Partes en el Estatuto podrán optar por aceptar o rechazar la enmienda contenida en la presente resolución en el momento de la ratificación, aceptación o aprobación, o adhesión al Estatuto de Roma,

Observando que en su artículo 9 sobre los elementos de los crímenes el Estatuto dispone que estos Elementos ayudarán a la Corte a interpretar y aplicar las disposiciones de los crímenes que son de su competencia,

Teniendo en cuenta que los crímenes de guerra de emplear veneno o armas envenenadas; de emplear gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogos; y de emplear balas que se ensanchan o aplastan fácilmente en el cuerpo humano, como balas de camisa dura que no recubra totalmente la parte interior o que tenga incisiones, son crímenes de la competencia de la Corte en virtud del apartado b) del párrafo 2 del artículo 8 en tanto que violaciones graves de las leyes y costumbres aplicables a los conflictos armados internacionales,

Tomando nota de los elementos pertinentes de los crímenes comprendidos en los elementos de los crímenes que ya aprobara la Asamblea de los Estados Partes el 9 de septiembre de 2000,

Considerando que los mencionados elementos pertinentes de los crímenes pueden también ayudar por medio de su interpretación y aplicación en el contexto de un conflicto armado que no sea de índole internacional, entre otras cosas, porque especifican que la conducta tuvo lugar en el contexto de un conflicto armado y estuvo relacionada con él, confirmando de esta manera la exclusión de la competencia de la Corte respecto de las situaciones relacionadas con operaciones de mantenimiento de la seguridad pública,

Considerando que los crímenes a los que se hace referencia en el inciso xiii) del apartado e) del párrafo 2 del artículo 8 (emplear veneno o armas envenenadas) y en el inciso xiv) del apartado e) del párrafo 2 del artículo 8 (emplear gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogos) constituyen violaciones graves de las leyes y costumbres aplicables a los conflictos armados que no sean de índole internacional, de conformidad con el derecho internacional consuetudinario,

Considerando que el crimen al que se hace referencia en el inciso xv) del apartado e) del párrafo 2 del artículo 8 (emplear balas que se ensanchan o aplastan fácilmente en el cuerpo humano) constituye asimismo una violación grave de las leyes y costumbres aplicables a los conflictos armados que no sean de índole internacional, y *entendiendo* que el crimen se comete únicamente si el autor emplea dichas balas para agravar inútilmente el sufrimiento o el efecto dañino sobre el objetivo de ese tipo de balas, de conformidad con el derecho internacional consuetudinario,

1. *Decide* aprobar la enmienda al apartado e) del párrafo 2 del artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional contenida en el anexo 1 de la presente resolución, que está sujeta a ratificación o aceptación y que entrará en vigor de conformidad con el párrafo 5 del artículo 121 del Estatuto;

2. *Decide* aprobar los elementos pertinentes contenidos en el anexo II de la presente resolución, para su incorporación a los elementos de los crímenes.

* Véase la notificación del depositario C.N.651.2010 Treaties-6 de fecha 29 de noviembre de 2010, disponible en http://treaties.un.org.

Anexo I

Enmienda al artículo 8

Añádase al apartado e) del párrafo 2 del artículo 8 lo siguiente:

"xiii) Emplear veneno o armas envenenadas;

xiv) Emplear gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogos;

xv) Emplear balas que se ensanchan o aplastan fácilmente en el cuerpo humano, como balas de camisa dura que no recubra totalmente la parte interior o que tenga incisiones."

Anexo II

Elementos de los crímenes

Añádanse los siguientes elementos a los elementos de los crímenes:

Artículo 8 2) e) xiii)
Crimen de guerra de emplear veneno o armas envenenadas

Elementos

1. Que el autor haya empleado una sustancia o un arma que descargue una sustancia como resultado de su uso.

2. Que la sustancia haya sido tal que, en el curso normal de los acontecimientos, cause la muerte o un daño grave para la salud por sus propiedades tóxicas.

3. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no sea de índole internacional y haya estado relacionada con él.

4. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado.

Artículo 8 2) e) xiv)
Crimen de guerra de emplear gases, líquidos, materiales o dispositivos prohibidos

Elementos

1. Que el autor haya empleado un gas u otra sustancia o dispositivo análogo.

2. Que el gas, la sustancia o el dispositivo haya sido tal que, en el curso normal de los acontecimientos, cause la muerte o un daño grave para la salud por sus propiedades asfixiantes o tóxicas[1].

3. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no sea de índole internacional y haya estado relacionada con él.

4. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado.

Artículo 8 2) e) xv)
Crimen de guerra de emplear balas prohibidas

Elementos

1. Que el autor haya empleado ciertas balas.

2. Que las balas hayan sido tales que su uso infrinja el derecho internacional de los conflictos armados porque se ensanchan o aplastan fácilmente en el cuerpo humano.

3. Que el autor haya sido consciente de que la naturaleza de las balas era tal que su uso agravaría inútilmente el sufrimiento o el efecto de la herida.

4. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no sea de índole internacional y haya estado relacionada con él.

5. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado.

Resolución RC/Res. 6*

Aprobada por consenso en la 13ª sesión plenaria el 11 de junio de 2010

RC/Res.6
El crimen de agresión

La Conferencia de Revisión,

Recordando el párrafo 1 del artículo 12 del Estatuto de Roma,

Recordando el párrafo 2 del artículo 5 del Estatuto de Roma,

Recordando también el párrafo 7 de la resolución F aprobada el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional,

Recordando asimismo la resolución ICC-ASP/1/Res. 1 sobre la continuación del trabajo relativo al crimen de agresión y *expresando su reconocimiento* al Grupo de Trabajo Especial sobre el crimen de agresión por haber elaborado propuestas sobre una disposición relativa al crimen de agresión,

Tomando nota de la resolución ICC-ASP/8/Res. 6, mediante la cual la Asamblea de los Estados Partes remitió propuestas a la Conferencia de Revisión sobre una disposición relativa al crimen de agresión para su examen,

Resuelta a activar la competencia de la Corte respecto del crimen de agresión a la mayor brevedad posible,

1. *Decide* aprobar, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 5 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (en adelante el "Estatuto"), las enmiendas del Estatuto que figuran en el anexo I de la presente resolución, que estarán sujetas a ratificación o aceptación y entrarán en vigor de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 121 del Estatuto; y *señala* que cualquier Estado Parte podrá depositar una declaración como establece el artículo 15 *bis* antes de la ratificación o aceptación;

2. *Decide además* aprobar las enmiendas a los elementos de los crímenes que figuran en el anexo II de la presente resolución;

3. *Decide además* aprobar los entendimientos respecto de la interpretación de las enmiendas mencionadas, contenidos en el anexo III de la presente resolución;

4 *Decide asimismo* revisar las enmiendas relativas al crimen de agresión siete años después del inicio del ejercicio de la competencia de la Corte,

5. *Exhorta* a todos los Estados Partes a que ratifiquen o acepten las enmiendas contenidas en el anexo I.

Anexo I

Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión

1. *Suprímase el párrafo 2 del artículo 5 del Estatuto.*

[1] Nada de lo dispuesto en este elemento se interpretará como limitación o en perjuicio de las normas del derecho internacional vigentes o en desarrollo acerca de la elaboración, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas.

* Véase la notificación del depositario C.N.651.2010 Treaties-8, de fecha 29 de noviembre de 2010, disponible en http://treaties.un.org.

2. Insértese el texto siguiente a continuación del artículo 8 del Estatuto:

Artículo 8 *bis*
Crimen de agresión

1. A los efectos del presente Estatuto, una persona comete un "crimen de agresión" cuando, estando en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado, dicha persona planifica, prepara, inicia o realiza un acto de agresión que por sus características, gravedad y escala constituya una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas.

2. A los efectos del párrafo 1, por "acto de agresión" se entenderá el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas. De conformidad con la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de diciembre de 1974, cualquiera de los actos siguientes, independientemente de que haya o no declaración de guerra, se caracterizará como acto de agresión:

a) La invasión o el ataque por las fuerzas amadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él;

b) El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado;

c) El bloqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado;

d) El ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado, o contra su flota mercante o aérea;

e) La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentran en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el acuerdo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo;

f) La acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado;

g) El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos.

3. Insértese el texto siguiente a continuación del artículo 15 del Estatuto:

Artículo 15 *bis*
Ejercicio de la competencia respecto del crimen de agresión (remisión por un Estado, *proprio motu*)

1. La Corte podrá ejercer su competencia respecto del crimen de agresión de conformidad con los apartados a) y c) del artículo 13, con sujeción a las disposiciones de este artículo.

2. La Corte únicamente podrá ejercer su competencia respecto de crímenes de agresión cometidos un año después de la ratificación o aceptación de las enmiendas por treinta Estados Partes.

3. La Corte ejercerá su competencia respecto del crimen de agresión de conformidad con el presente artículo, a condición de que se adopte una decisión después del 1º de enero de 2017 por la misma mayoría de Estados Partes que se requiere para la aprobación de una enmienda al Estatuto.

4. La Corte podrá, de conformidad con el artículo 12, ejercer su competencia sobre un crimen de agresión, resultante de un acto de agresión cometido por un Estado Parte, salvo que ese Estado Parte haya declarado previamente que no acepta esa competencia mediante el depósito de una declaración en poder del Secretario. La retirada de esa declaración podrá efectuarse en cualquier momento y será considerada por el Estado Parte en un plazo de tres años.

5. Respecto de un Estado no Parte en el presente Estatuto, la Corte no ejercerá su competencia respecto del crimen de agresión cuando éste sea cometido por los nacionales de ese Estado o en el territorio del mismo.

6. El Fiscal, si llegare a la conclusión de que existe fundamento razonable para iniciar una investigación sobre un crimen de agresión, verificará en primer lugar si el Consejo de Seguridad ha determinado la existencia de un acto de agresión cometido por el Estado de que se trate. El Fiscal notificará el Secretario General de las Naciones Unidas la situación ante la Corte, adjuntando la documentación y otros antecedentes que sean pertinentes.

7. Cuando el Consejo de Seguridad haya realizado dicha determinación, el Fiscal podrá iniciar la investigación acerca de un crimen de agresión.

8. Cuando no se realice dicha determinación en el plazo de seis meses desde la fecha de notificación, el Fiscal podrá iniciar los procedimientos de investigación respecto de un crimen de agresión, siempre y cuando la Sección de Cuestiones Preliminares, de conformidad con el procedimiento contenido en el artículo 15, haya autorizado el inicio de la investigación sobre un crimen de agresión, y el Consejo de Seguridad no haya decidido lo contrario de conformidad con el artículo 16.

9. La determinación de que hubo acto de agresión realizada por un órgano ajeno a la Corte no irá en perjuicio de las propias conclusiones de la Corte en virtud del presente Estatuto.

10. El presente artículo se entenderá sin perjuicio de las disposiciones correspondientes el ejercicio de la competencia respecto de otros crímenes a los que se hace referencia en el artículo 5.

4. Insértese el texto siguiente a continuación del artículo 15 bis del Estatuto:

Artículo 15 *ter*
Ejercicio de la competencia respecto del crimen de agresión (remisión por el Consejo de Seguridad)

1. La Corte podrá ejercer su competencia respecto del crimen de agresión de conformidad con el apartado b) del artículo 13, con sujeción a las disposiciones de este artículo.

2. La Corte únicamente podrá ejercer su competencia respecto de crímenes de agresión cometidos un año después de la ratificación o aceptación de las enmiendas por treinta Estados Partes.

3. La Corte ejercerá su competencia respecto del crimen de agresión de conformidad con el presente artículo, a condición de que se adopte una decisión después del 1º de enero de 2017 por la misma mayoría de Estados Partes que se requiere para la aprobación de una enmienda al Estatuto.

4. La determinación de que hubo acto de agresión realizada por un órgano ajeno a la Corte no irá en perjuicio de las propias conclusiones de la Corte en virtud del presente Estatuto.

5. El presente artículo se entenderá sin perjuicio de las disposiciones correspondientes al ejercicio de la competencia respecto de otros crímenes a los que se hace referencia en el artículo 5.

5. Insértese el texto siguiente a continuación del párrafo 3 del artículo 25 del Estatuto:

3 *bis*. Por lo que respecta al crimen de agresión, las disposiciones del presente artículo sólo se aplicarán a las personas en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado.

6. Sutitúyase la primera oración del párrafo 1 del artículo 9 del Estatuto por la oración siguiente:

1. Los Elementos de los crímenes ayudarán a la Corte a interpretar y aplicar los artículos 6, 7, 8 y 8 *bis*.

7. Sustitúyase el encabezamiento del párrafo 3 del artículo 20 del Estatuto por el párrafo siguiente; el resto del párrafo no se modifica:

3. La Corte no procesará a nadie que haya sido procesado por otro tribunal en razón de hechos también prohibidos en virtud de los artículos 6, 7, 8 u 8 *bis* a menos que el proceso en el otro tribunal:

Anexo II

Enmiendas a los elementos de los crímenes

Artículo 8 *bis*
Crimen de agresión

Introducción

1. Se entenderá que cualquiera de los actos a los que se hace referencia en el párrafo 2 del artículo 8 *bis* se caracteriza como un acto de agresión.

2. No existe obligación de demostrar que el autor haya llevado a cabo una evaluación en derecho de la incompatibilidad del uso de la fuerza armada con la Carta de las Naciones Unidas.

3. La expresión "manifiesta" es una calificación objetiva.

4. No existe la obligación de demostrar que el autor haya llevado a cabo una evaluación en derecho de la naturaleza "manifiesta" de la violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Elementos

1. Que el autor haya planificado, preparado, iniciado o realizado un acto de agresión.

2. Que el autor sea una persona[1] que estaba en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar del Estado que cometió el acto de agresión.

3. Que el acto de agresión - el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas - se haya cometido.

4. Que el autor haya tenido conocimiento de las circunstancias de hecho que determinaban la incompatibilidad de dicho uso de la fuerza armada con la Carta de las Naciones Unidas.

5. Que el acto de agresión, por sus características, gravedad y escala, haya constituido una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas.

6. Que el autor haya tenido conocimiento de las circunstancias de hecho que constituían dicha violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas.

Anexo III

Entendimientos sobre las enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión

Remisiones por el Consejo de Seguridad

1. Se entiende que la Corte podrá ejercer su competencia sobre la base de una remisión por el Consejo de Seguridad de conformidad con el apartado b) del artículo 13 del Estatuto, únicamente respecto de crímenes de agresión que se hayan cometido después de que una decisión se haya adoptado de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 *ter*, y un año después de la ratificación o aceptación de las enmiendas por treinta Estados Partes, si esta última fecha fuera posterior.

2. Se entiende que la Corte ejercerá su competencia respecto del crimen de agresión sobre la base de una remisión por el Consejo de Seguridad, de conformidad con el apartado b) del artículo 13 del Estatuto, independientemente de que el Estado de que se trate haya aceptado la competencia de la Corte a este respecto.

Competencia *ratione temporis*

3. Se entiende que, en el caso de los apartados a) y c) del artículo 13, la Corte únicamente podrá ejercer su competencia respecto de crímenes de agresión que se hayan cometido después de que una decisión se haya adoptado de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 *bis*, y un año después de la ratificación o aceptación de las enmiendas por treinta Estados Partes, si esta última fecha fuera posterior.

Jurisdicción nacional respecto del crimen de agresión

4. Se entiende que las enmiendas que abordan la definición del acto de agresión y el crimen de agresión lo hacen únicamente a los efectos del presente Estatuto. De conformidad con el artículo 10 del Estatuto de Roma, las enmiendas no se interpretarán en el sentido de que limiten o menoscaben en modo alguno las normas existentes o en desarrollo del derecho internacional para fines distintos del presente Estatuto.

5. Se entiende que las enmiendas no se interpretarán en el sentido de que crean el derecho o la obligación de ejercer la jurisdicción nacional respecto de un acto de agresión cometido por otro Estado.

Otros entendimientos

6. Se entiende que la agresión es la forma más grave y peligrosa del uso ilegal de la fuerza, y que una determinación sobre si un acto de agresión ha sido cometido requiere el examen de todas las circunstancias de cada caso particular, incluyendo la gravedad de los actos correspondientes y de su consecuencias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

7. Se entiende que al determinar si un acto de agresión constituye o no una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas, los tres elementos de características, gravedad y escala deben tener la importancia suficiente para justificar una determinación de violación "manifiesta". Ninguno de los elementos puede bastar por sí solo para satisfacer el criterio de violación manifiesta.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Junio de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueban las modificaciones y ampliaciones que se hicieron al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en la Conferencia de Revisión celebrada en Kampala, República de Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, contenidas en las Resoluciones RC/Res. 5 y RC/Res. 6 y sus respectivos Anexos.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI;

1 Respecto de un acto de agresión, puede suceder que más de una persona se halle en una situación que cumpla con estos criterios.

LUIS PORTO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

2

Decreto 208/013

Establécese que el período de vigencia inicial de la cédula de identidad provisoria prevista por el art. 15 del Decreto 501/978, será de dos años, pudiendo renovarse hasta en dos oportunidades, por el plazo de un año cada una.

(1.241*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 19 de Julio de 2013

VISTO: el artículo 15 del Decreto 501/978 de 28 de agosto de 1978, reglamentario del Decreto Ley Nº 14.762 de 13 de febrero de 1978.

RESULTANDO: I) Que dicha disposición establece la obligación para el extranjero que no haya obtenido autorización para residir en el país por no haber finalizado el trámite ante la Dirección Nacional de Migración, de tramitar su cédula de identidad.

II) Que dicho documento tiene el carácter de provisorio y vigencia de un año, pudiendo renovarse hasta en dos oportunidades.

CONSIDERANDO: que el plazo de vigencia inicial de dicha cédula de identidad provisoria se considera insuficiente, con relación al tiempo que insume actualmente el trámite para la obtención de residencia permanente en el país, por lo que corresponde aumentarlo a dos años como forma de facilitar la permanencia de extranjeros con ánimo de residir en el Uruguay.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.- Establécese que el período de vigencia inicial de la cédula de identidad provisoria prevista por el artículo 15 del Decreto 501/978 de 28 de agosto de 1978, será de dos años, pudiendo renovarse hasta en dos oportunidades, por el plazo de un año cada una.

Art. 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; NELSON LOUSTAUNAU; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3

Resolución 417/013

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(1.246)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de Julio de 2013

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial desde 08 al 10 de Julio 2013.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Ec. Luis Porto se encontrará en el exterior en Misión Oficial durante el mismo período.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del 08 de julio de 2013 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 418/013

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Silva, al cargo de Director General de Política de Defensa.

(1.247)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: la renuncia presentada con fecha 24 de julio de 2013 del señor Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que el señor Carlos Silva fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de abril de 2011 (número 177/011) como Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.

II) que el referido Director fue designado como Embajador de la República Oriental del Uruguay en la República de Nicaragua.

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia y en consecuencia disponer el cese del Señor Carlos Silva como Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Aceptar con fecha 24 de julio de 2013 la renuncia al cargo de Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional del señor Carlos Silva.

2do.- Agradecer los importantes servicios prestados.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos Sección Personal del Ministerio de Defensa Nacional para la notificación del interesado y regularización en el Sistema de Gestión Humana; a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento de Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

5

Resolución 2.191/013

Inclúyese en la nómina de bienes exonerados de IVA que estable el numeral 1° de la Resolución DGI 305/979 a los "Medidores de la humedad de suelos".

(1.239*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 19 de Julio de 2013

VISTO: El literal D) del numeral 1º y el literal B) del numeral 3º, del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, el artículo 38 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998 y el numeral 1º de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979;

RESULTANDO: I) Que la norma legal citada precedentemente exonera del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) las enajenaciones e importaciones de máquinas agrícolas y sus accesorios, cuando sean otorgadas por el Poder Ejecutivo;

II) Que el Decreto mencionado establece que la referida exoneración comprenderá los bienes que determine la Dirección General Impositiva.

III) Que la última de las normas referidas establece la nómina de bienes que gozan de la exoneración en la importación y enajenación.

CONSIDERANDO: Adecuada la inclusión de los "Medidores de la humedad de suelos" en la Resolución referida en el Visto, dado que se trata de bienes de uso exclusivamente agrícola.

ATENTO: A lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del I.V.A. que establece el numeral 1º de la Resolución de esta Dirección General Impositiva Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979 al siguiente: **"Medidores de la humedad de suelos"**

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y página web. Cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Pablo Ferreri.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 416/013

Autorízase la apertura del Consulado de Distrito de la República de Namibia en Montevideo.

(1.245*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 5 de Julio de 2013

VISTO: la Nota Verbal Nº 1/5/26, procedente de la Embajada de la República de Namibia con sede en Brasilia, República Federativa de Brasil, concurrente ante el Gobierno de la República, por la cual solicita el consentimiento de esta Secretaría de Estado para la apertura de un Consulado de Distrito en la ciudad de Montevideo con jurisdicción sobre todo el territorio de la República;

CONSIDERANDO: que no existe reserva alguna que oponer al propósito de la República de Namibia, en el sentido indicado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 4 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la apertura del Consulado de Distrito de la República de Namibia en Montevideo con jurisdicción sobre todo el territorio de la República.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS PORTO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

7

Decreto 205/013

Reglaméntanse las servidumbres establecidas por el Decreto-Ley 10.383, respecto a las líneas de conducción de energía eléctrica operadas por UTE.

(1.240*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: la necesidad de reglamentar las servidumbres establecidas por el Decreto Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, respecto a las líneas de conducción de energía eléctrica operadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

RESULTANDO: que las líneas a que se refiere este decreto formarán parte del plan de expansión y refuerzo de la Red de Trasmisión necesaria para satisfacer los requerimientos de la demanda de energía eléctrica y mantener la confiabilidad y calidad del servicio, permitiendo una mejor prestación del servicio público de electricidad que es cometido fundamental de U.T.E.

CONSIDERANDO: que se ha de establecer a favor de la línea aérea de conducción de energía eléctrica que se reglamenta por este Decreto las servidumbres previstas en las normas que se citan, en cuanto a las zonas en que regirán prohibiciones y limitaciones.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 10.383, de 13 de febrero de 1943, aplicable al caso por remisión del artículo 26 del Decreto-Ley N° 14.694 de 1o de setiembre de 1977 (Ley Nacional de Electricidad) y por el artículo 122 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 278/002 de 28 de junio de 2002, y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Se establece una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del Artículo 1° del Decreto Ley N° 10.383, cuyo eje coincidirá, en toda su extensión, con el de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica de 150 kV: 1) "Línea aérea de conducción de energía de 150 kV futura Estación de Salida del Parque Arias - Estación Cerro Colorado (departamento de Flores)"; 2) "Línea aérea de conducción de energía de 150 kV futura Estación de Salida del Parque Palomas - Torre N° 86 de la línea Salto Grande Uruguay - Arapey (departamento de Salto)". El ancho de la zona afectada por la servidumbre a favor de estas líneas será de 60 (sesenta) metros, 30 (treinta) metros a cada lado del eje de la línea.

Artículo 2º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) establecerá las limitaciones y prohibiciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de las zonas fijadas por el artículo anterior, pueda afectar, o se repute inconveniente, para la seguridad en general y en especial de los cables, torres y demás elementos del servicio público de electricidad, sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el artículo 2° del Decreto- Ley que se reglamenta.

Artículo 3º.- No podrán instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor a 200 (doscientos) metros del eje de la línea de conducción de energía eléctrica a que refiere el presente Decreto. Dentro de esa misma zona el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberán ser previamente sometidos a la consideración de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de requisitos cuya determinación corresponderá a los profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Artículo 4º.- Cométase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) la notificación de la imposición de las servidumbres establecidas en el art. 1° del Decreto-Ley N° 10.383, de 13 de febrero de 1943, que se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 3° del mismo Decreto-Ley.

Artículo 5º.- A los efectos de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Decreto - Ley que se reglamenta y sin perjuicio de la aplicación de las normas legales citadas en ellos o las que las hayan sustituido, regirán los plazos y procedimientos de oposición y reglamentación establecidos en el art. 11 de la Ley N° 9.722 de 18 de noviembre de 1937.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PINTURAS PLATAMAR S.R.L.) e importador (MEDALUZ S.A.).

(1.230)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Julio de 2013

VISTO: que la empresa MEDALUZ S.A. se presenta al amparo del artículo 9° literal a) del Decreto N° 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1° de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9° del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1° para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto N° 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa MEDALUZ S.A. con fecha 15 de mayo de 2013, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto N° 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto N° 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11° del Decreto N° 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por MEDALUZ S.A. (desde el 15 de mayo de 2013), al amparo de lo dispuesto por el Decreto N° 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto N° 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.	PINTURAS PLATAMAR S.R.L.	PINTURAS PLATAMAR S.R.L.	RUT: 21489885003 MEDALUZ S.A.

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 15 de mayo de 2013 y hasta el 14 de mayo de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

9

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (LABORATORIO INAVA S.A.), empresa exportadora (PROMARC S.A.) e importador (SELISTAR S.A.).

(1.231)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Julio de 2013

VISTO: que la empresa SELISTAR S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa SELISTAR S.A. con fecha 14 de agosto de 2012, presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por SELISTAR S.A. (desde el 14 de agosto de 2012), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación·

NCM	Productor	Exportador	Importador
3305.10.00.00: PREPARACIONES CAPILARES. Champúes.	**LABORATORIO INAVA S.A.**	**PROMARC S.A.**	**SELISTAR S.A. RUT: 21 437 885 0019**

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 14 de agosto de 2012 y hasta el 13 de agosto de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/2011 del 14 de octubre de 2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

10

Resolución S/n

Redúcese la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (VARKEM S.A.) e importador (PINTURAS INDUSTRIALES S.A.).

(1.232)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Julio de 2013

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006 y el Decreto 367/011 de 14 de octubre de 2011;

RESULTANDO: I) que el art. 11º de Decreto Nº 437/006 dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que, mediante la resolución ministerial de fecha 30 de diciembre de 2010, el Ministerio de Industria, Energía y Minería resolvió reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de acuerdo al programa de desgravación en un 75% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 473/006 al producto, empresa exportadora e importador especificado a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉSTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6ª) de este Capítulo.	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT. 210645950017

III) que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de

conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto, deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que la empresa fabricante y el grupo económico al que eventualmente pertenezca, no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 3 de setiembre de 2012;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el art. 9º del Decreto 473/006, habiendo acreditado la Empresa la finalización de los beneficios fiscales con fecha 18 de setiembre de 2003, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el art. 1º del Decreto 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el art. 10 del Decreto 473/006 al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉSTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6ª) de este Capítulo.	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	PINTURAS INDUSTRIALES S.A. RUT. 210645950017

2º.- Estas reducciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 03 de setiembre de 2012 y hasta el 02 de setiembre de 2014 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

11

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ARNOLDO CHURI TELLECHEA, por Resolución de fecha 10 de abril de 2003, sobre un yacimiento de piedra partida, balasto y tosca, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(1.233)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 19 de Julio de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a ARNOLDO CHURI TELLECHEA por resolución de 10 de abril de 2003, sobre un yacimiento de piedra partida, balasto y tosca, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 11 de abril de 2003;

II) que el 12 de agosto de 2003 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 20 de junio de 2003 hasta que se otorgue y notifique la respectiva servidumbre;

III) que la servidumbre fue impuesta el 17 de noviembre de 2003 y notificada el 2 de diciembre de 2003, por lo que se levantó la suspensión de cómputo del plazo a partir de esa última fecha, por resolución de 15 de enero de 2004;

IV) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, el 10 de noviembre de 2005 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

V) que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución de 29 de junio de 2012 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 26 de junio de 2013.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a ARNOLDO CHURI TELLECHEA por resolución de 10 de abril de 2003, sobre un yacimiento de piedra partida, balasto y tosca, afectando el padrón 45899 en un área de 9 hás. 1172 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

12

Resolución S/n

Otórgase a MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de balasto, ubicado en la Sección Catastral "Montevideo Rural" del departamento de Montevideo.

(1.234)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Julio de 2013

VISTO: la gestión promovida por MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de balasto, en la Sección Catastral "Montevideo Rural" del Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre minera por As. 1662/08;

III) se ha acreditado el inicio del trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental de Operación.

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº. 16.466 de 19 de enero de 1994.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 153687 en un área de 2 hás. 8882 m^2, en la Sección Catastral "Montevideo Rural" del Departamento de Montevideo.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental de Operación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13

Ley 19.105

Concédese una pensión graciable al Sr. Julio César Dalmao.

(1.238*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Concédese una pensión graciable al señor Julio César Dalmao, cédula de identidad Nº 883.523-5, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

ARTÍCULO 2º.- Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 2 de julio de 2013.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de Julio de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Julio César Dalmao.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

14

Resolución 419/013

Dispónese el cese de la Sra. María Pollak, como encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del SODRE.

(1.248)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: La designación como encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a la Señora María Pollak por Resolución del Poder Ejecutivo EC/938.

RESULTANDO: **I)** Que la Señora María POLLAK fue designada como consejera del SODRE por Resolución del Poder Ejecutivo EC/444 de fecha 19 de septiembre de 2011.

II) Que al encontarse vacante el cargo de Presidente del SODRE se encargó a la Vicepresidenta Señora María Pollak de la Presidencia del referido Consejo.

III) Que se ha designado por Resolución del Poder Ejecutivo como Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a la Señora Eneida De Leon Perez.

CONSIDERANDO: **I)** Que corresponde disponer el cese de la Señora María Pollak como encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) designada por Resolución del Poder Ejecutivo EC/938 de fecha 5 de junio de 2013.

II) Que la Señora María Pollak vuelve a ocupar su cargo designado por Resolución del Poder Ejecutivo EC/444 de fecha 19 de septiembre de 2011.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 60 inc. 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5 de la Constitución de la República y artículo 9 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- CESE como encargada de la Presidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a la Señora María Pollak.

2º.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.

3º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

15

Resolución 420/013

Desígnase a la Sra. Eneida De León Pérez, como Presidenta del Consejo Directivo del SODRE.

(1.249)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), Unidad Ejecutora 016 Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: Que se ha propuesto para el desempeño de tal función a la Señora ENEIDA DE LEON PEREZ, C.I: 936.647-7.

CONSIDERANDO: Que la misma reúne las condiciones necesarias a efectos de ocupar dicho cargo.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 60 inc. 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5 de la Constitución de la República y artículo 9 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESÍGNASE Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a la Señora ENEIDA DE LEON PEREZ. C.I: 936.647-7.

2º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

16

Resolución 421/013

Dispónese el cese del Dr. Pablo Villamil, como encargado de la Vicepresidencia del Consejo Directivo del SODRE.

(1.250)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 17 de Julio de 2013

VISTO: La designación como encargado de la Vicepresidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) al Dr. Pablo Villamil por Resolución del Poder Ejecutivo EC/939 de fecha 5 de junio de 2013.

RESULTANDO: I) Que el Dr. Pablo Villamil fue designado como encargado de la Vicepresidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a los efectos de no alterar el normal funcionamiento del Consejo, pues se encontraba vacante el cargo de Presidente del mismo, encargándose a la Vicepresidenta María Pollak de la Presidencia del referido Consejo.

II) Que se ha designado por Resolución del Poder Ejecutivo Presidente del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) como presidente del Consejo a la Sra. Eneida De Leon Perez.

III) Que por lo expuesto ut supra la Señora María Pollak por Resolución del Poder Ejecutivo vuelve a ocupar nuevamente su cargo en el Consejo del SODRE designada por Resolución del Poder Ejecutivo EC/444 de fecha 19 de septiembre de 2011.

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese del Dr. Pablo Villamil como encargado de la Vicepresidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) al Dr. Pablo Villamil designado por Resolución del Poder Ejecutivo EC/939 de fecha 5 de junio de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- CESE como encargado de la Vicepresidencia del Consejo Directivo del Servicio Oficial, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) al Dr. Pablo Villamil.

2º.- AGRADÉCENSE los servicios prestado.

3º.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Ley 19.103

Facúltase al MTSS a extender el subsidio por desempleo a los ex-trabajadores de Metzen y Sena S.A.

(1.236*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los extrabajadores de Metzen y Sena S.A. en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

ARTÍCULO 3º.- Los trabajadores amparados por el subsidio regido por la presente ley, que ingresen a trabajar en otros emprendimientos productivos, conservarán, al término o suspensión de la relación laboral y en cuanto esta no hubiere durado más de noventa días, el derecho al subsidio por desempleo hasta agotar el término máximo previsto en las citadas normas, aunque no hayan transcurrido doce meses desde que percibieron la última prestación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 25 de junio de 2013.

DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 4 de Julio de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Metzen y Sena S.A.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; LAURO MELÉNDEZ.

18

Ley 19.104

Facúltase al MTSS a extender el subsidio por desempleo a los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA).

(1.237*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA), en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

ARTÍCULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorga en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 25 de junio de 2013.

DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

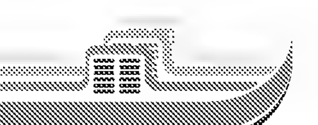
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 4 de Julio de 2013

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Margata (COOPIMA).

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BRENTA; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; LAURO MELÉNDEZ.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARTHA TERESA CORDOBA PANIZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-022256/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23549 Jul 26- Ago 08

FILOMENA DE LEÓN (EXPEDIENTE IUE 0002-024397/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23491 Jul 25- Ago 07

CÉSAR EDUARDO HEBER MAURENTE SASSANO (EXPEDIENTE IUE 0002-023624/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23426 Jul 25- Ago 07

SARA ANDRE SAMUDIO (EXPEDIENTE IUE 0002-009974/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23339 Jul 25- Ago 07

NARCISO TUTUNDJIAN ARSERLIAN y VARTOUHIE DEVLETIAN TOROSSIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-022754/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23323 Jul 25- Ago 07

NOELIA GARCÍA PONCE (EXPEDIENTE IUE 0002-022453/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23241 Jul 24- Ago 06

MARÍA VERÓNICA CAMMAROTA BELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-013603/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23122 Jul 25- Ago 07

ALDO CAFFARO PORCAL (EXPEDIENTE IUE 0002-023979/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22826 Jul 22- Ago 02

MANUELA EDILIA MAROÑAS RIAL (EXPEDIENTE IUE 0002-020855/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22632 Jul 19- Ago 01

CELIA SUSANA HERNANDEZ EFTHIMIO o EFHIMIO o ELTIMIU o ELTIMIV o EFTHIMIU (EXPEDIENTE IUE 0002-116521/2011).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22146 Jul 16- Jul 30

OSMIDIA CONLAZO TOLEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-019241/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22145 Jul 16- Jul 30

SANDRA JACQUELINE SILVA ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-019524/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22137 Jul 16- Jul 30

LIDIA NOEMÍ GONZALEZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-000927/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22042 Jul 16- Jul 30

RAQUEL LEZAMA PEYRUSEIGT (EXPEDIENTE IUE 0002-023426/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21897 Jul 16- Jul 30

MARIO MINETTI CAVALIERE (EXPEDIENTE IUE 0002-018766/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21514 Jul 16- Jul 30

JUAN ALBERTO IGLESIAS GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-009178/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21086 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROSA DAMONTE CASTIÑEIRAS (EXPEDIENTE IUE 0002-020508/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20914 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RAÚL ERNESTO PASTORINO MARTILOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-019991/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20906 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MUJICA MEDINA (FICHA 2-21361/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23482 Jul 25- Ago 07

RAUL REYMUNDO o RAYMUNDO PERMANYER LLAMES (FICHA 2-20824/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23243 Jul 24- Ago 06

LUCIA FILOMENA MIRANDA SAVIANO (FICHA 2-3076/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23157 Jul 24- Ago 06

BLANCA RODRIGUEZ (FICHA 2-22933/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23049 Jul 23- Ago 05

PAYSEE GUSTAVO MORALES MARTIARENA (FICHA 2-17855/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23041 Jul 23- Ago 05

BLANCA ESTHER YGORROLA o IGURROLA o YGURROLA o IGORROLA PEREIRA (FICHA 2-19490/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22881 Jul 22- Ago 02

LUIS WILFRED GONZALEZ BERENGUER (FICHA 2-10063/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22870 Jul 22- Ago 02

JULIETA SUSANA MARTINEZ GALLINAL (FICHA 2-19545/2013).

Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22801 Jul 22- Ago 02

ROMULO ARIEL MEDINA ALLO (FICHA 2-60502/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22751 Jul 19- Ago 01

JOSE ANTONIO MARTINEZ MONTAÑA (FICHA 2-23676/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22725 Jul 19- Ago 01

ELSA ESTELA RIOS GIMENEZ (FICHA 2-17601/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22724 Jul 19- Ago 01

MANUEL CASIANO DUTILH JAUREGUY (FICHA 2-5657/2013).
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22656 Jul 19- Ago 01

MARIA LUISA BELTRAME FERRANDO (FICHA 2-18237/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22390 Jul 16- Jul 30

PEDRO CHIAPPARA CASTRO (FICHA 2-59073/2012).
Montevideo, 21 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22389 Jul 16- Jul 30

ARTURO ROLANDO DI PIETRO LACALAMITA (FICHA 2-15812/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22334 Jul 16- Jul 30

GIOVANNI o GIOVANI GUERRINO COSTA BIZZARRI FRISONE (FICHA 2-21075/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22147 Jul 16- Jul 30

MARIA ANTONIA AMARAL (FICHA 2-18975/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22125 Jul 16- Jul 30

RUBEN VIGNOLO OPIZO (FICHA 2-19223/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21614 Jul 16- Jul 30

MARIO JUAN ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-23098/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21247 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA ERRAMOUSPE DUDOY (FICHA 2-15606/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20980 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

TIDIO HUMBERTO CURBELO POMBO (IUE 2-012130/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23370 Jul 25- Ago 07

ALBA MIRTA GAGGERO ROTTA ó ALBA MIRTA GENOVEVA GAGGERO ROTTA (IUE 2-8559/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23036 Jul 23- Ago 05

OLGA MARIA PASCULLI ALBINO (IUE 2-020783/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22971 Jul 23- Ago 05

MARIA ELVIRA CARRARA GÁMIZ (IUE 2-15434/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22637 Jul 19- Ago 01

VELEZ o VELES CARPINELLI o CARPINELI CARMELO NICOLÁS y CÁCERES CUELLO NELIA ESTHER o NELIA ESTER (IUE 2-34901/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22636 Jul 19- Ago 01

LILIAN RUTH SILVERA RIOS (IUE 2/18889/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22628 Jul 19- Ago 01

LUJAN MARGARITA DESTOUET (IUE 0002-016503/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22391 Jul 16- Jul 30

MERCEDES LILIAM OJEDA AMARAL o MERCEDES LILIAN OJEDA AMARAL (IUE 2-17418/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22324 Jul 16- Jul 30

JOSÉ LAMAS GARCIA (FICHA 2-62229/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21520 Jul 16- Jul 30

NORMA JULIETA SUIFFET BIANCHI (IUE 2-15.087/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21070 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JULIO CESAR GLIELMA REYES (IUE 2-11855/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20908 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

FERNANDO EUGENIO DE CASTRO GIL (IUE 2-22987/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20846 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

MARIO JACINTO BIANCHI FAGGI (FICHA 2-22012/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23597 Jul 26- Ago 08

VIOLETA MARÍA BALVERDE MORENO (IUE 0002/003277/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23159 Jul 24- Ago 06

JUAN ANTONIO ACUÑA URRUZULA (IUE 2-008959/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23136 Jul 24- Ago 06

LOURDES ETHEL FERNÁNDEZ FIGUEREDO (IUE 2-20571/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22909 Jul 22- Ago 02

DOLORES JOSEFA MISA CARBALLEIRA (IUE 0002-19770/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22862 Jul 22- Ago 02

LUZ del ALBA PÉREZ PADILLA (IUE 2-39927/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 22808 Jul 23- Ago 05

GREGORIA ANITA MACHÍN RODRÍGUEZ (IUE 2-22720/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22726 Jul 19- Ago 01

NERI CARLOS GONZALEZ ZUBIRI (FICHA 2-5653/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22657 Jul 19- Ago 01

MARÍA AUXILIADORA STEVARENA (IUE 2-48891/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22629 Jul 19- Ago 01

MARÍA DELIA ACOSTA RUIZ (IUE 2-20444/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22455 Jul 17- Jul 31

ALFREDO SCHUBERT TEJERA TEJERA (FICHA 2-41543/2012).
Montevideo, 13 de noviembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 22454 Jul 17- Jul 31

MARÍA OLGA MALDONADO NAVAS (IUE 0002-016813/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22453 Jul 17- Jul 31

LUISA TERESA MONZILLO JAPAVAIRE (IUE 2-3789/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22407 Jul 16- Jul 30

GLADYS MABEL RODRÍGUEZ RAMOS (IUE 2-35814/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22376 Jul 16- Jul 30

EDUARDO RAUL RUBIO QUINTANA (IUE 2-13072/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22140 Jul 16- Jul 30

BERRUTTI MINETI o MINETTI NELIDA ESTHER (IUE 2-2231/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21644 Jul 16- Jul 30

ELISA NOVINO ROBERTO (IUE 2-23617/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20966 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OFELIA LUISA PAGLIETTINI BURGHI (IUE 2-22372/2013).
Montevideo, 22 de junio de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20878 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

EDUARDO PEARCE PEARCE y MARÍA ELSA COSTA ALVARADO (IUE 2-17971/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20868 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JULIO ELBIO MORASSI CAMPOS (IUE 0002-022055/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20825 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JOSÉ SIERRA REGUEIRO (IUE 2-12419/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20823 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

URBANO FERNÁNDEZ PEREZ (FICHA 2-25325/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23571 Jul 26- Ago 08

SIMON KOPELMAN KOPELMAN (EXPEDIENTE 2-057812/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23504 Jul 25- Ago 07

MARÍA BIANCHI VAROLI (UIE 2-19628/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23161 Jul 24- Ago 06

HERMINIA CALVAR FREIJEIRO (IUE 2-26981/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23160 Jul 24- Ago 06

BOBBA NUÑEZ RODOLFO ADRIAN (IUE EXPEDIENTE 0002-020467/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23080 Jul 23- Ago 05

ROXANA ELIZABETH BLANCO BERTONASCO y RAÚL BLANCO GONZÁLEZ (FICHA 2-015218/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23050 Jul 23- Ago 05

UMPIERREZ PANUNCIO ORESTES RODOLFO (FICHA 2-49428/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22848 Jul 22- Ago 02

GONZALEZ RUSSI, JUANA AMINA (IUE 2-22121/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22846 Jul 22- Ago 02

ELSA MARY MORAN MEDINA (IUE 2-20618/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22328 Jul 16- Jul 30

MARIA GORGA VECHI (IUE 2-743/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21940 Jul 16- Jul 30

HÉCTOR JOSÉ COAIK CABANO (IUE 224912.2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21427 Jul 16- Jul 30

JUANA MARRERO SANTANA y HECTOR ALEJANDRO GASTESI MARRERO (IUE 2-9718/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21071 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NORMA LIRIA PEREZ de los SANTOS (IUE 2-15544/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20907 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEXTO TURNO

MILKA TERESITA FAGÚNDEZ GARGANO (FICHA 2-22075/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23067 Jul 23- Ago 05

ATILIO MARTINEZ (IUE 2-48330/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23066 Jul 23- Ago 05

ELIDA ALDAO MARTINEZ (FICHA 2-023678/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23021 Jul 23- Ago 05

TEJADA CURCO, JORGE JOAQUIN (FICHA 2-20222/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22975 Jul 23- Ago 05

JOSE MARIA ALGORTA del CASTILLO (EXPEDIENTE 0002-017805/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22882 Jul 22- Ago 02

ENRIQUE ELÍAS SECONDI BIGATTI (IUE 002-013941/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22753 Jul 19- Ago 01

MARIA ELENA o BONIFACIA MARIA ELENA, ALVAREZ GONZALEZ (FICHA 2-11364/2013).

Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21056 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSE NESTOR RIVERO SECADAS (FICHA 0002-053142/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20974 Jul 16- Jul 30

MYRURGIA OFIR DE LA PEÑA ZUNINO (FICHA 2-11818/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20909 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARIA ESTHER FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-050624/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20880 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

AGRIPINA TERESA GENOVESE ROJAS (FICHA 0002-019774/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20841 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ANDRÉS MARTÍNEZ ARMADA (FICHA 2-42472/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20839 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

ADAIR PEREZ MORALES (FICHA 2-23643/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23623 Jul 26- Ago 08

CARLOS ALBERICO LUZARDO HERNANDEZ (FICHA 2-19971/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23427 Jul 25- Ago 07

ADELINO RODRIGUEZ BAZZANO (FICHA 2-25382/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23162 Jul 24- Ago 06

AMALIA o AMELIA LUISA CARRERO ANICET o ANICET DE TRIGO (FICHA 2-24242/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22972 Jul 23- Ago 05

MARIA SOFIA FURCHI DE GUBITOSI (FICHA 2-49887/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22918 Jul 22- Ago 02

ARIEL CASTILLO FERNANDEZ (FICHA 2-25303/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22854 Jul 22- Ago 02

GRACELA MORALES dos SANTOS (FICHA 2-2671/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22805 Jul 23- Ago 05

JULIO CESAR CASTRO VARELA (FICHA 2-61316/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22729 Jul 19- Ago 01

ARIEL FAGUNDEZ CURBELO (FICHA 2-21250/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22410 Jul 16- Jul 30

GIUSEPPE o JOSE TESTA TESTA (FICHA 2-19713/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22320 Jul 16- Jul 30

MARIA GLADYS AGUIAR SELLUSTTI (FICHA 2-23154/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21603 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA BOLAÑA LAGO o MARIA LUISA BOLANA LAGO y DOMINGO PIETRAFESA BAGNOTO (FICHA 2-12694/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21465 Jul 16- Jul 30

TERESA AIDA BALTAR HERNANDEZ (FICHA 2-18913/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21463 Jul 16- Jul 30

ELSA MABEL CARRION DE LEON (FICHA 2-5193/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21284 Jul 16- Jul 30

MANUELA ADRIANA TECHERA DUARTE (FICHA 2-57719/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21235 Jul 16- Jul 30

ROQUE o ROCCO CANCELLARA SPADOLA (FICHA 2-18196/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21036 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSEFINA NERIS MEDINA TAMBASCO (FICHA 2-22551/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20968 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ANGEL ALDABALDE BIANCHI (FICHA 2-20851/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20834 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

RAÚL MARIO ZACHEO MATEO (EXPEDIENTE IUE 0002-034856/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23283 Jul 24- Ago 06

MARÍA SARA VILLAMIL LÓPEZ y JOSÉ ANTONIO DUARTE PIRES (EXPEDIENTE IUE 0002-002403/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23106 Jul 24- Ago 06

DANIEL RODRÍGUEZ ROZIC (EXPEDIENTE IUE 0002-022749/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23040 Jul 23- Ago 05

JUAN PEDRO ACOSTA PADILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-021056/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22973 Jul 23- Ago 05

AGUSTINA GUADALUPE PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022607/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.

Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22639 Jul 19- Ago 01

OSCAR ABAYUBÁ NAVARRO FAGUNDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-015633/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21737 Jul 16- Jul 30

WENCESLAO GIMENEZ ZAMIT (IUE 2-104982/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21526 Jul 16- Jul 30

REYNA GUIOMAR COLLAZO CEDRES o REINA GUIOMAR COLLAZO PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 0002-003828/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21433 Jul 16- Jul 30

JUAN ANGEL SANTOS LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-015357/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21313 Jul 16- Jul 30

SERGIO DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017735/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21290 Jul 16- Jul 30

GERARDO LEONEL REVELLO QUEVEDO (EXPEDIENTE IUE 0002-020842/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21095 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROBERTO GUZMAN LIMA (EXPEDIENTE IUE 0002-017286/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20881 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

GUSTAVO MARIO CARBONE GUERRA (EXPEDIENTE IUE 0002-051308/2012).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20869 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JORGE HEBER PINO INSUA (EXPEDIENTE IUE 0002-010029/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20831 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

NOVENO TURNO

ELBIO MARTIN MARTINEZ CABRERA (FICHA 2-13548/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23622 Jul 26- Ago 08

MONICA SYLVIA o SILVIA o SILVYA TOIRAN RODENA o RODELLA (FICHA 2-8453/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23599 Jul 26- Ago 08

MARGARITA MERCEDES TUTTE FILPO (FICHA 2-17268/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23495 Jul 25- Ago 07

RAMONA BEATRIZ BAPTISTA CENANDEZ (FICHA 2-25566/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23483 Jul 25- Ago 07

DELIA CABRERA OLIVERA (FICHA 2-20474/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23369 Jul 25- Ago 07

MARÍA ISABEL SACCARELLO URIARTE (FICHA 2-20825/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23134 Jul 24- Ago 06

DOMINGO YUANE ZARZAR y EVIDELIA MARTURET VERA (FICHA 2-25665/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22913 Jul 22- Ago 02

BLANCA ILDA CARVALHO DA ROSA (FICHA 2-13629/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22896 Jul 22- Ago 02

PEDRO RICARDO PALMERO SAINZ (FICHA 2-59686/2012).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22883 Jul 22- Ago 02

ESPERANZA JOSEFINA VAZQUEZ DE LA FUENTE (FICHA 2-19368/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22820 Jul 22- Ago 02

GINA MIRTHA TAMBUZZA PINTA (FICHA 2-21451/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22754 Jul 19- Ago 01

DIAMANTINA VAZQUEZ SILVEIRA (FICHA 2-15897/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22748 Jul 19- Ago 01

WILSON TITO o WILSON TITO LIVIO PEREIRA LEITES (FICHA 2-16744/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22565 Jul 17- Jul 31

GERARDO COPPOLA (FICHA 2-20955/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22332 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA GRECCO SANTA LUCIA o ANA MARIA AUXILIADORA GRECCO SANTA LUCIA (FICHA 2-18373/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22134 Jul 16- Jul 30

UBERFIL GUILLERMO GOMEZ (FICHA 2-19032/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21541 Jul 16- Jul 30

MIGUEL MARIO CLAVELL (FICHA 2-16936/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21540 Jul 16- Jul 30

DANTE ANIBAL PLAZZOTTA GARCÍA (FICHA 2-18211/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21528 Jul 16- Jul 30

MARÍA ANGÉLICA FRIGERIO RADIO (FICHA 2-22253/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21434 Jul 16- Jul 30

IGNACIO MIGUEL MUSE SEVRINI (FICHA 2-22279/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21401 Jul 16- Jul 30

DOMINGO MARQUEZ NOVELLINO (FICHA 2-18759/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21299 Jul 16- Jul 30

ISABEL BOUROUNSOUZIAN TAKOUCHIAN (FICHA 2-14213/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21048 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARÍA RAMONA CEJAS RODRÍGUEZ (FICHA 2-20666/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21002 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

WILLIAM ISRAEL BORGES GUTIERREZ (FICHA 2-15268/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20912 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MIRTA RENEE o RENE CIRIZOLA BALLCORBA (FICHA 2-14774/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20911 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARIA GASPERI BALDI (FICHA 2-11163/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20904 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ADEVA ISABEL MARIA MARI BAITX o ADEVA MARI BAITX (FICHA 2-9425/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20829 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DÉCIMO TURNO

PAULINA LEMOS TIMOTE o PAULINA LEMOS DE ZAPATA (IUE 2-23.644/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23356 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARÍA MORANTE CURBELO (IUE 2-020819/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23163 Jul 24- Ago 06

HEBEL JORGE REYNOSO COLLAZO (IUE 2-008596/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22976 Jul 23- Ago 05

JUAN FERMIN MARTINEZ TOLEDO (IUE 2-014779/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22955 Jul 24- Ago 06

JULIO GREGORIO MADERA ORIGONI (IUE 2-21366/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22915 Jul 22- Ago 02

MIRTA DELIA RIDGUAY FERRARO (IUE 2-11529/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22864 Jul 22- Ago 02

HELENA o ELENA CUK KAVAS o CAVAS (IUE 2-8260/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22633 Jul 19- Ago 01

LUISA DIDAK PALLAS y JOSEFA DIDAK PALLAS (IUE 2-17345/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22327 Jul 16- Jul 30

PEDRO ENRIQUE RODAO GUZMAN (IUE 2-53416/2012).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22115 Jul 16- Jul 30

ELBIO PICON SIERRA (IUE 2-22746/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22114 Jul 16- Jul 30

ZULEMA SOBA OVIEDO (IUE 2-007523/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21645 Jul 16- Jul 30

JOSÉ EDUARDO URIOSTE ROMERO (IUE 2-113866/2011).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21525 Jul 16- Jul 30

ELIA o ELIAS o ELISA CORA MORALES o MORELES MONTES DE OCA (IUE 2-12789/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21513 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO o FRANCESCO FERNANDO PALERMO DIETRICH (IUE 2-023190/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21402 Jul 16- Jul 30

SANTOS ALCIDES FERREIRA CHAVEZ y LORENZA EVA AREVALO PIREZ (IUE 2-9617/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 21388 Jul 16- Jul 30

ISRAEL BABUGLIA SILVA (IUE 2-18173/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20991 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

ADYAR o ADYER FULLE FLEITAS (IUE 2-21481/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23428 Jul 25- Ago 07

ENRY YASIR ZABALLA BINTANCOURT (FICHA 2-42334/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23346 Jul 25- Ago 07

GLORIA FRANCISCA MARTÍNEZ o MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 0002-009720/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23108 Jul 25- Ago 07

HILDA MELANIA ROLANDO TORINO (IUE 2-23376/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23060 Jul 23- Ago 05

ANTONIO LISANTI PUCCIANO y RENEE ANGÉLICA MORENO SIMONE (FICHA 2-20932/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23059 Jul 23- Ago 05

DOMINGA QUINAS o QUINAZ CORREA (IUE 2-20122/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23005 Jul 23- Ago 05

NESTOR GARCIA HERRERA (IUE 2-11617/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22884 Jul 22- Ago 02

JUAN FRANCISCO VILELA y DELFINA ALVAREZ SUÁREZ (IUE 0002-013220/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22858 Jul 22- Ago 02

RAMÓN GUZMÁN GIMÉNEZ GIMÉNEZ (IUE 2-53852/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22847 Jul 22- Ago 02

JOSE MARTIN GARCIA LIMA (FICHA 2-45253/2012).
Montevideo, 17 de octubre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22406 Jul 16- Jul 30

ESTHER MANUELITA MARTÍNEZ CASTAGNINO (IUE 2-17630/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 22131 Jul 16- Jul 30

NIDIA ESTHER ALDABALDE VARELA (IUE 2-780/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22112 Jul 16- Jul 30

LIRIA MARIS LARROSA de la SIERRA (IUE 2-8932/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21941 Jul 16- Jul 30

TOMAS PELAEZ CARDOZO y ESTHER LIDA RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-13034/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21900 Jul 16- Jul 30

JULIO ALBERTO RAVIALES DIAZ (IUE 2-7033/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21888 Jul 16- Jul 30

ALFREDO MANUEL MENCHACA PEREZ (IUE 0002-019456/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21516 Jul 16- Jul 30

MAGALI ELIZABETH CARBALLIDO ACOSTA (IUE 2-016714/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21512 Jul 16- Jul 30

JULIO MARÍA GALLO BISIO (IUE 2/020320/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21435 Jul 16- Jul 30

GUEVARA VALLEJOS, RODOLFO CLEMENTE (IUE 2-14885/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21432 Jul 16- Jul 30

BLANCA ROSA BERRUTTI REBOREDO (IUE 2-18001/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21403 Jul 16- Jul 30

TEODORA BERNARDA CABALLERO OCAMPO y JUAN ANTONIO DE MARCO PIRIZ (IUE 2-06802/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21387 Jul 16- Jul 30

PEGO RUGO, OLGA NELLY (IUE 0002-015918/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21292 Jul 16- Jul 30

EMILIO CIZMIC RODRIGUEZ (IUE 2-19940/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 21094 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROBERTO DONATO PALLEIRO MEDINA y LIDIA DENIS MACHIN BORGES (IUE 0002-049426/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21092 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GUILLERMO GARCÍA CASTELLÓN (IUE 2-17966/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20845 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL SCHIPANI CASTRO (FICHA 2-023341/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23627 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO JORGE SEVERI TRAVERSA (FICHA 0002-12507/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23499 Jul 25- Ago 07

ARTURO DANIEL AMARAL FONSECA (FICHA 2-047587-2012).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23472 Jul 26- Ago 08

MARIA LILA SOTELO VILLAR (FICHA 2-24775/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23431 Jul 25- Ago 07

NESTOR LUIS GARCIA BIANCHINOTTI (IUE 2-18618/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23430 Jul 25- Ago 07

MARZINE o MARCINE PAPAZIAN y AVADIS ó AUADIS KARTALLIOGLU (EXPEDIENTE 2-9064/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23429 Jul 25- Ago 07

CAMAÑO PODESTA, JORGE (FICHA 2-22235/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23343 Jul 25- Ago 07

GLYDE MARIANA ZABALLA MOTTA (EXPEDIENTE 2-58871/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23053 Jul 23- Ago 05

MIGUEL ANGEL VERO VIAZZI (2-12647/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 22111 Jul 16- Jul 30

ANTONIO MARTINEZ MOZO (FICHA 1662/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 22043 Jul 16- Jul 30

SIERRA, ELIDA ELVIRA (IUE 0002-13601/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 22028 Jul 16- Jul 30

LUIS JORGE HERRERA YARZABAL (FICHA 2-2302/2005).
Montevideo, 25 de febrero de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 21960 Jul 16- Jul 30

NELSON RAUL MANZANAR RAPPALLINI (FICHA 0002-015704/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21738 Jul 16- Jul 30

LUÍS MARÍA MALMIERCA ACOSTA y LARA (FICHA 2-023612/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21543 Jul 16- Jul 30

RAFAEL CASTILLO ARTOLA (EXPEDIENTE 2-025074/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21542 Jul 16- Jul 30

RAUL TOMAS VALINOTTI PINO (FICHA 2-22613/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21428 Jul 16- Jul 30

EDUARDO RIVEIRO RODRIGUEZ (IUE 2-17150/2013).
Montevideo, 4 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21248 Jul 16- Jul 30

DIAMELA MONZA CARRATTO (FICHA 2-011349/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21226 Jul 16- Jul 30

SILVA VAEZA OSCAR ORLANDO y SILVA GHIA o GUIAS OSCAR ERNESTO (EXPEDIENTE 2-48408/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21208 Jul 16- Jul 30

GLADYS MABEL ARAUJO OTERO (IUE 2-9712/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21072 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GRACIELA PAULLIER XAVIER DE MELLO (IUE 2-4961/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21058 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LILA PERDOMO PRESTES (IUE 2-21286/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21033 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUAN ANTONIO SEDRES RUIZ (FICHA 2-021794/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20836 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO DEMETRIO PRYBYTA RODRIGUEZ (FICHA 2-18920/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23600 Jul 26- Ago 08

GERARDO TARAMASCO STEINFELD (FICHA 2-014870/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23544 Jul 26- Ago 08

OLGA ELENA CHILDE BERETTA (FICHA 0002-020924/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23503 Jul 25- Ago 07

ROBERTO ROMERO DELGADO (FICHA 2-16392/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23432 Jul 25- Ago 07

MERCEDES ERES NONGOY (FICHA 2-7639/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22849 Jul 22- Ago 02

DANIEL LUIS MARTINO SCANDROGLIO (IUE 2-8921/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22825 Jul 22- Ago 02

MANUELA CANDAME NO (FICHA 2-12292/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22344 Jul 16- Jul 30

DEYANIRA RABAZZA o RAVAZZA o RAVAZA o RAVASA DEBEZA o DEBEZZA o DEVEZA o DEVAZA o DE BESA (FICHA 2-10266/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21899 Jul 16- Jul 30

HORACIO JORGE ESCARDÓ ARDINGHI (FICHA 2-17631/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21604 Jul 16- Jul 30

NELLY MARIA BUENO MEDEIROS (IUE 2-18622/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21073 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARTA SOLAIDA GARRIDO RECOBA (FICHA 2-7660/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21061 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LAURA SINFOROSA GARCIA MARTINEZ (FICHA 0002-005030/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21046 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIO RAMÓN TASSANO MANFREDI (FICHA 0002-046421/2012).
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20981 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO LUIS de MIQUELERENA RIVEIRO e IRMA RIVEIRO GARCIA de de MIQUELERENA (FICHA 2-19953/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23572 Jul 26- Ago 08

CLELIA DONATA ACOSTA SUAREZ (FICHA 2-23864/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23433 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO DE LEON HERNANDEZ y MARTA JULIA SUAREZ MELAZZI (FICHA 2-22523/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23345 Jul 25- Ago 07

ILOEMA DA COSTA CORREA (FICHA 2-23759/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23244 Jul 24- Ago 06

LYDIA FILGUEIRA MANCINI (FICHA 2-26078/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23071 Jul 23- Ago 05

FRANCISCO RECUERO y NINFA VITALINA RECALDE (FICHA 2-14882/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22914 Jul 22- Ago 02

BLANCA AZUCENA FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-24301/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22912 Jul 22- Ago 02

ANA RATCHEFF (FICHA 260/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22856 Jul 22- Ago 02

CARLOS ORLANDO LUNGO DEGO (FICHA 2-25555/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22824 Jul 22- Ago 02

MARIA MARTA o MARIA MARTHA o MARIA MARTA SOFIA CELINA o MARIA MARTHA CELINA CANOSA HORS (FICHA 2-25058/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22818 Jul 22- Ago 02

ISABEL CELESTINA CUNEO YACHINO y ROBERTO PRIMO CAMPUGIANI BANCHERO (FICHA 2-17248/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22139 Jul 16- Jul 30

ROBERTO TECHERA (FICHA 2-18288/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22138 Jul 16- Jul 30

HECTOR OLMEDO RIGHETTI (FICHA 2-21683/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22044 Jul 16- Jul 30

JOSE WASHINGTON ERNIAGA SAINZ (FICHA 2-24580/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21898 Jul 16- Jul 30

ALBERTO GODAY GIORDANO y ELINA ALVEZ FIERRO (FICHA 2-22855/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21467 Jul 16- Jul 30

MIGUEL MIELI TUBIO (FICHA 2-22644/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21431 Jul 16- Jul 30

CARLOS RODOLFO HEREDIA MARIDADO (FICHA 2-56719/2012).

Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21390 Jul 16- Jul 30

ELEAZAR RUIZ DIAZ o RUIZ OLIVERA (FICHA 2-20679/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21199 Jul 16- Jul 30

ANTONIO JAVIER FIGUEROA o FIGUEROA LOPEZ (FICHA 2-56069/2006).
Montevideo, 15 de noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21040 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CELESTINO VARIO VESCERA (FICHA 2-19164/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21039 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FILOMENA FARIELLO IULIANO (FICHA 2-57079/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21031 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ALBERICO WILSON FLEITAS GONZALEZ (FICHA 2-22105/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20882 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DOMINGO GALVAN TECHERA y MARIA SOFIA LIMA (FICHA 2-6519/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20824 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ LOZANO FIGUEROA (EXPEDIENTE 2-25763/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23635 Jul 26- Ago 08

OLGA ELISA LEAL QUINTANA y LUIS ROGELIO PEREIRA PORTEIRO (EXPEDIENTE 2-20734/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23629 Jul 26- Ago 08

ARACELIA MARCELINA ESPINOSA ZABALA (EXPEDIENTE 2-22744/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23275 Jul 24- Ago 06

LUZ ANGÉLICA DAILY o LUCI ANGÉLICA DAILY o LUZ ANGÉLICA FRATTI o LUCI ANGÉLICA KEETER o LUCY ANGÉLICA JUÁREZ (EXPEDIENTE 2-23166/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23269 Jul 24- Ago 06

MIGUEL ANGEL SCARIATO MARIÑO (EXPEDIENTE 2-18940/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23242 Jul 24- Ago 06

LUIS MARÍA BOSCH COURPOTIN (EXPEDIENTE 2-20664/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23158 Jul 24- Ago 06

ROSA LEON AGRASO (EXPEDIENTE 2-19708/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23151 Jul 24- Ago 06

VICENTE OLMAN RUGLIO FAOTTO y BLANCA ESTHER IBARRA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-13786/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23062 Jul 23- Ago 05

MARÍA SOLEDAD PEDROZO o PEDROSO FERREIRA (EXPEDIENTE 2-864/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2640 10/p 23054 Jul 23- Ago 05

LUIS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA o LUIS SÁNCHEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-103275/2011).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23052 Jul 23- Ago 05

MARIA o MARIJA FABIJAN (EXPEDIENTE 2-14226/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22908 Jul 22- Ago 02

JOSÉ MARÍA PORRO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-17277/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22873 Jul 22- Ago 02

PEDRO DI STASIO SANTALUCE e IRMA CABRERA CORRALES (EXPEDIENTE 2-16799/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22857 Jul 22- Ago 02

YOLANDA GAGLIARDI PANIZZI (EXPEDIENTE 2-16178/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22823 Jul 22- Ago 02

LILA NUMILIA o NUMIDIA CASABLANCA PONCE (EXPEDIENTE 2-16355/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22661 Jul 19- Ago 01

ANTONIO ANIELLO o ANTONIO ANIELLO GIRO o CIRO TROCCOLI GRANITO (EXPEDIENTE 2-17945/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22331 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSÉ LOIS GRONDONA (EXPEDIENTE 2-6489/2013).
Montevideo, 19 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22325 Jul 16- Jul 30

MARÍA ANTONIA GUERRERO ALONZO (EXPEDIENTE 2-23518/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22141 Jul 16- Jul 30

ELBA CABALLERO ALZA (EXPEDIENTE 2-21372/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22121 Jul 16- Jul 30

ROSA RIVERO (EXPEDIENTE 2-22125/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21519 Jul 16- Jul 30

MARÍA ANGÉLICA PIPPO ECHETTO (EXPEDIENTE 2-24610/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21314 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ ROLANDO ARCOS (EXPEDIENTE 2-21735/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21237 Jul 16- Jul 30

AIDA NELIS VARSI VILA y JULIO CÉSAR VARSI VILA (EXPEDIENTE 2-21276/2013).

Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21234 Jul 16- Jul 30

AVELINA RAMONA NUÑEZ NIEVES (EXPEDIENTE 2-22318/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21055 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ESTHER TOBAL (EXPEDIENTE 2-3202/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20999 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

BLANCA BILAT OLIVERA (EXPEDIENTE 2-14654/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20876 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL PERAZZO (EXPEDIENTE 2-21588/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23171 Jul 24- Ago 06

CARMELO ALVAREZ CHUCARRO (EXPEDIENTE 2-10371/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23150 Jul 24- Ago 06

MARGARITA TOUS GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-13222/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23103 Jul 24- Ago 06

PABLO RUFINO RAMA CORUJO (EXPEDIENTE 2-2396/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2640 10/p 23101 Jul 24- Ago 06

FRANCISCA ALVA o ALBA LIRIA BELLO (EXPEDIENTE 2-22179/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23061 Jul 23- Ago 05

ZULMA ARAYA FONTÁN (EXPEDIENTE 2-17398/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23048 Jul 23- Ago 05

RUBEN ROMERO BUENO (EXPEDIENTE 2-23663/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22809 Jul 23- Ago 05

EVERTON SANTIAGO ANGÜILLA MORALES (EXPEDIENTE 2-24111/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22634 Jul 19- Ago 01

KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-4030/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 22321 Jul 16- Jul 30

SUSANA BEATRIZ GRACIELA MAZZARA REPETTO (EXPEDIENTE 2-21265/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21605 Jul 16- Jul 30

JUANA VIERA SOUZA o VIERA DE SOUZA o VIERA GOMEZ DE SOUZA y SOLANO BENITEZ o BENITES (EXPEDIENTE 2-18863/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21236 Jul 16- Jul 30

CARLOS ANIBAL BRITOS BEITTONE (EXPEDIENTE 2-18660/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21233 Jul 16- Jul 30

GLADYS NOGUERA o NOGUEIRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-13662/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21188 Jul 16- Jul 30

CARLOS RODOLFO PARABE FIGUEREDO, CARLOS RODOLFO PARABE MONTEAGUDO y NORMA DALIA MONTEAGUDO SANJURJO (EXPEDIENTE 2-21981/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21176 Jul 16- Jul 30

LUCIANO MORALES REY y GLADYS ELENA GALLERO CATALDO (EXPEDIENTE 2-16556/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21085 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MIGUEL WILCZEK WEISS (EXPEDIENTE 2-19603/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20618 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EMILIO TORRES DONIS (IUE 2-25046/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23633 Jul 26- Ago 08

JOSE BATLLE DIAZ LOPEZ e ILDA LAUREIRO TRINIDAD (IUE 2-23689/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23601 Jul 26- Ago 08

GLADYS LORENZO CAMAÑO (IUE 2-24447/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23372 Jul 25- Ago 07

GREGORIO HONORATO MOREIRA; MARIO GREGORIO MOREIRA OHACO, OSCAR WASINGTON MOREIRA OHACO y PEPA OHACO MAGALLAN (IUE 2-20616/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23338 Jul 25- Ago 07

DOMINGO TAPIA ECHEVESTE (IUE 2-22475/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23075 Jul 23- Ago 05

MARIA DELIA GORGOROSO (IUE 2-15200/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22907 Jul 22- Ago 02

JIMENA SORHUET ASTIGARRAGA (IUE 2-17993/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22790 Jul 23- Ago 05

JOSE FEIJOO BARROS (IUE 2-119844/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22126 Jul 16- Jul 30

ESTHER PRAXERES REVETRIA FERRARO (IUE 2-23172/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21961 Jul 16- Jul 30

ALFREDO SOUTO CABRERA (IUE 2-58856/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21305 Jul 16- Jul 30

BLANCA IRIS CATALOGNE HERRAN (IUE 2-19574/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21291 Jul 16- Jul 30

AMERICO MUSSO MERLER (IUE 2-22691/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21245 Jul 16- Jul 30

JORGE LEOPOLDO MACKINNON ARTAGAVEYTIA y EMA FELICIA ANTÍA ARLÓ o EMA FELICIA ANTÍA ARLO (IUE 2-17002/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21154 Jul 16- Jul 30

ALBA LILA MAESO CASTRO (IUE 2-21747/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21084 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI (IUE 2-22806/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21074 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSE HILARIO MAÑANA CRENA (IUE 2-14217/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21060 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSE PASCUAL MAZZEO ROMANO (IUE 2-18312/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 20982 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SANTA JOSEFINA MARTINEZ (IUE 2-11981/2013).
Montevideo, 30 de abril de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20848 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CELIA CARMEN PERDOMO BORGES (IUE 2-40765/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20638 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

HEBERT o HEBER NORBERTO DELLE ONDE BORGO (IUE 2-17019/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23559 Jul 26- Ago 08

LUIS EDUARDO URRUZUNO CEJAS y LEONARDO FABIAN URRUZUNO DEL PINO (IUE 2-21164/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23341 Jul 25- Ago 07

JUAN PABLO GUERRA CEBRIÁ (IUE 2-24240/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23336 Jul 26- Ago 08

TELMO HERNANDEZ (IUE 2-24110/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23152 Jul 24- Ago 06

MARÍA de los DOLORES MOURIZ CENDAN (FICHA 737/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23046 Jul 23- Ago 05

ANDRES FELIPE MEDINA BALUJA (IUE 2-20327/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23022 Jul 23- Ago 05

AMANDA RODRIGUEZ GONZALEZ DE LEON y APOLINARIO LIBORIO LEON IBARRA (IUE 2-16626/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22845 Jul 22- Ago 02

FORTUNATA ESTHER CARREÑO MARTINEZ (IUE 2-21939/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22414 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA GERHARDT (IUE 2-22836/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22335 Jul 16- Jul 30

ELSA RAQUEL LARRABURU COMPETIELLO (IUE 2-23141/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22330 Jul 16- Jul 30

MARIA MAURICIA PIÑA VAZQUEZ (IUE 2-40344/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22326 Jul 16- Jul 30

OSCAR EDUARDO FISCHER CONDON (IUE 2-19106/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21517 Jul 16- Jul 30

MARIA LUISA PORRO o PORO ALONSO (IUE 2-19980/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21515 Jul 16- Jul 30

HAYDEE BENITEZ BEGGIO (IUE 2-22199/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21087 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARIA del CARMEN CARBAJAL VILLALBA (IUE 2-38823/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20711 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMONOVENO TURNO

ELISABETH MARIA HILL ACOSTA Y LARA (FICHA 2-17627/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23434 Jul 25- Ago 07

ANGELA MARINELLI BLANCO (FICHA 2-14776/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23245 Jul 24- Ago 06

EBERS AQUILES BIANCHI MIGLIOLI (FICHA 2-25327/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23055 Jul 23- Ago 05

MANUEL ALVAREZ VILA (FICHA 2-23704/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22977 Jul 23- Ago 05

NERY JULIA MASSAFFERRO SOSA y EDISON MASSAFFERRO ó MASSAFERRO SOSA (FICHA 2-21028/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22917 Jul 22- Ago 02

TOMASA ESTHER ó TOMASA BLANCA ALBORNOS ó ALBORNOZ GIMENEZ (FICHA 2-22197/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22911 Jul 22- Ago 02

ADAN DIAZ SANABRIA ó SANABRE (FICHA 2-18681/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22727 Jul 19- Ago 01

NELSON FRANCISCO ZERBINI RONCO (FICHA 2-22972/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22641 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS SIERRA PEÑA (FICHA 2-22359/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22630 Jul 19- Ago 01

BERNABE IGNACIO TRAVIESO RODRIGUEZ, GUSTAVO TRAVIESO MONTELONGO y EVA MONTELONGO RODRIGUEZ (FICHA 2-22267/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22627 Jul 19- Ago 01

ABRAHAM TCHAMSARIAN ó TCHAMSASIAN ó TECHAMSARIAN NAZARIAN ó NAZORIAN (FICHA 2-8417/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22540 Jul 17- Jul 31

MANUEL EVANGELISTA FREIRE LACUESTA (FICHA 2-18255/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22010 Jul 16- Jul 30

PABLO MAXIMO FERNANDEZ MARQUEZ y EDITH NORA FERNANDEZ TROCCOLO (FICHA 2-24371/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21958 Jul 16- Jul 30

CYWIA ó CECILIA RADZEWICZ SZKOLNIK ó SKOULNIK (FICHA 2-22615/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21429 Jul 16- Jul 30

HUGO JUAN CARLOS CARRANO TAVURMINO y AMANDA GONZALEZ PONTI ó VONTI (FICHA 2-13659/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21316 Jul 16- Jul 30

RAMON COLLAZO MORATORIO (FICHA 2-21743/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 21083 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JORGE OSVALDO PEREZ TEIJEIRO ó TEJEIRO (FICHA 2-4346/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21059 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SILVIA ESTER ALMEIDA BLANCO (FICHA 2-22716/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21057 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LYA NELLY CASTAGNET (FICHA 2-9620/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21049 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GREGORIO JURASZEWICS ZOSIMOWICZ o ZASIMOVICH (FICHA 2-58585/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21038 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ELBA GLORIA MARMO MARTINEZ, LUIS ALBERTO CHARQUERO MARMO y NATIVIDAD CHARQUERO ACOSTA (FICHA 2-21088/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20967 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROSITA TELECHEA SALDIAS (FICHA 2-17237/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20913 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS ULRICO GUALTERIO RODOLFO SCHOLOTTMANN ó SCHLOTTMANN ó SCHLOTTMANN JEDAMSKI (FICHA 2-11472/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23617 Jul 26- Ago 08

MARGARITA ALICIA DE LEON ENRICO (FICHA 2-23360/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23548 Jul 26- Ago 08

BENITO GUARIGLIA (FICHA 2-13767/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23371 Jul 25- Ago 07

CARMELO RIFICI REYNO (FICHA 2-24764/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23340 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR HERNANDEZ FONTES (FICHA 2-23152/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23282 Jul 24- Ago 06

BLANCA LUZ ZABALETA BUSTILLO (FICHA 2-24289/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22885 Jul 22- Ago 02

MARIA DEL ROSARIO ó MARIA DEL ROSARIO FATIMA CARLI MONFORT y HUGO LAURO CARLI SALVIA (FICHA 2-2517/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22749 Jul 19- Ago 01

ORLANDO LABARTHE PEREZ (FICHA 2-38859/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22717 Jul 19- Ago 01

HOROSNIVAL u OROSNIBAL u OROSNIVAL BASILIO REGGIO BACCINO (FICHA 2-1282/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22268 Jul 16- Jul 30

DANILO RIVERO TELECHEA (FICHA 2-24098/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22071 Jul 16- Jul 30

ELIZABETH CRISTINA COITINHO PERDOMO (FICHA 2-16797/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21889 Jul 16- Jul 30

HECTOR TESTA GOMEZ (FICHA 2-48618/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21719 Jul 16- Jul 30

NORMA INES REVELLO SCILINI (FICHA 2-10030/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21646 Jul 16- Jul 30

OSCAR ABEL YUNES SANCHEZ y MARIA LUISA CONDE CARRASCO (FICHA 2-16720/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21607 Jul 16- Jul 30

ADYLES GULARTE ó GULART GIMENEZ (FICHA 2-10832/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21404 Jul 16- Jul 30

ANDREA GRACIELA MACHADO ESTEVES (FICHA 2-1003/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21389 Jul 16- Jul 30

NILIA ESTHER BARDIER BERMUDEZ (FICHA 2-22258/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21317 Jul 16- Jul 30

MARIA ISABEL DIAZ DIAZ (FICHA 2-22224/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21298 Jul 16- Jul 30

CARLITOS MARIA MILAN MENDEZ ó MENDES (FICHA 2-10013/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21246 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON SILVA MARQUEZ ROLON ó WASHINGTON SILVA ROLON (FICHA 2-15915/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21075 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NIZA GRACIELA MORALES VASCONCELLOS, CEFERINO MORALES SANTOS y NICEFARA VASCONCELLOS JARA (FICHA 2-53516/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20923 Jul 16- Jul 30

PURA DE LAS NIEVES LOPEZ MORUA (FICHA 2-17287/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20883 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA TOMASA DUHART MATEOS (IUE 2-20207/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23344 Jul 25- Ago 07

JOSÉ APAI CEIGER (IUE 2-21950/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23246 Jul 24- Ago 06

DOMINGO GREOLES TORREGASA y FEBER HERMINIA GIENOCHIO BELTRAN (IUE 2-6604/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23057 Jul 23- Ago 05

MARÍA ANDREA PEREIRA (IUE 2-19619/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23023 Jul 23- Ago 05

LIDA PIRIZ CALIGARIS (IUE 2-21369/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22127 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO WALTER DOMINGUEZ (IUE 2-46560/2007).
Montevideo, 24 de octubre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22045 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSÉ PEDREIRAS o PEDREIRA RODRÍGUEZ (IUE 2-16676/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21436 Jul 16- Jul 30

MATILDE BALPARDA CATTANEO (IUE 2-11530/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21405 Jul 16- Jul 30

AURORA BEATRIZ BRINGA GONZALEZ (IUE 2-17470/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21385 Jul 16- Jul 30

JULIA ANGELA FERRARI RODRIGUEZ (IUE 2-21269/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21076 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

INÉS ISABEL PINO BALZAROTTI y CLEMENTINA EMILIA PINO BALZAROTTI (IUE 2-20476/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20884 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RODOLFO JOSE FERRER (IUE 2-18509/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20866 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

HECTOR SANTIAGO DENIS MENDEZ (IUE 2-20641/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20850 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

LUIS EDUARDO MENENDEZ MASENA (IUE 2-13296/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20847 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAREA PEREIRA o CESAREA PEREIRA DE TABAREZ e ISABELINO TABAREZ (IUE 2-12702/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22718 Jul 19- Ago 01

ELOÍSA GUILLERMINA GONZALEZ PELOCHE (IUE 2-6848/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22541 Jul 17- Jul 31

SALVADOR ORESTES ALPUIN HERNÁNDEZ (IUE 2-20272/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22412 Jul 16- Jul 30

GERARDO PASCARETTA BELLO y AURORA GÓMEZ o GOMES REGUEIRO (IUE 2-17164/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22393 Jul 16- Jul 30

CARLOS ESTRADE RODRIGUEZ (IUE 2-20772/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22392 Jul 16- Jul 30

GERARDO ALEJO GOECKLER SCHADEN y AMANDA DOLLY GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-18623/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22143 Jul 16- Jul 30

HERIBERTO WALDEMAR MARTINEZ PEREZ (IUE 2-12305/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22046 Jul 16- Jul 30

MANUEL MONICO CALVO MALACRIDA (IUE 2-19372/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21531 Jul 16- Jul 30

JOSEFA GUEVARA o GEVARA (IUE 2-23437/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21521 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO LÓPEZ GARCIA (IUE 2-21356/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21050 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NELSON NAYA VARELA (IUE 2-14228/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21034 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO VELAZCO AVILA (IUE 2-21839/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20879 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

NELSON GERMÁN DEMATTEIS RIVERA (IUE 2-5397/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20837 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO VIOLA MAS (FICHA 2-14745/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23636 Jul 26- Ago 08

LADISLAO LUKACS BARTFAI (FICHA 2-20948/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23598 Jul 26- Ago 08

ENRIQUE FRATTINI BIANCHIMANI y MIRTA ISABEL BOCCA ROMERO (FICHA 2-24524/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23547 Jul 26- Ago 08

HUGO ROBERTO CASCO (FICHA 2-18620/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23435 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSE SICCO ABETTO (FICHA 2-22067/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23342 Jul 25- Ago 07

SAUL BARUJ o BAROUH NATAN (FICHA 2-25475/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23248 Jul 24- Ago 06

IRMA MARGARITA ACERBONI BUZZETTI (FICHA 2-22289/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23247 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS CASAS IRIBARNE (FICHA 2-17987/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23133 Jul 24- Ago 06

MARGARITA SUAREZ RIVERO (FICHA 2-35541/2012).
Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23058 Jul 23- Ago 05

BLANCA DOTINA TORNONI FROZ (FICHA 2-20195/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22889 Jul 22- Ago 02

NILSA GLADYS TORRES (FICHA 2-14471/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22886 Jul 22- Ago 02

FULGENCIA SUGO MONTERO (FICHA 2-23490/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22720 Jul 19- Ago 01

MARIA TERESA BELLABARBA ROSSI (FICHA 2-22936/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22719 Jul 19- Ago 01

NORMA ESTHER MANZINI (FICHA 2-24025/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22638 Jul 19- Ago 01

GENOVEVA FLORENCIA TORRES MESA (FICHA 2-16580/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22542 Jul 17- Jul 31

MARIA DEL LUJAN LOPEZ LABIANCA (FICHA 2-22734/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22132 Jul 16- Jul 30

SANTIAGO FRANCISCO OTTONELLO CAMEJO (FICHA 2-18938/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22124 Jul 16- Jul 30

MARIA ROSA RICCI BERMUDEZ (FICHA 2-23170/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22122 Jul 16- Jul 30

MARIA ROSA ALVAREZ GOLAN (FICHA 2-23690/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21957 Jul 16- Jul 30

ALBERTINA ERLINDA RIFAS RAMOS (FICHA 2-11254/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21718 Jul 16- Jul 30

MARIA FORTUNA BENTOS PEREZ (FICHA 2-12677/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21466 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ OTERO (FICHA 2-20761/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21155 Jul 16- Jul 30

JOSE AGUERRIDO ECHARTE ó ETCHARTE TROCHE y JOSE LUIS ETCHARTE ó ECHARTE DEL BELLO (FICHA 2-17278/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21077 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MOISIE ZAMEL ZAMEL (FICHA 2-11469/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20993 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

AMELIA AMERICA CARNEIRO TECHERA de BICCA y JUAN JOSE BICCA (FICHA 2-52415/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20988 Jul 16- Jul 30

ROBERTO SERRENTINO GIUNDA (FICHA 2-19566/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20950 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

NAUM SMUCLER GOLDSTEIN (FICHA 2-24626/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Sonia Borggio, Act. Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23637 Jul 26- Ago 08

MYRIAM ZOREIDA LOPEZ MONASTERIO (FICHA 2-19854/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23505 Jul 25- Ago 07

MARIA del CARMEN MANSILLA RIVAS (FICHA 2-26160/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23501 Jul 25- Ago 07

MANUEL JOSE MARIA GARCIA GARCIA (FICHA 2-15612/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23156 Jul 24- Ago 06

NESTOR WILLIAM GILMES COLMAN (FICHA 2-18048/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22979 Jul 23- Ago 05

GUSTAVO DANIEL GARELLI DI LEO (FICHA 2-23308/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22898 Jul 22- Ago 02

MARTA o MARTHA MABEL COSTA PETROCELLI o PETROCCELLI (FICHA 2-15310/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22863 Jul 22- Ago 02

JUANA HORTENCIA ú HORTENSIA SARTORIO de CUBON (FICHA 2-21544/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22821 Jul 22- Ago 02

MARIA del CARMEN REYES VEIRA (FICHA 2-24246/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22658 Jul 19- Ago 01

SANTIAGO JOSE VIOTTI COSTA (FICHA 2-4404/2013).
Montevideo, 6 de marzo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22209 Jul 16- Jul 30

CELIA LUJAN SILVERA RIVERO (FICHA 2-18135/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22128 Jul 16- Jul 30

CARLOS MANUEL GALLO GARCIA (FICHA 2-16818/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22123 Jul 16- Jul 30

CELINA MENDIETA (FICHA 2-18685/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21613 Jul 16- Jul 30

VICENTE LIFRIERI BALVANO ó BALSANO y ANGELINA CAMPOLONGO BISIGNANO (FICHA 2-21353/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21609 Jul 16- Jul 30

HECTOR FELIX BULBA CALABRIA (FICHA 2-23058/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21524 Jul 16- Jul 30

PEDRO BEBILAQUA (FICHA 2-22669/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21407 Jul 16- Jul 30

JUAN de LEZICA MORENO (FICHA 2-24006/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21032 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

NORMA NENE SALINAS DEVOTTO (IUE 2-51386/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23063 Jul 23- Ago 05

JAIME TASENDE RECAREY (FICHA 2-20923/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22844 Jul 22- Ago 02

DORINA MONTAÑES MARIN (FICHA 2-54598/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22659 Jul 19- Ago 01

REINA VICTORIA RUSSI MOSQUERA (FICHA 2-22139/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 22566 Jul 17- Jul 31

HONORATO EMILIANO MAZON MARTINEZ (FICHA 2-20743/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22498 Jul 19- Ago 01

JOSE LEON FELIPPELLI SAAVEDRA (FICHA 2-21602/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22305 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA TOSO BACEDA (FICHA 2-19819/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22208 Jul 16- Jul 30

JACINTO ATILIO BERTULLO MAGALLAN (FICHA 2-54616/2007).
Montevideo, 28 de noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22067 Jul 16- Jul 30

TABARE OSCAR AUDICIO LARRAÑAGA (FICHA 2-9768/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 21408 Jul 16- Jul 30

MARIA ESTHER OSORIO PEREZ (FICHA 2-17997/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21406 Jul 16- Jul 30

OSVALDO FERNANDEZ CORRAL (FICHA 2-20567/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21037 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSE de LUJAN MARIO ACCORENTI VILLAR (FICHA 2-21829/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20992 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ISABEL LURACHI LANGONI (FICHA 2-20230/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20835 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

GENOVEVA RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-23455/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23436 Jul 25- Ago 07

ANA MARIA CAPO GONZALEZ (FICHA 2-24646/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23076 Jul 23- Ago 05

NESTOR FABIAN PRIORE ALVEZ (FICHA 2-25198/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23024 Jul 23- Ago 05

RENE OLIVERA (FICHA 2-22527/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22927 Jul 24- Ago 06

RUDY LUIS BERRUTTI BACCINO (FICHA 2-23996/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22752 Jul 19- Ago 01

TIRZAH MARIA ZANELLATO COLOMBO (FICHA 2-16353/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22660 Jul 19- Ago 01

JUANA CHIMAVONIAN ABHAD (FICHA 2-21123/2013).

Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22543 Jul 17- Jul 31

RITA IMPERIO LOPEZ GIL TIO o RITA IMPERIO LOPEZ GIL (FICHA 2-17065/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22405 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA BAUMANN (FICHA 2-20606/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22345 Jul 16- Jul 30

DORA GUREVICH KISSIN (FICHA 2-22201/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22337 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA QUARNETI RAIMONDO (FICHA 2-20449/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22336 Jul 16- Jul 30

GRACIELA GRAUPERA MALDONADO (FICHA 2-18633/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21798 Jul 16- Jul 30

AZUCENA COUTURE MATONTE (FICHA 2-21843/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21716 Jul 16- Jul 30

AMALIA DELIA ACOSTA GUNINI y JOSÉ FACELLI FERREIRA (FICHA 2-19371/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21527 Jul 16- Jul 30

VICENTE LIRIO VERDE DURAN (FICHA 2-19630/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21386 Jul 16- Jul 30

ELILIO CARLOS FRANZA (FICHA 2-22781/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21227 Jul 16- Jul 30

JUAN ESTANISLAO QUIÑONERO RIVAL (FICHA 2-15890/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20838 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO OMAR MARTIN PEREZ (FICHA 2-24864/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23634 Jul 26- Ago 08

EDDA IRIS PEREZ PEREZ (FICHA 2-23366/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23553 Jul 26- Ago 08

AURORA RAMALLO FLEITAS (FICHA 2-21832/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23546 Jul 26- Ago 08

JULIA RODRIGUEZ TASSANO (FICHA 2-24473/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23481 Jul 25- Ago 07

MARIA DAVILA o DAVILA DE ALMEIDA (FICHA 2-22774/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23437 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS MIGNONE BRAMBANI (FICHA 2-22388/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23355 Jul 25- Ago 07

LUISA IRMA PINTO o PINTOS RIVERA (FICHA 2-14760/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23074 Jul 23- Ago 05

SUSANA FALLER PEREIRA (FICHA 2-23511/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22910 Jul 22- Ago 02

VICENTE NAVARRO (FICHA 2-20337/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22887 Jul 22- Ago 02

ANTONIO DUQUE HERNANDEZ (FICHA 2-54755/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22819 Jul 22- Ago 02

FELIXBERTO ESPERANZA CABRERA FAJARDO (FICHA 2-20963/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22184 Jul 16- Jul 30

AZADUHI YARESEULIAN YARESEULIAN o YARISSOULIAN (FICHA 2-12337/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22142 Jul 16- Jul 30

ISIDRO BENTANCOR JAVIEL (FICHA 2-15624/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21544 Jul 16- Jul 30

DOMINGO MONGENISIO CASTAGNA (FICHA 2-55957/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21430 Jul 16- Jul 30

MARIELA DEL CARMEN DE LUCIA ROMERO (FICHA 2-31843/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21318 Jul 16- Jul 30

ERNESTO FELIX CIOMEI CALAMARI (FICHA 2-20745/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21078 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VICTOR CAJAL AMAYA (FICHA 2-951/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21047 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LUIS NELSON LAPETRA NEUMANN (FICHA 2-16075/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21000 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MALVINA NOEMI ARROSPIDE ALDABALDE (FICHA 2-17258/2013).
Montevideo, 28 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20905 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MARIA NAGY OTROK (FICHA 2-20208/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20840 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCILA RIBERO SARASUA y RUBEN ARIEL DAMASCO (FICHA 2-7939/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23570 Jul 26- Ago 08

BRENDA HUALDE PEREIRA (FICHA 2-21545/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22827 Jul 22- Ago 02

AMABILIO DIAZ CORREA (FICHA 2-22689/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22452 Jul 17- Jul 31

BRUNO CESAROTTI DOMINGUEZ (FICHA 2-16816/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21518 Jul 16- Jul 30

NELSON LUIS MENDEZ NASSO y ADELA ESPINO CEDREZ o CEDRES o CEDREZ DE MENDEZ (FICHA 2-15819/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21093 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MIGUEL ANGEL CRESPO CURBELO (FICHA 2-18151/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20849 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANA BENGOCHEA y PEDRO MARTINS (FICHA 156-672/2012).
Artigas, 27 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23035 Jul 24- Ago 06

NICOLÁS DANIEL MACHIN PIÑEYRO (FICHA 156-95/2013).
Artigas, 20 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20891 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

DA SILVA PAIVA PEDRO CELESTINO (FICHA 461-288/2013).
Artigas, 11 de junio de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23255 Jul 25- Ago 07

CAYETANA RODRIGUEZ DOS SANTOS o DOSANTOS y ELMIRA RODRIGUEZ SANTOS o RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA 461-678/2012).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23254 Jul 25- Ago 07

NORMA ESTHER ROMITTI MARTÍNEZ (FICHA 461-150/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23253 Jul 25- Ago 07

OSMAR AMARAL MONTERO (FICHA 461-181/2013).
Artigas, 30 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22714 Jul 22- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

RAMÓN BENITO GOMEZ MOREIRA (IUE 157-31/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de mayo de 2013.
Dr. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21951 Jul 16- Jul 30

ERODINA SOSA VALLES (IUE 157-81/2012).
Bella Unión, 8 de junio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 20925 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDISON MATÍAS DO CARMO DA COL (IUE 444-65/2013).
Bella Unión, 24 de junio de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 22592 Jul 22- Ago 02

JUAN CARLOS SUAREZ (IUE 444-93/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 10 de junio de 2013.
Dr. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR ALEJANDRO MARTINO LEMES (IUE 168-478/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23441 Jul 26- Ago 08

HERMAN RIDEL PEREZ ICARDI (IUE 168-28/2013).
Canelones, 28 de junio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21749 Jul 16- Jul 30

ROMERO GONZÁLEZ CARLOS MARÍA (IUE 168-148/2013).
Canelones, 20 de mayo de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20910 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

ALBERTO ANIBAL RAPETTI DURO (IUE 459-47/2013).
Canelones, 27 de junio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23442 Jul 26- Ago 08

WASHINGTON RAPETTI AMARO (IUE 459-535/2007).
Canelones, 6 de agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22715 Jul 22- Ago 02

MUSSI PERDIGON, HUMBERTO (IUE 459-46/2013).
Canelones, 21 de junio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22275 Jul 17- Jul 31

CELSA RAQUEL DAGOSTO RODRIGUEZ (IUE 459-348/2012).
Canelones, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 20857 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS JOSE OLVEIRA CARRERA (IUE 179-168/2013).
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21647 Jul 16- Jul 30

PASTORA MUÑIZ BLANCO y JESUS CALVELO PEREIRA (IUE 179-327/2013).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21319 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

NELIS MOREIRA VICTORIA y WILLIAN CASTILLO CEDRES (IUE 180-259/2013).

Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21320 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

ALEJANDRO CURTI (IUE 493-315/2013).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21001 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DELMAR da SILVA VIANA (FICHA IUE 440-408/2013).
Las Piedras, 13 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23264 Jul 25- Ago 07

HILDA JUSTINA DEBIA COTROFE (FICHA IUE 440-409/2013).
Las Piedras, 13 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23263 Jul 25- Ago 07

HUGO JUAN TRINES FERNÁNDEZ (FICHA IUE 440-626/2013).
Las Piedras, 20 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22890 Jul 23- Ago 05

WILSON BARRETO PÉREZ (FICHA IUE 458-486/2013).
Las Piedras, 22 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22409 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ ANTONIA FRANCO ROSSELLO o ROSELLO (FICHA IUE 440-577/2013).
Las Piedras, 7 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22408 Jul 16- Jul 30

MARIA DELIA OLIVERA SERRIS (FICHA IUE 440-535/2013).
Las Piedras, 6 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21326 Jul 16- Jul 30

SILVIA RAQUEL VALDOR DEBIA (FICHA IUE 440-568/2013).
Las Piedras, 10 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21325 Jul 16- Jul 30

ÁNGEL ALFONSO RODRÍGUEZ CASTRO y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ UMPIÉRREZ (FICHA IUE 440-373/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21324 Jul 16- Jul 30

MARTHA RENEE CABRERA CORRAL (FICHA IUE 440-484/2013).
Las Piedras, 23 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20697 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SANTIAGO GLIDES o GLIRES DE JESÚS MERINO MACHIN (FICHA IUE 440-537/2013).
Las Piedras, 11 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20612 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL SENDIC PIZZORNO o SENDIC PIZORNO (FICHA IUE 458-718/2013).
Las Piedras, 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23265 Jul 25- Ago 07

MARÍA SILVA CEDREZ o CEDRES (FICHA IUE 458-537/2013).
Las Piedras, 21 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22686 Jul 22- Ago 02

HUMBERTO RUBEN DONATI SENGES (FICHA IUE 458-353/2013).
Las Piedras, 15 de abril de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22556 Jul 19- Ago 01

RUBEN RAMON o RAMON CAPORAL (FICHA IUE 458-631/2013).
Las Piedras, 5 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22555 Jul 19- Ago 01

NEYVA ELCY RODRIGUES CORREA (FICHA IUE 458-393/2013).
Las Piedras, 26 de abril de 2013.
Esc. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22171 Jul 16- Jul 30

HUGO NELSON ETCHEVERRY CANAPA (FICHA IUE 458-382/2013).
Las Piedras, 24 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20741 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ANGEL RUBEN MONTERO y BLANCA BEATRIZ TUANA ZILIANI (FICHA IUE 458-1073/2012).
Las Piedras, 3 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20696 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUANA RUIZ DIAZ (FICHA IUE 458-317/2013).
Las Piedras, 10 de abril de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20610 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RUBENS ALBERTO CABRERA QUIÑONES (FICHA IUE 458-523/2013).
Las Piedras, 15 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20590 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELADIA ACUÑA GONZALEZ (IUE 175-166/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23390 Jul 26- Ago 08

ALBA LUZ TUMAIDA FERRAZ, LEONARDO ENRIQUE RAMOS TUMAIDA y RUBEN RAMOS (IUE 175-428/2013).
Pando, 8 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23389 Jul 26- Ago 08

MARÍA GABRIELA HERNANDEZ GIACOSA (IUE 175-167/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23386 Jul 26- Ago 08

CARMEN ARBELO ARBELO (IUE 175-391/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23164 Jul 25- Ago 07

FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ (IUE 175-178/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 22679 Jul 22- Ago 02

OBDULIA VIOLETA EXPOSITO BARON y SANTIAGO FRANCISCO ANDUEZA ARDISON (IUE 175-180/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21008 Jul 16- Jul 30

JUAN LUIS GOMEZ (IUE 175-183/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.

Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 21007 Jul 16- Jul 30

BLANCA NAIR HERNANDEZ PRELIASCO (FICHA 175-113/2013).
Pando, 10 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 20860 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

SERGIO ALBERTO PARIS NEVAREZ (FICHA 176-269/2013).
Pando, 3 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23391 Jul 26- Ago 08

RUBEN o RUBENS PRAXEDES DUFOUR AGUIAR (FICHA 176-285/2013).
Pando, 27 de junio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23388 Jul 26- Ago 08

YAMANDU CARLOS MIGLIARINI GARCIA (FICHA 176-270/2013).
Pando, 3 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23387 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO EDELIO CURBELO PAEZ (FICHA 176-560/2012).
Pando, 8 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22997 Jul 24- Ago 06

JUSTO RAMON MORALES CANO (FICHA 176-992/2012).
Pando, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22996 Jul 24- Ago 06

RUBEN ALVARO o ALBARO HERNANDEZ RIERA (FICHA 176-633/2012).
Pando, 28 de junio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22995 Jul 24- Ago 06

SANDRA YANET MATTOS (FICHA 176-866/2012).
Pando, 29 de mayo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22980 Jul 24- Ago 06

DINAMAR SENA DIAZ y GENARA PEREIRA BAUBETA (FICHA 176-155/2013).
Pando, 30 de mayo de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22113 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURILIO AYALA y ALTAMIRA MACIEL (IUE 207-296/2013).
Melo, 18 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22947 Jul 24- Ago 06

DOMINGO DA CRUZ REYES (IUE 207-146/2013).
Melo, 11 de abril de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22650 Jul 22- Ago 02

EÑO PI BRUN (IUE 207-276/2013).
Melo, 13 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 21262 Jul 16- Jul 30

YOLANDA PEREZ BERDONE (IUE 207-284/2013).
Melo, 17 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 21101 Jul 16- Jul 30

LEOPOLDO DIEZ SILVA y MARIA LEOPOLDINA SILVA CHEPPI (IUE 207-235/2013).
Melo, 29 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20613 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CLEDER VIERA NODA (IUE 207-236/2013).
Melo, 29 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20609 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

JHONATAN BERNARDO ACUÑA NUÑEZ (IUE 208-311/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23311 Jul 26- Ago 08

EMILIANA CASTRO DOS SANTOS (IUE 208-315/2013).
Melo, 25 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23127 Jul 25- Ago 07

WALTER FRANCISCO HERNANDEZ DA SILVA (IUE 208-314/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23068 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

JERSON GUILLERME ó GERSON GUILHERME ALBERTI PREDEBON (IUE 468-303/2013).
Melo, 18 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23464 Jul 26- Ago 08

FILOMENA IBAÑEZ CAETANO y SEGUNDO VILLANUEVA LOPEZ (IUE 468-234/2013).
Melo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22948 Jul 24- Ago 06

NILZA ALEMAN AZAMBUYA (IUE 468-209/2013).
Melo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22652 Jul 22- Ago 02

ADOLFO OMAR FERNANDEZ TARRECH y MARIA CAROLINA GARCIACELAY ABREU (IUE 468-295/2013).
Melo, 14 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22253 Jul 17- Jul 31

NUBIA FAGUNDEZ CICERALE y JUAN ESTEBAN ROJAS VAZQUEZ (IUE 468-43/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21213 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON SINFORIANO SOSA FERREIRA (IUE 468-266/2013).
Melo, 4 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20608 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE TRASANDES GUERRA (IUE 223-313/2013).
Colonia, 16 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22763 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

MARÍA MAGDALENA BAGNASCO NOSENZIO (IUE 508-256/2013).
Colonia, 14 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22876 Jul 23- Ago 05

ARTURO ISRAEL TORRES AHLERS (IUE 508-259/2013).
Colonia, 14 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22764 Jul 23- Ago 05

NERI NELDO NEGRIN FLORIN (IUE 508.114/2013).
Colonia, 10 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21230 Jul 16- Jul 30

BERTA MARÍA BILEK VIDAL (IUE 508-237/2013).
Colonia, 6 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20708 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONEL PABLO CARBONE GASPERINI (IUE 227-318/2013).
Carmelo, 13 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23001 Jul 24- Ago 06

EDUARDO MARÍA ALBÍN SOTO (IUE 227-305/2013).
Carmelo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23000 Jul 24- Ago 06

MARTHA ELENA VIGNOLO PERÉ y PEDRO RAMÓN GALLO MÁS (IUE 227-306/2013).
Carmelo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22999 Jul 24- Ago 06

VICENTE RAMÓN MUSSO DOMINÍ (IUE 227-359/2013).
Carmelo, 27 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22761 Jul 23- Ago 05

GRISELDA TERESITA BERRUTTI DE CASTRO (IUE 227-74/2013).
Carmelo, 18 de marzo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22265 Jul 17- Jul 31

PEDRO ALCIDES TACHINI PERE (IUE 227-252/2013).
Carmelo, 21 de mayo de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 21166 Jul 16- Jul 30

MARIA ROSA PESCE LAZZO (IUE 227-310/2013).
Carmelo, 13 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20886 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

AÍDA MATILDE RUSCH MIHURA (IUE 227-336/2013).
Carmelo, 14 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20858 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDIO ROMÁN BANCHERO QUINTANA (IUE 227-290/2013).
Carmelo, 3 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20754 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDILVE ELVIRA BANCHERO AGUIRRE y JUAN BALBÍN MONZÓN (IUE 227-323/2013).
Carmelo, 13 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20709 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MIRTHA HAYDÉE VENCE DE VARGAS o MIRTHA HAYDÉE VENCE GUERRERO y GERARDO NATIVIDAD VARGAS CRESPO(IUE 227-30057/1998).
Carmelo, 3 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20649 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

HERALDO ALFREDO MALLORCA BANCHERO (IUE 227-320/2013).
Carmelo, 13 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20648 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR SILVA VERA, HÉCTOR FREDY SILVA CABRERA y MARÍA CRESENCIA CABRERA VERA (IUE 225-321/2013).
Rosario, 29 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20976 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL MARINO, GRECCO ALDAYA (IUE 241-324/2013).
Durazno, 20 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23249 Jul 25- Ago 07

BIVIANO ó BIBIANO PEREYRA PEREZ o BIVIANO ó BIBIANO PEREIRA PEREZ y MARÍA REYES LAGUNA LLANES (IUE 241-577/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 10 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22994 Jul 24- Ago 06

DAVID ALFREDO, JULIAN NADRUZ y MARÍA, NADRUZ YAYYE (IUE 241-170/2013).
Durazno, 21 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21695 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JOSÉ PEDRO, ROSSANO GONZALEZ (242-735/2012).
Durazno, 30 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22985 Jul 24- Ago 06

MARÍA CRISTINA ABREU RAMOS (IUE 242-812/2012).
Durazno, 16 de noviembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22505 Jul 19- Ago 01

RODOLFO FULGENCIO, CHARLO PINTOS (IUE 242-401/213).
Durazno, 24 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22503 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA ANICIA REAL SAN MARTIN (IUE 254-339/2013).
Trinidad, 22 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 23137 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR ANZOLABEHERE PEÑA (IUE 254-302/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 22787 Jul 23- Ago 05

MARIA ANTONIA MARTINO ALFANO (IUE 254-262/2012).
Trinidad, 17 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 21966 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON LEOPOLDO RODRIGUEZ (IUE 254-258/2013).
Trinidad, 18 de junio de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21323 Jul 16- Jul 30

GRACIELA MATILDE GUTIERREZ QUINTEROS (IUE 254-298/2013).
Trinidad, 17 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 21140 Jul 16- Jul 30

BERNARDO ECHEVERRIA FERNANDEZ (IUE 254-274/2013).
Trinidad, 10 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 21103 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIECER MÁXIMA o ELLESER MÁXIMA SOCA PÉREZ (FICHA 260-281/2013).
Florida, 20 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23018 Jul 24- Ago 06

YOLANDA INÉS NORIA FERNÁNDEZ (FICHA 260-360/2013).
Florida, 20 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22554 Jul 19- Ago 01

MARÍA DELIA LÓPEZ SEIJAS (FICHA 260-221/2013).

Florida, 30 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22447 Jul 19- Ago 01

JUANA NORMA D'ALESANDRO o ALESANDRE o ALESSANDRE o ALEXANDRE IBARRA y LUIS ALBERTO AMARO MARTÍNEZ (FICHA 260-25/2013).
Florida, 16 de abril de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21852 Jul 16- Jul 30

JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ SEMPERENA (FICHA 260-801/2011).
Florida, 27 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21851 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LUISA RUSSO o RUSSO CAMAROTTA o RUSSO CAMAROTE o RUSSO de SANGUINETTI y JUAN ALBERTO SANGUINETTI GIANELLI (FICHA 261-261/2013).
Florida, 7 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22450 Jul 19- Ago 01

WALTER DEOLINDO PELUFFO RODRÍGUEZ (FICHA 261-346/2013).
Florida, 14 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21168 Jul 16- Jul 30

JAVIER BERRUTE o BERRUTTE SÁNCHEZ (FICHA 261-276/2013).
Florida, 4 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21167 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIA DEL CARMEN PEREZ MACHADO (IUE 274-258/2013).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23395 Jul 26- Ago 08

LUIS ALBERTO GARCIA AGUIAR y ELBIA LIROPELLA ROMERO HERNANDEZ (IUE 274-341/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23394 Jul 26- Ago 08

ANIBAL ORLANDO BACCAREZZA HERNANDEZ (IUE 274-263/2013).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23392 Jul 26- Ago 08

CORALIO SATURNINO GARCIA ESAIN (IUE 274-228/2013).
Minas, 22 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22965 Jul 24- Ago 06

JOSE ANTONIO MARTINEZ BADIOLA (IUE 274-134/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22964 Jul 24- Ago 06

GUALBERTO TRIUNFO OTERO y MARIA ARTEMIA MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 274-160/2013).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22954 Jul 24- Ago 06

JACINTA DELGADO PEREZ y PASCUAL a DIOS MEDE GUTIERREZ BERMUDEZ (IUE 274-292/2013).
Minas, 18 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22645 Jul 22- Ago 02

MARIANA ALMADA GIMENEZ y BRUNO DELUCCHI BOLLA (IUE 274-320/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22644 Jul 22- Ago 02

NELLY LILIA ROCHA RIJO (IUE 274-312/2013).
Minas, 18 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 21772 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARCELO PEREIRA LOPEZ (IUE 432-297/2013).
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22648 Jul 22- Ago 02

ADALBERTO RODRIGUEZ SOCA (IUE 432-298/2013).
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22647 Jul 22- Ago 02

JOVELINA JUANA PEREIRA CAETANO (IUE 432-299/2013).
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22646 Jul 22- Ago 02

JULIO ALBERICO GASTAMBIDE MARTINEZ (IUE 432-276/2013).
Minas, 28 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 21773 Jul 16- Jul 30

HÉCTOR RAMÓN OLAZABAL LARROSA (IUE 432-131/2013).
Minas, 5 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20964 Jul 16- Jul 30

MARTHA CRISTINA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 432-104/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20962 Jul 16- Jul 30

RAMÓN EUSEBIO VAZQUEZ PEÑA (IUE 432-260/2013).
Minas, 22 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20620 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIDIA ANGELA GONZALEZ (FICHA 284-359/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23301 Jul 26- Ago 08

MARIA AZUCENA CAL GOMEZ (FICHA 284-322/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23298 Jul 26- Ago 08

OLGA SAJKIEWICZ DE SCHMUKLER (FICHA 284-324/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22095 Jul 16- Jul 30

RAFAEL JORGE LOPASSIO o LOPASSIO MAGNO (FICHA 284-102/2013).
Maldonado, 15 de marzo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22086 Jul 16- Jul 30

MARIA ELENA VILLANUEVA o CABRERA VILLANUEVA (FICHA 284-429/2007).
Maldonado, 19 de diciembre de 2012.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22081 Jul 16- Jul 30

MIRTA DARIA DE LEON GUTIERREZ (FICHA 284-327/2013).
Maldonado, 3 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20772 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

IRMA GINA INNOCENTI VEGA (FICHA 284-242/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 20765 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

MARCELINA AMARILLO (FICHA 285-441/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23304 Jul 26- Ago 08

ESTELA STRUSBERG (FICHA 285-426/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23303 Jul 26- Ago 08

GABRIEL NUNCIO OLIVA (FICHA 285-433/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23300 Jul 26- Ago 08

ALBA ROSA SILVA CORALES (FICHA 285-448/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23296 Jul 26- Ago 08

ROBERTO HECTOR SILVA MARTINEZ (FICHA 285-459/2013).
Maldonado, 13 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23294 Jul 26- Ago 08

AIDA BEATRIZ BARBIERO (FICHA 285-348/2013).
Maldonado, 21 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22333 Jul 16- Jul 30

EMILIA EUSTAQUIA MAIDANA CATARDO (FICHA 285-386/2013).
Maldonado, 31 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22096 Jul 16- Jul 30

ROMEO WALTER o WALTER SILVERA PEREZ y EXALTACION BENJAMINA o BENJAMINA BUDA TORT (FICHA 285-266/2013).
Maldonado, 6 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22092 Jul 16- Jul 30

AMANDA VAZQUEZ LOZADA (FICHA 285-312/2013).
Maldonado, 28 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22091 Jul 16- Jul 30

NELSON DANIEL MARRERO DONATE (FICHA 285-893/2012).
Maldonado, 20 de noviembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22087 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO MENDEZ y MARIA CONCEPCION PERDOMO (FICHA 285-361/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22082 Jul 16- Jul 30

HECTOR SERRON PEREIRA (FICHA 285-395/2013).
Maldonado, 31 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20769 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CARLOS OCTAVIO MENDEZ DE MATTOS (FICHA 285-455/2013).
Maldonado, 13 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20766 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

NORMA ANA BERTOLDI y ALEJANDRO MAYOSKY (FICHA 285-407/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20604 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CARLOS IGNACIO, CASSANELLO RODRIGUEZ (IUE 285-192/2013).
Maldonado, 16 de abril de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20603 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

BERNARDINA BORGES ESAIN (FICHA 285-222/1997).
Maldonado, 7 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20600 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

CESAR MARTINEZ (FICHA 286-1020/2012).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23488 Jul 25- Ago 07

MARÍA TERESA VALDIVIA CABRERA y FORTUNATO ALVIRA GUTIERREZ ó FORTUNATO ALBERTO ALVIRA GUTIERREZ (FICHA 286-446/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22093 Jul 16- Jul 30

HERMELINO PAULINO SANCHEZ (FICHA 286-1090/2012).
Maldonado, 20 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20773 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

MARÍA ELENA PIZZORNO y JULIO FERMÍN SUAREZ FIGUEREDO (FICHA 286-177/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20770 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JOSÉ HÉCTOR MESA CORREA (FICHA 286-234/2013).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20606 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ANA MARÍA RIPOLL BARDAZANO (FICHA 286-78/2013).
Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20605 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RUBEN DANIEL NUÑEZ STEINGRUBER (FICHA 456-14/2010).
San Carlos, 8 de febrero de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20599 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

PRIMER TURNO

ANA TRINIDAD FONTANA CORREA (IUE 503-179/2013).
San Carlos, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23302 Jul 26- Ago 08

JULIO DIAZ BARRIOS (FICHA 503-159/2013).
San Carlos, 3 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22085 Jul 16- Jul 30

LUIS GREGORIO VILLETE VELAZQUEZ (FICHA 503-12/2013).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 3 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21112 Jul 16- Jul 30

NOELIA JUANA PEREIRA GUERRA (FICHA 503-127/2013).
San Carlos, 17 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20601 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

URBANO SIGIFREDO CARBAJAL MORALES (FICHA 503-115/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20598 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO CESAREO CULSHAW ODDONE (IUE 300-369/2013).
Paysandú, 30 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23381 Jul 26- Ago 08

ANGEL EUGENIO MILANO BARRIOS y DINA CAMPOS CEBALLOS (IUE 300-387/2013).
Paysandú, 13 de junio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22950 Jul 24- Ago 06

HUMBERTO DARIO AMARO RIVERO (IUE 300-375/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22784 Jul 23- Ago 05

JORGE ISMAEL CORIA (IUE 300-366/2013).
Paysandú, 30 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22783 Jul 23- Ago 05

HORACIO MARTIN ELOLA MARTINEZ (IUE 305-310/2004).
Paysandú, 28 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 22267 Jul 17- Jul 31

DORA ELISA SILVEIRA MONTANDON (IUE 300-187/2013).
Paysandú, 10 de abril de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20788 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

LILA RIBEIRO (IUE 300-367/2013).
Paysandú, 30 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20787 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO TENCHIO CAPORALE (IUE 301-415/2013).
Paysandú, 17 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22952 Jul 24- Ago 06

ALBERTO JUAN GILARDO PANDULES (IUE 301-384/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22785 Jul 23- Ago 05

JORGE DOMINGO PAULO FALCONE (IUE 301-658/2012).
Paysandú, 6 de diciembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22048 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON BANDERA DA COSTA (IUE 301-405/2013).
Paysandú, 10 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21692 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA BERAZA SABARONI (IUE 301-346/2013).
Paysandú, 27 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20793 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CLORIS ARIEL MARTINEZ AZURICA y MARIA CATALINA MATTIAUDA RUIZ (IUE 301-406/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20630 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SÉPTIMO TURNO

ALFREDO GILBERTO NEIGHBOUR LAPALMA y ESTER HORTONEDA GONZALEZ (IUE 501-413/2013).
Paysandú, 26 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23382 Jul 26- Ago 08

ALFONSO MARCELO LODEIRO GARCIA o ALFONZO MARCELO LODEIRO GARCIA (IUE 501-1459/2012).
Paysandú, 10 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22786 Jul 23- Ago 05

EMILIA RUD MIELNICHUK o MELNICHUK (IUE 501-341/2013).
Paysandú, 14 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22782 Jul 23- Ago 05

LORENZO MARIA CAMERA VEGA (IUE 501-410/2013).
Paysandú, 26 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22444 Jul 19- Ago 01

RODOLFO VALLES LIMA (IUE 501-252/2013).
Paysandú, 14 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22049 Jul 16- Jul 30

EMILIO SARAIVA (IUE 501-136/2013).
Paysandú, 14 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21690 Jul 16- Jul 30

ERCILIA CASTAÑO o CASTAÑOS LABORDA (IUE 501-253/2013).
Paysandú, 21 de mayo de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21138 Jul 16- Jul 30

ROBERTO WASHINGTON ACEVEDO BOLFARINI (IUE 501-318/2013).
Paysandú, 4 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21137 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA PINO BASCANS (IUE 501-8/2011).
Paysandú, 24 de abril de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20792 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

STELLA ETHEL PACCOT OSORIO (IUE 501-142/2013).
Paysandú, 3 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20791 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GERMAN OMAR ETCHECOPAR o GERMAN OMAR ETCHECOPAR SOSA (IUE 501-374/2013).
Paysandú, 12 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 20789 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BALDOMERO ETCHAVARRÍA (FICHA 317-504/2013).
Fray Bentos, 28 de junio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23124 Jul 25- Ago 07

FELICIA o FELICIANA GAMARRA DE LOS SANTOS y LUIS ROMERO FERNANDEZ (FICHA 317-440/2013).
Fray Bentos, 28 de junio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22598 Jul 22- Ago 02

DANIEL GUSTAVO BUGAIOV BERNAL (FICHA 317-367/2013).
Fray Bentos, 28 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22597 Jul 22- Ago 02

JOSÉ LUIS ARBELINO BAZÁN (FICHA 317-433/2013).
Fray Bentos, 11 de junio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 21500 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIO ORGUET IRIBARNE (IUE 318-293/2012).
Young, 25 de febrero de 2013.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23226 Jul 24- Ago 06

ELIDA CABALLERO DUNGEY (IUE 318-86/2013).
Young, 30 de mayo de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20674 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

CARLOS PLACHICOFF EALAMA (IUE 445-96/2013).
Young, 14 de junio de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 23131 Jul 25- Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERYBERTO MENDES o HERIBERTO MENDEZ (FICHA IUE 329-223/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23197 Jul 25- Ago 07

COLOMBO VIEIRA DA CUNHA o COLOMBO MACHADO o COLOMBO MACHADO VIEIRA (FICHA IUE 329-268/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23196 Jul 25- Ago 07

OLINDO VANDES VANDES (FICHA IUE 329-259/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22991 Jul 24- Ago 06

CIRILO ELESBAAN MIRAZON (FICHA IUE 329-222/2013).
Rivera, 24 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22990 Jul 24- Ago 06

MIRNA MABEL BOTTINO GUILLENEA o GUILLINEA (FICHA IUE 329-346/2013).
Rivera, 28 de junio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22550 Jul 19- Ago 01

CUARTO TURNO

CIRILA ARMUA DUARTE (FICHA IUE 330-236/2013).
Rivera, 21 de mayo de 2013.
ESC, O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22552 Jul 19- Ago 01

NELIDA ECHEVERRIA ROBALLO (FICHA IUE 329-171/2013).
Rivera, 10 de mayo de 2013.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22551 Jul 19- Ago 01

REASILVA SANCHEZ VEGA (FICHA IUE 330-286/2013).
Rivera, 4 de junio de 2013.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 20888 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

CRISTOBAL MELANIO YGLESIAS o IGLESIAS; MARIA ELENA QUIROGA MELLO; MARFISA YGLESIAS QUIROGA; RAMON SANTIAGO YGLESIAS; MARIA ESTHER YGLESIAS QUIROGA; RAMON SANTIAGO IGLESIAS QUIROGA y MABEL YGLESIAS QUIROGA (FICHA IUE 462-225/2013).
Rivera, 28 de junio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23194 Jul 25- Ago 07

MAKH EMILIANO NUÑEZ DELGADO (FICHA IUE 462-245/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22992 Jul 24- Ago 06

BLANCA ROSA BRIAN (FICHA IUE 462-277/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22989 Jul 24- Ago 06

MAURA RODRÍGUEZ o MAURA RODRIGUEZ LIMA o MAURA RODRÍGUEZ de TAROCO (FICHA IUE 462-416/2012).
Rivera, 4 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22001 Jul 16- Jul 30

ANACLETO RODRÍGUEZ y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ LACUESTA (FICHA IUE 462-369/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21264 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

JOSEPH FEGHALI EL ASMAR o JOSEF MICHEL FEGHALI (FICHA IUE 477-620/2012).
Rivera, 11 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23198 Jul 25- Ago 07

NARCISO FARIAS LEAL (FICHA IUE 330-154/2013).
Rivera, 14 de mayo de 2013.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22993 Jul 24- Ago 06

AURORA BORGES SAMPALLO CARDOZO o AURORA SAMPALLO (FICHA IUE 477-136/2013).
Rivera, 7 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22988 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER LUIS GONZALEZ IRIGOYEN (FICHA 341-295/2013).
Rocha, 13 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22813 Jul 23- Ago 05

IVAR CORBO BOBADILLA (FICHA 341-201/2013).
Rocha, 13 de mayo de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21499 Jul 16- Jul 30

ISMAEL SAN MARTIN ANDREOLI y LIDIA LADY LASCANO (FICHA 341-262/2013).
Rocha, 27 de mayo de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20634 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

CELEDONIO SENA LOPEZ (FICHA 342-327/2013).
Rocha, 21 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23209 Jul 25- Ago 07

LIRIA ALTEZ LARROSA (FICHA 342-744/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de junio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22604 Jul 22- Ago 02

EULOGIO LEMIR DE LEON CALSERRADA (FICHA 342-38/2013).
Rocha, 25 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22284 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO MENDEZ BRAÑAS (IUE 343-40/2013).
Chuy, 5 de abril de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21270 Jul 16- Jul 30

VICTOR HUGO SANTOS ACOSTA (IUE 343-77/2013).
Chuy, 22 de mayo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20942 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

GONZALO MARTIN ALBERRO BARCELÓ (IUE 448-82/2013).
Chuy, 10 de junio de 2013.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21573 Jul 16- Jul 30

ARCENIO GIL SILVERA MARTINEZ y BERTA ESTELA FUNES PLA (IUE 448-194/2012).
Chuy, 25 de febrero de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20635 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DE VECCHI do CARMO, FELIPE LEONCIO (IUE 352-421/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22591 Jul 22- Ago 02

ARRIETA FERREIRA, MANUEL TOMAS (IUE 352-456/2013).
Salto, 11 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21769 Jul 16- Jul 30

PORTUGAL WHITE, ANTONIO GUILLERMO (IUE 352-416/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21106 Jul 16- Jul 30

AGUIRRE SALABERRI ó SALABERRY, JUAN JOSE y BARRAGAN, JUANA ANTONIA (IUE 352-420/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20927 Jul 16- Jul 30

BUENO RAMON (FICHA IUE 352-417/2005).
Salto, 6 de junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2640 10/p 20926 Jul 16- Jul 30

PEREIRA SOSA, JUAN CARLOS y VIERA SOUZA, GLADYS ETHEL (FICHA IUE 352-483/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20782 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

PANOSO o PANOZZO ALMEIDA, MARIA ELENA (IUE 352-415/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20781 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

BERRA PISUNI, CARLOS GUALBUR (FICHA IUE 352-475/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20778 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

ANDALUZ, LUIS y NUÑEZ, ROSA BLANCA (IUE 353-600/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23309 Jul 26- Ago 08

LUCAS PALMA, MARÍA (IUE 353-591/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23306 Jul 26- Ago 08

BAUTISTA, RUBEN DARÍO (IUE 353-562/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23128 Jul 25- Ago 07

ACERBIS GOMEZ, MIGUEL ÁNGEL (IUE 353-486/2013).
Salto, 6 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22594 Jul 22- Ago 02

BARRIOS MANZUR, RÚBEN ÁNGEL (IUE 353-492/2013).
Salto, 6 de junio de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22438 Jul 19- Ago 01

ASUTIN REVACHUK, ROSITA BEATRIZ (IUE 353-374/2013).
Salto, 26 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 21265 Jul 16- Jul 30

GARCIA, MANUEL y LEAL BREVENTANO, MARÍA BONIFACIA (IUE 353-868/2012).
Salto, 13 de diciembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 21105 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

COLINET VILLA, OSVALDO BISMARK (IUE 509-753/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23230 Jul 25- Ago 07

CRESCIONINI SALSAMENDI, ARIEL GUILLERMO (IUE 509-548/2013).
Salto, 25 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22768 Jul 23- Ago 05

D'ANGELO SILVA, GILDA ELENA (IUE 509-489/2013).
Salto, 7 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22767 Jul 23- Ago 05

ROJAS TAFURA, RICALDE y ROJAS LOPEZ, LUIS AMARO (IUE 509-541/2013).
Salto, 20 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20779 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ESPERANZA PEREZ (IUE 370-113/2013).
San José, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23569 Jul 26- Ago 08

PABLO o PAULO EDMUNDO TORTEROLA CILLUTI o CILLUTTI o CILIUTTI (370-164/2013).
San José, 10 de junio de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23466 Jul 26- Ago 08

ANA MARIA MENDIZABAL RONDAN (IUE 370-307/2013).
San José, 27 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23234 Jul 25- Ago 07

JUANA ACOSTA SOTO DE ABADI o JUANA SOTO DE ABADI o JUANA ACOSTA SOTO y PRUDENCIO ABADI o ABADIE COPETE o COPPETI o COPPETTI o COPETTI y JOSE LUIS MASCHERONI ABADI (IUE 370-283/2013).
San José, 18 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23033 Jul 24- Ago 06

ELISEO BENTANCOR BENTANCOR (IUE 370-240/2013).
San José, 24 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23031 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA GUERRERO PEREZ (IUE 370-245/2013).

San José, 27 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22587 Jul 22- Ago 02

LIBORIO RODRIGUEZ GIL (IUE 370-285/2013).
San José, 18 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22583 Jul 22- Ago 02

JOSE REMIGIO FERNANDEZ TAMBASCO y MARIA ALICIA MENENDEZ MENDIZABAL (IUE 370-407/2012).
San José, 10 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20677 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

EGLANTINE CORDERO SORIA (IUE 371-258/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23235 Jul 25- Ago 07

ANTONIO SEBASTIAN ALONSO BARRETO (IUE 371-260/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23233 Jul 25- Ago 07

AMALIO FRANCISCO GARCIA CARABALLO y ALEJANDRINA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 371-240/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23232 Jul 25- Ago 07

EDUARDO BERNABEL LEMA o LEME CANTIRAN y JUANA MARIA PEÑA BARRERA (IUE 371-248/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22869 Jul 23- Ago 05

SONIA MARGOT LAGO QUINTANA (IUE 371-224/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22868 Jul 23- Ago 05

MANUEL HUMBERTO ROQUERO SAINT CLOMENT (IUE 371-247/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22585 Jul 22- Ago 02

ANTONIO FELIPE o ANTONIO TEJERA VAZQUEZ (IUE 371-195/2013).
San José, 21 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22584 Jul 22- Ago 02

ATAHUALPA MANUEL MONTAGNE DIAZ (IUE 371-192/2013).
San José, 6 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22581 Jul 22- Ago 02

MARGARITA MARGOT CONDE COLOMBO (IUE 371-165/2013).
San José, 6 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22580 Jul 22- Ago 02

CUARTO TURNO

DARDO HECTOR LAMENZA OLIVERA (IUE 510-155/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22867 Jul 23- Ago 05

PEDRO JULIO ARTOLA ABREU (IUE 510-194/2013).
San José, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21220 Jul 16- Jul 30

JUAN SEBASTIAN BONAVITA PARDIÑAS (IUE 510-214/2013).
San José, 17 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21219 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

LUIS MARIO CURBELO MUNSCH (IUE 471-294/2013).
Libertad, 20 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23467 Jul 26- Ago 08

ADDIS ABEBA GUERRA COSCIA (IUE 471-243/2013).
Libertad, 28 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23231 Jul 25- Ago 07

JUAN EDUARDO GASPARI MARZIALETTI (IUE 471-537/2011).
Libertad, 22 de agosto de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23030 Jul 24- Ago 06

DIONISIO DARÍO SANCHEZ MONTE y MILKA ANA SELLANES SOSA (IUE 471-242/2013).
Libertad, 10 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22683 Jul 22- Ago 02

JUAN ANGEL REBOLLO ALDECOA; ALVIMAR REBOLLO ALDECOA y RIGOBERTO REBOLLO ALDECOA (IUE 471-326/2013).
Libertad, 17 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22682 Jul 22- Ago 02

AUREA EVANGELISTA DE LA PAZ ALVAREZ (IUE 471/316/2013).
Libertad, 18 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22680 Jul 22- Ago 02

ARTURO DELGADO DE LEON (IUE 471/241/2013).
Libertad, 17 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21222 Jul 16- Jul 30

ULISES ORLANDO BASSO BENTANCOR (IUE 471/262/2013).
Libertad, 17 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21221 Jul 16- Jul 30

CARLOS UDIMAR o LIDEMAR ALBARENGA MENDARO (IUE 471-566/2012).
Libertad, 12 de octubre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21064 Jul 16- Jul 30

MARÍA del CARMEN MÉNDEZ PARODI y BORIS EDISON PORLEY LEMES (IUE 471-332/2013).
Libertad, 21 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21062 Jul 16- Jul 30

ORLANDO RAÚL CORSARO ARENA (IUE 471-274/2013).
Libertad, 5 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20676 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

UBALDINO UMBERTO GUIDO DALLOGLIO o DALL'OGLIO (IUE 382-217/2005).
Dolores, 29 de junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23205 Jul 25- Ago 07

PRIMER TURNO

CRISTELA ERUDINDA HERMAN PRESTES (IUE 382-119/2013).
Dolores, 20 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23407 Jul 26- Ago 08

PEDRO FRANCISCO RISSO TORRES (IUE 382-89/2013).
Dolores, 16 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22770 Jul 23- Ago 05

EVIDELIA AIDA CAIRUS CARLE y TORIBIO MIGUEL NEBOT GUALA (IUE 382-114/2013).
Dolores, 20 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22310 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

OBDULIO WALDEMAR CERVANTES LEGUIZAMÓN (IUE 443-170/2012).
Dolores, 10 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22669 Jul 22- Ago 02

ELBA ESTHER ZUBELDIA DIAZ (IUE 443-112/2013).
Dolores, 10 de junio de 2013.

Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 21207 Jul 16- Jul 30

MATILDE VICTORIA GUIGOU (IUE 443-125/2013).
Dolores, 25 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21205 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO BAIRO ALGARRACIN (IUE 381-548/2013).
Mercedes, 17 de julio de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23408 Jul 26- Ago 08

TOMÁS JACINTO, CRISANTO, VICTOR, AMADEO FELIPE, ROSA PAULA, GREGORIA JUANA y ROSALÍA GAITÁN MORENO (IUE 381-116/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23202 Jul 24- Ago 06

MAURICIO DANIEL MARRERO HERNÁNDEZ (IUE 381-84/2013).
Mercedes, 2 de abril de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22668 Jul 22- Ago 02

ELIO MODESTO RAMÍREZ EÍZAGA (IUE 431-388/2013).
Mercedes, 5 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21204 Jul 16- Jul 30

JUAN EUSTAQUIO URCHIPIA; RAÚL NÉSTOR URCHIPÍA LEMES; JUAN WAGRNER URCHIPIA LEMES y VICENTA LEMES (IUE 381-420/2013).
Mercedes, 5 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 20862 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA DIAGO (IUE 431-502/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23411 Jul 26- Ago 08

MARÍA ELIA MOREIRA UBIOS (IUE 431-524/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23203 Jul 25- Ago 07

OFELIA REBAGLIATTI u OFELIA BLANCO REBAGLIATTI y JORGE JESUS BARBITTA REBAGLIATTI (IUE 431-500/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23200 Jul 25- Ago 07

ALCIRA BORGES DE SUÁREZ, JUAN CARLOS SUÁREZ ACOSTA y MARIO SUÁREZ BORGES (IUE 431-398/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23125 Jul 25- Ago 07

NÉSTOR ADOLFO GONZÁLEZ SEGUROLA (IUE 431-443/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22670 Jul 22- Ago 02

DOMINGA MANUELA ERGUIS o ERGUIZ MACHADO y JUAN ORIBE PEÑA CASTRO (IUE 431-385/2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20864 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERONIMO CHAVES CONTE (IUE 396-689/2012).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23469 Jul 26- Ago 08

ELENA GONZALEZ (IUE 396-286/2013).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22615 Jul 22- Ago 02

MIGUEL ANGEL CARABALLO QUIROGA (IUE 396-155/2013).
Tacuarembó, 10 de abril de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22100 Jul 16- Jul 30

LEONOR SOSA EIJO (IUE 396-268/2013).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22099 Jul 16- Jul 30

OL MOREYRA GARCIA y MARIA ESTELA DA COSTA VALLE DOLAGARAY (IUE 396-290/2013).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22097 Jul 16- Jul 30

ALMA TERESA OTORMIN LEITES (IUE 396-343/2013).
Tacuarembó, 17 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21028 Jul 16- Jul 30

JUAN ANGEL RODRIGUEZ SANCHOTENA (IUE 396-337/2006).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 21027 Jul 16- Jul 30

ODULIA RODRIGUEZ SOSA (IUE 396-319/2013).
Tacuarembó, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20593 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

NARCISO FEO BERMUDEZ (IUE 397-418/2013).
Tacuarembó, 16 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23470 Jul 26- Ago 08

MAGDALENA DE FREITAS HERNANDEZ (IUE 397-359/2013).
Tacuarembó, 24 de junio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23010 Jul 24- Ago 06

HEBER RODRIGUEZ (IUE 397-386/2013).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21026 Jul 16- Jul 30

JULIA CORREA BLANCO CACERES (IUE 397-200/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de junio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20985 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

GREGORIO SILVESTRE ROSAS (IUE 469-406/2011).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23471 Jul 26- Ago 08

TIMOTEO SILVA RODRIGUEZ y MODESTA EVA RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 469-268/2013).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22101 Jul 16- Jul 30

ERILIO RODRIGUEZ DIAZ (IUE 469-261/2013).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22098 Jul 16- Jul 30

HOMERO LATOUR LENCINA (IUE 469-323/2013).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20800 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDELMA LUZARDO CORREA (IUE 463-92/2013).
Paso de los Toros, 18 de marzo de 2013.

ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23014 Jul 24- Ago 06

JOSEFINA AUDENCIA BÁLSAMO SILVA (IUE 463-267/2013).
Paso de los Toros, 3 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23013 Jul 24- Ago 06

MARIA LUISA ANEIROS CENOZ (IUE 463-303/2013).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23012 Jul 24- Ago 06

MONICO EDUARDO ACOSTA de los SANTOS (IUE 463-269/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22197 Jul 16- Jul 30

MARIA LOURDES TEJEIRA NAVAS (IUE 463-274/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21703 Jul 16- Jul 30

ERNESTO WILIN GERMAN GARAY (IUE 463-193/2013).
Paso de los Toros, 7 de mayo de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20818 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

IGNACIO PABLO OLVEIRA OLVEIRA (IUE 463-221/2013).
Paso de los Toros, 17 de mayo de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 20801 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORO o PEDRO TEODORO CASTILLO DE LEON y BLANCA ZULMA MUÑOZ REYNALDE (FICHA 412-374/2013).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2640 10/p 22894 Jul 23- Ago 05

NELSA PEREIRA LACUESTA (FICHA 412-106/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22893 Jul 23- Ago 05

JESUS RAMON RUIZ PEDREIRA y DAMIAN MARCELO RUIZ IBARRA (FICHA 412-552/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22891 Jul 23- Ago 05

ANGELA EVA PEREIRA ATHES ECHEVERRY (FICHA 412-327/2013).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21964 Jul 16- Jul 30

ELIDA MARIA ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 412-328/2013).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21864 Jul 16- Jul 30

EUDES JORGE PEREZ CARDOZO (FICHA 412-239/2013).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21357 Jul 16- Jul 30

ELFRIDA LEONEL VICO CASTRO (FICHA 412-674/2012).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21030 Jul 16- Jul 30

OLGA NUÑEZ y OSCAR WASHINGTON MORANDIL (FICHA 412-311/2013).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20636 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

CARLOS VICENTE SARAVIA POMATTA (FICHA 449-355/2013).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23170 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO MARTINEZ ROMERO (FICHA 449-293/2013).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 21358 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EVALT BOHNKE o BEHNKE (IUE 2-19558/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23172 Jul 24- Ago 06

JOSÉ RAMA VARELA (FICHA 2-21439/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22631 Jul 19- Ago 01

DECIMOTERCER TURNO

FELIX MIGUEL ANGEL ALBORNOZ RUIZ (FICHA 0002-015176/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 20998 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS CARLOS LORENZI CALDERON y OFELIA QUADU SCILIPOTI (FICHA 65-45/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22341 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS IRIARTE, MARÍA ELENA RESURRECCIÓN DÍAZ y CARLOS ALBERTO IRIARTE DÍAZ (IUE 227-331/2013).
Carmelo, 25 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 20978 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS BOLESLAVSKY (FICHA 284-237/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22090 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS BALIDO; PAULA MARIA JUANA MONINA; MANUEL VIEGAS y JOSEFINA MARIA YACOVINO DE VIEGAS (FICHA 284-225/2013).

Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22084 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

MATÍAS JORGE COHEN (FICHA 286-89/2013).
Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 23295 Jul 26- Ago 08

MARCOS ABRAMOVSKY (FICHA 286-457/2013).
Maldonado, 16 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23273 Jul 24- Ago 06

LUIS ITALO ARCOVITO (FICHA 286-344/2013).
Maldonado, 21 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22089 Jul 16- Jul 30

LEONOR CHEJA e ISAAC ZAYAT (FICHA 286-345/2013).
Maldonado, 21 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22088 Jul 16- Jul 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CASCATA, SILVESTRE Y OTRO -SUCESIÓN" Fa: 0002-005422/2013 se insta a Adriana Nieves Cascata González a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, así como a instarlos a manifestar si posee descendencia legítima o natura, y que manifieste si acepta o repudia la herencia de las causantes: Silvestre Cascata y Nieves González, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.- María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 3300 10/p 22544 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4 Turno IUE 2-054205/2012 dispuso intímese a MARIELLA ROSA LOPEZ TERMELIKSETO la aceptación o repudio de la herencia de autos, emplazándola por edictos por el término de 90 días y bajo apercibimiento dispuesto por el Art. 1071.3 CC Montevideo 28 de mayo de 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 1980 10/p 21240 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.
El Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de María Delia Rocha Ferreira- Herencia Yacente-FICHA: 2-55973/2012, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 CGP), publicándose durante 30 días. Montevideo, 14 de mayo de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5940 30/p 18019 Jun 04- Jun 28

Jul 16- Ago 01

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO INFANTE, GABINA Y OTROS –SUCESIÓN" Fa: IUE 0002-038556/2012, se insta a Alicia, Estela y Susana Acevedo Silva y a los sucesores de Gloria Raquel Acevedo Silva a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, así como a instarlos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de las causantes: Gabina Acevedo Infante, Gloria Raquel Acevedo Silva y María Norma Silva, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Montevideo, 2 de mayo de 2013. María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 23025 Jul 23- Ago 05

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Luis Joaquín Prados Sanson - EXPEDIENTE IUE: 0002-042355/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos
Montevideo, 24 de abril de 2013 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19302 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de la Sra. SELVA FERNANDEZ, ficha 2-58631/2012, emplazándose a los interesados por edictos por el término de treinta días e instándose a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días.
Montevideo, 6 de junio de 2013.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 3300 10/p 21079 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En el diario "Diario Oficial" de fecha 12 de diciembre de 2012 a 1º. de febrero de 2013, aviso sucesorio, en autos caratulados "BERRUTTI LALINDE DAMIAN y otros - Sucesión "Expediente 2-051251/2012, donde dice "DAMIAN BERRUTTI LALINDE, ELENA HERMELINDA BERRUTTI MURIALDO Y BILFREDO CLEBER BERRUTTI MAURIALDO" debe decirse: "DAMIAN BERRUTTI LALINDE, ELENA HERMELINDA BERRUTTI MURIALDO Y BILFREDO CLEBER BERRUTTI MURIALDO" por corresponder. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) $ 264 1/p 23621 Jul 26- Jul 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GARCIA MARTINEZ, LAURA SINFOROSA-SUCESIÓN" FICHA Nro. 0002-5030/2013, por Providencia Nro. 1792/2013 de fecha 25/04/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. RAÚL LIDIER GAZZANEO GARCIA, a comparecer en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 21054 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: FRANCISCO IGLESIAS CALVETTE - Expediente Nº 2-53138/2012, citándose y emplazándose a ANTONIO IGLESIAS Y HERNAN LINCOLN ROOSVELT IGLESIAS por el plazo de 90 días y demás interesados por el plazo de 30 días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra amparado bajo las disposiciones de la Ley 18.078 autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21850 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BRITO, JUSTINA.- SUCESION.-"; Ficha 2-15425/2009. Emplazase al Sr. GERARDO y Sra, GABRIELA RODRIGUEZ ZARATE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes quien lo representará en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil trece. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22960 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "LAMAS CURBELO, GRACIELA VICENTA- HERENCIA YACENTE- IUE 493-3/2013", se decretó la apertura de la sucesión de GRACIELA VICENTA o GRACIELA VICENTE LAMAS CURBELO, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a fin de deducir en forma sus derechos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 9900 30/p 18703 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesion Testamentaria de: ESTER DE NIGRIS DERI - IUE 274-293/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de junio de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22963 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de NELLY MARCELINA ORIQUE RODRIGUEZ- IUE 432-191/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de junio de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 20602 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ORELLANO CANYASSO O CANYOSSE, ISMAEL.- SUCESION" IUE 300-633/2006, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. ISMAEL ORELLANO CANYASSO O CANYOSSE, Sres. Juan María, Amelia, Alcira, Julio, Federico, María Mercedes, Asunción, Alberto, Agustín, Marcelina, José Ignacio, Ismael, Elvira y María Irene ORELLANO CANYASSO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días conforme a lo dispuesto en el artículo 1071 del Código Civil- Paysandú, 11 de junio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 20790 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ARANDA, MAURICIO. SUCESION. IUE. 353-1399/2008" EMPLAZA E INTIMA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE JUANA NOEL ARANDA: PATRICIA Y MAURICIO GORDILLO ARANDA, A QUE COMPAREZCAN A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO LEGAL. CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1070 Y 1071 DEL CÓDIGO CIVIL. Dicho trámite se encuentra amparado en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23256 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a FREDY ANTONIO PEREZ SILVEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y que manifieste si acepta o renuncia la herencia, en los autos caratulados: "SILVEIRA GRIEGO, ASUNCION O ASCENSION. SUCESION". IUE 382-24/2013, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes, con quien se seguirá el proceso (art. 1071 del Código Civil) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 31 de mayo de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 23410 Jul 26- Ago 08

Convocatorias

COSTA ORIENTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2013, a las 14:00 horas en el local social de ruta 8 km. 17.500, Edificio Costa Park, a fin de levantar el cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24/6/2013, y para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
- Consideración de la Memoria anual, el Estado de situación patrimonial, el Estado de resultados y el Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.
03) $ 1185 3/p 23493 Jul 25- Jul 29

CONVOCATORIA

Por Resolución de Comisión Directiva del Club Sportivo Miramar Misiones, según Art. 29 del Estatuto del Club, convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 2013, primer llamado hora 19.30, segundo llamado hora 20:00, en la Sede de DIFA (Dirigentes de Fútbol Asociados) sita en la Tribuna Colombes del Estadio Centenario sin número, con el siguiente orden del día: 1) Aprobación del balance general y memoria anual. 2) Varios.
03) $ 948 3/p 23368 Jul 25- Jul 29

CONVOCATORIA

La Asociación Uruguaya de Acupuntura convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 3 de agosto a la hora 11:30 siendo el orden del día la modificación de los Estatutos. La misma se realizará en el Hotel London Palace sito en la calle Río Negro 1278.
03) $ 711 3/p 23144 Jul 25- Jul 29

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ruben Verne, Hugo Alberto,

María Teresita y María Susana NUÑEZ NUÑEZ solicitan título de OSARIO Nº 832 Block C Sector G del Cementerio de la ciudad de CANELONES por regularización de los mismos.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1020-01520.
04) $ 1975 5/p 23261 Jul 25- Jul 31

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

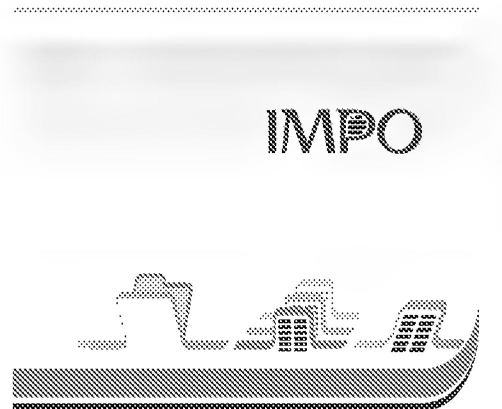
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Julia María, Luis Alfredo y Tabare Oscar RAVECCA VALLONE solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 255 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era LUIS RUMI, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 899466).-
Montevideo, 19 de julio de 2013.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
Última Publicación
04) $ 1185 3/p 22962 Jul 24- Jul 26

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 2013/1/2581 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Alda Esther Ferreira" solicita prescripción de nicho Nº 814 fila 3" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
Primera Publicación
04) $ 1185 5/p 23396 Jul 26- Ago 01

En exp. Administrativo Nº 2012/1/429 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Yolanda Cajarvilla" solicita prescripción de nicho Nº 993 fila 1" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier titulo a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.
04) $ 1185 5/p 22986 Jul 24- Jul 30



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ABEL SANCHEZ ABALO y MARIA MERCEDES OLIVERA PRIETTO RODRIGUEZ (FICHA 2-24790/2007).
Montevideo, 26 de julio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23377 Jul 25- Ago 07

CARLA GANDINI BAUTE y ALEJANDRO HUGO PEDEMONTE (FICHA 0002-014679/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22800 Jul 22- Ago 02

MARÍA ELENA RUBI PÉREZ y ANDRÉS EDGARDO PÉREZ PÉREZ (FICHA 0002-061757/2012).
Montevideo, 23 de abril de 2013.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 21004 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

ANALIA ARTIGAS VERDE y LUIS EDUARDO PASTORINO GANDOLFO (FICHA 2-16364/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22394 Jul 16- Jul 30

EDUARDO PÉREZ DE OLIVERA y VIRGINIA CIDRAS ALVAREZ (FICHA 2-60648/2012).
Montevideo, 26 de febrero de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22068 Jul 16- Jul 30

JAVIER LOPEZ MONZO y MARIA VIRGINIA TAVARES PEREZ (FICHA 2-19168/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21089 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FABIANA ELIZABETH BAEZ RUIZ y MARIO VICENTE DI MEGLIO (FICHA 2-18793/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 20972 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JORGE MARCELO ANDINO BENAVENTE y CLAUDIA ESTHER GARCIA (FICHA 2-3278/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21438 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO NUÑEZ SUAREZ y MYRNA ELIDA ABREU PABEN (FICHA IUE 2-5676/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 20959 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

RAÚL FRANCISCO RODRIGUEZ MATEOS y ETHEL ADRIANA CHLDE ARIAS (EXPEDIENTE 2-9680/2013).
Montevideo, 8 de abril de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22346 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

PEDRO GABRIEL DE SOTO TONDINI y MARÍA MAGDALENA ATANASIO DOLDER (0002-021358/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21648 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

MARCELO DEL BAGLIVI BONILLA y CAROLINA BEATRIZ NUÑEZ HORNOS (FICHA 2-9833/2008).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22342 Jul 16- Jul 30

ODULIA SILVA GONZALEZ y JOSÉ CARLOS OLIVERA DUARTE (FICHA 0002-061053/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22133 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

NERI ALEJANDRO RODRIGUEZ TABORDA y MARIA DOLORES ETCHEVERRY FONTANA (FICHA 2-16942/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22162 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

MARIA ALEJANDRA ROSALES MARTINEZ y JORGE DANIEL TORRES ACUÑA (FICHA 2-12917/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21003 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES HORACIO SESMONDE LANDEIRA y JANNETH DORIS FLEITAS AVELLANEDA (FICHA IUE 2-8529/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 22377 Jul 16- Jul 30

EDUARDO JESÚS CUELLO CERINI y GORDANA CUELLO (IUE 2-27935/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4500 10/p 21239 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO ELBIO FORNI CASTILLO y MARIA DEL ROSARIO de LEON PUPPO (EXPEDIENTE 2-16755/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22640 Jul 19- Ago 01

KARIM MANZUR GOMENSORO y CAROLINA MARIA ESPINOSA SALLES (EXPEDIENTE 2-53408/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22343 Jul 16- Jul 30

JOSÉ ANTONIO BEIROA TROITEIRO y ANABELA GLORIA REY CARUSO (EXPEDIENTE 2-54554/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22210 Jul 16- Jul 30

GABRIELA ALICIA LEONI ACUÑA y CARLOS SARTHOU FERRARI (EXPEDIENTE 2-20942/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 21606 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS MIGUEL CARZOGLIO SUAREZ y NATALIA INÉS GRIGNOLI PICCARDO (FICHA 2-12770/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 23545 Jul 26- Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO RENE VIERA ANTUNEZ y ADRIANA SIÑERIZ BELLEZA (FICHA 2-13867/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22304 Jul 16- Jul 30

SERGIO DODEL GRODZIENSKI e ISABEL KARIN SCHUBERT UMANSKY (FICHA 2-21387/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21468 Jul 16- Jul 30

CRISTIAN MACIEL LEMOS y CAROLINA PEREZ MUÑECAS (FICHA 2-22261/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21088 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GABRIELA BEATRIZ WAGNER BRANDON y GUSTAVO MARIO NOSTRANI LEAO (FICHA 2-18917/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 20851 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA MÓNICA FLEITAS DELGADO y GUSTAVO LUIS PÉREZ (EXPEDIENTE 2-5959/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23347 Jul 25- Ago 07

MARCELO SAUL MOURGLIA KARLEN y CAROLINA CURUTCHET GODOY (EXPEDIENTE 2-55149/2012).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA.
05) $ 4500 10/p 21238 Jul 16- Jul 30

NESTOR JAVIER MORALES DELGADO y ROSANNA NAHIR SAAVEDRA GUERRA (EXPEDIENTE 2-18498/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 20983 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WILFREDO EFRAIN CASELLA MASIDE y BLANCA BEATRIZ OLID MOLINA (IUE 2-2401/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22721 Jul 19- Ago 01

DECIMOCTAVO TURNO

DALBA MARGOT MORALES AMOZA y FERNANDO FERREIRA ANCEL (IUE 2-16182/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 21156 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

ALFEO JOAQUIN BRUM ORTIZ y MARIA LAURA MARTINEZ URTIAGA (FICHA 2-16575/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22144 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

JULIO CESAR CARABAJAL CASTAGNIN y ANA LILIAN MARUSICH PEREYRA (FICHA 2-8962/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 23135 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MAURICIO ITZAINA CARLOSENA y MARÍA VICTORIA SOLDO BOCCARDO (IUE 2-14908/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21608 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLAUDIA GANDINI SANSON y JUAN ANDRES BERETTA SUSANI (FICHA 2-17046/2011).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23153 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON DANIEL MAS y DORI YANE CHAMPONE (IUE 2-13986/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22816 Jul 22- Ago 02

MARÍA WILMA MAÑA LIMA y CARACÉ HUGO FIERRO SOSA (IUE 2-111764/2011).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 21799 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ADRIANA MACHADO COLLAZO y GUSTAVO HEBER BELTRAME SERGA (FICHA 2-6541/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 20826 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

FIDEL MARIANO MIRALDO ROQUETA y ANA MARY ALBERTO RODRIGUEZ (FICHA 2-16039/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22339 Jul 16- Jul 30

ALEJANDRO MANCILLA BOSCH y MARIANELA SOLANGE AQUINO PONCE (FICHA 2-15246/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21867 Jul 16- Jul 30

FERNANDO CASANOVA TORRES y ADRIANA PEÑA DARIAS (FICHA 2-8461/2013).
Montevideo, 26 de abril de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21090 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

RODRIGO ALEJANDRO DIAZ RIESTRA y CAROLINA GABRIELA TAVITIAN BIANCULLI (FICHA 2-9842/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21053 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROBERTO EICHIN BANGERTER y ELEONORA MARIA BRAGA COSTA (FICHA 2-9663/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 20830 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD DANIEL SILVA ALVEZ y MIRIAM LILIAN FAGUNDEZ ESTIGARRIBIA (FICHA 156-168/2013).
Artigas, 4 de junio de 2013.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21781 Jul 16- Jul 30

MONICA CRISTINA, LOPEZ y JORGE SEBASTIÁN, SORIA (FICHA 156-298/2013).
Artigas, 13 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21473 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MARCELO DANIEL TITO GALLERO y ANDREA STEFANIA ALVEZ GARCIA (IUE 493-317/2013).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 21959 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAMÓN EUSEBIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y MARÍA ETELVINA ALVAREZ RAYMONDI (FICHA IUE 440-301/2013).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 23385 Jul 26- Ago 08

CARMEN CRISTINA VALDEZ MORENO y LUIS ALBERTO CAPOTTE CURBELO (FICHA IUE 440-504/2013).
Las Piedras, 31 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21615 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

PABLO MARCELO CAMEJO y MARIA SILVIA FEBLES (FICHA IUE 458-851/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 21 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 21276 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS REDES ROMERO y JULIA MARCELA ANDRADA ALVAREZ (FICHA IUE 458-648/2013).
Las Piedras, 13 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 20856 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

GONZALO GABRIEL BERNAOLA CANCELA y ANA MARÍA de las CARRERAS DIAZ (FICHA IUE 458-688/2013).
Las Piedras, 17 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 20611 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANIBAL ARMANDO ELHORDOY CHILINCHAVIDE y BEATRIZ CECILIA MOLINARI BARNECH (FICHA 175-248/2013).
Pando, 12 de junio de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 22058 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

MIRIAM ISABEL MESA JAVIER y JAIME DANIEL FERNANDEZ CEDRES (FICHA 176-357/2013).
Pando, 7 de junio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 22677 Jul 22- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARINEY FREIRE MONTIEL y JOSE OLIVERA SILVA (FICHA 468-242/2013).
Melo, 14 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 20607 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL ROSS CALLEROS y ANALÍA ISABEL BERGER FRACHE (IUE 227-340/2013).
Carmelo, 25 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 20977 Jul 16- Jul 30

FERNANDO RAÚL DOMINGUEZ CABALLERO y MIRTA YAMILET ARANGUREN SANDES (IUE 227-271/2013).
Carmelo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 20859 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZULMA JEANETTE MORALES y ALBERTO HORACIO SCHÖLDERLE (IUE 225-151/2013).
Rosario, 23 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23206 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RAFAEL, RODRIGUEZ TORRES y MARÍA CAROLINA, SILVEIRA NEIREITTER (FICHA 241-732/2009).
Durazno, 4 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 22439 Jul 19- Ago 01

JOAQUÍN MANUEL, BARBOSA MATTOS y MARÍA LUISA, ITZAINA GASTAMBIDE (FICHA 241-328/2013).
Durazno, 20 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 21116 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

LILIANA ISABEL FERNANDEZ GONZALEZ y DELMO DANIEL DOS SANTOS MOREIRA (FICHA 242-118/2013).
Durazno, 14 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22502 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTHER MANUEL LARRAURI SOULE y CARMEN MALVINA ETCHECHURI MONTALBAN (IUE 254-290/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4500 10/p 23140 Jul 25- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA MARY BAUZÁ OSTA y VÍCTOR HUGO MONTEBLANCO PASTORINI (FICHA 261-275/2013).
Florida, 14 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 22527 Jul 19- Ago 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA SAINZ VILLAR y HEBER DANIEL PEREZ LARROSA (IUE 274-189/2013).
Minas, 28 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 21824 Jul 16- Jul 30

MARCOS EVANGELIO PELÚA CORBO y MIRTA ROSA CALABUI BONILLA (IUE 274-231/2013).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 21372 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

HEBERT RAUL CALCERRADA RIJO y ANA MARIA CALABUIG MATTOS (IUE 432-201/2013).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 20963 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LESTER RICHARD BORDAGORRI SOLLA y ROSA BEATRIZ BORDAGORRI BARRIOS (FICHA 285-320/2013).
Maldonado, 25 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 22338 Jul 16- Jul 30

NICOLAS EDUARDO MENDEZ DIAZ y ROSANA VERONICA GUILLERMO NUÑEZ (FICHA 285-387/2013).
Maldonado, 13 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 22329 Jul 16- Jul 30

RAMONA MARIA ROSANO y JULIO ANGEL LOSIEWICZ (FICHA 285-207/2013).
Maldonado, 5 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 22083 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO COSTA CAPO y JEANET ALBORNOZ ó ALBORNOS SALDIN (FICHA 286-403/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 23299 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

WILSON DARIO NUÑEZ SOTUYO y MARIA DE LOS ANGELES RICARDI (FICHA 505-114/2012).
San Carlos, 26 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22094 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS FAGIAN JAUREGUY y MARIA ANGELICA GIOSA BURGUES (IUE 300-662/2012).
Paysandú, 7 de diciembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22781 Jul 23- Ago 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONICA MARÍA FERNANDEZ RAMOS y ALBERTO DOMINGO GONZÁLEZ SPALATTO (FICHA 341-272/2012).
Rocha, 17 de julio de 2013.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22814 Jul 23- Ago 05

AESIO DIRIEL PIRIZ y GRACIELA GOMEZ SILVERA (FICHA 341-267/2013).
Rocha, 18 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22436 Jul 19- Ago 01

CARLOS HECTOR OBIOL REISSIG y DINORAH ESMERALDA VAGLIO DE LA LLANA (FICHA 341-266/2013).
Rocha, 18 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21574 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

WILHEM BOHNKE PROCHNAU y EDY MARIBEL ALONSO ANTUNEZ (FICHA 342-211/2013).
Rocha, 17 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22959 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LORENA GESSICA, DA ROSA FLEITAS y ANGEL PENIEL DUARTE BUSCARONS (IUE 448-24/2013).
Chuy, 10 de mayo de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21097 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CLAUDIA SEVERGNINI BRAVI y ANDRES LIMA PROSERPIO (IUE 352-422/2013).

Salto, 6 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21828 Jul 16- Jul 30

FAUSTINO RODRIGUEZ SEÑORANA y SARA CRISTINA RACEDO MARTINEZ (IUE 352-284/2013).
Salto, 5 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21770 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

CRISTIAN ALMEIDA SILVA y ANDREA SOLEDAD PALUMBO SANT' ANA (IUE 509-1308/2012).
Salto, 3 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22769 Jul 23- Ago 05

RAUL ERNESTO PESUGNI GUILLERMO y MIRTHA ELIZABETH MENDEZ FERNANDEZ (IUE 509-292/2013).
Salto, 27 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 22590 Jul 22- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALTER MARTÍN PEÑA LUY y RUFINA NELLY GUERRA BOLAZZI (IUE 471-218/2013).
Libertad, 24 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22586 Jul 22- Ago 02

SEBASTIAN EDINSON CAREDIO CURBELO y SHEILA GABRIELA OLIVERA (IUE 471-266/2013).
Libertad, 25 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22582 Jul 22- Ago 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIO RAUL SOSA COCARO y CLAUDIA GABRIELA ROSTAN DIAZ (IUE 443-209/2012).
Dolores, 5 de diciembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 20865 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ELIDA MERCEDES GRASIDE IGARZABAL y DOMINGO FERRARI BERMUDEZ (IUE 431-285/2013).
Mercedes, 17 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22666 Jul 22- Ago 02

JUAN ALBERTO SARTHOU CARDENAS y DANY NOEMÍ VOLPE BARIDÓN (IUE 431-271/2013).
Mercedes, 13 de mayo de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 22530 Jul 17- Jul 31

DALCIO RAÚL VELAZQUEZ GONZALEZ y TERESA YANET BONINO BUSTILLO (IUE 431-384/2013).
Mercedes, 3 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 21206 Jul 16- Jul 30

JOSÉ PEDRO GUASTAVINO y NILDA SUSANA MARTÍNEZ (IUE 431-817/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY, Actuario.
05) $ 4500 10/p 21202 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MANUEL FRANCHI e ILCE FABIANA VEGA FERRAZ (IUE 396-344/2013).
Tacuarembó, 18 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 20775 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Disoluciones de Sociedades Comerciales

TEIGMOUTH S.A.

Asamblea: 15/06/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/13, Nº 10688.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 23644 Jul 26- Jul 26

PARKGATE S.A.

Asamblea: 08/09/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/13, Nº 10683.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 23643 Jul 26- Jul 26

RIPSEL S.A.

Asamblea: 03/10/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/13, Nº 10685.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 23642 Jul 26- Jul 26

BATELCOR S.A.

Asamblea: 02/11/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/13, Nº 10698.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 23640 Jul 26- Jul 26

MISSION CITY S.A.

Asamblea: 09/10/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/13, Nº 10694.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 23639 Jul 26- Jul 26

DROMBERG S.A.

Asamblea: 27/05/2011: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/05/13, Nº 10689.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 23638 Jul 26- Jul 26

COMPAÑÍA GLOBAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2005, resolvió la disolución anticipada
Inscripción: 25 abril 2013. Nº 8819.
Única Publicación
06) $ 984 1/p 23576 Jul 26- Jul 26

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados "Comodo Passarello– Adriana c/ Delgrossi Seguel –Martín –Divorcio por causal" (Ficha IUE 2-7166/2013) se cita, llama y emplaza a Martín Celmar Delgrossi Seguel, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, junio 27 de 2013.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1650 10/p 22855 Jul 22- Ago 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º turno, en los autos caratulados "PINTOS HERNANDEZ, WASHINGTON

C/ BRITOS, HILDA -DIVORCIO" Ficha 2-53324/2012", se cita, llama y emplaza a HILDA NURY BRITOS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 17 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22602 Jul 22- Ago 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SANCHEZ BERBOTTO, IVONNE MARLENE C/ RODRIGUEZ TELESCA, ALEXIS- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-14816/2013 -se cita, llama y emplaza a ALEXIS RODRIGUEZ TELESCA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21635 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA, NELSON C/ CARSOLIO, VALENTINA" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-18354/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VALENTINA CARSOLIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE MALVIN NORTE, CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Montevideo, treinta de abril dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20633 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de - TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: CAPO ZAPIRAIN ELIO DAVID C/ FAVALE GIANETTE VIRGINIA LUCIA S/ - DIVORCIO Y DISOLUCIÓN de SOCIEDAD CONYUGAL FICHA 461-239/2013, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges, ELIO DAVID CAPO ZAPIRAIN Y VIRGINIA LUCIA FAVALE GIANETTE debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieron solo tendrán acción sobre los bienes de cónyuge deudor.
Artigas, 17 de Junio de 2013.- Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1980 10/p 20699 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "PEREIRA, MARIA del CARMEN C/ SOSA, JUAN MANUEL. DIVORCIO -AUX. DE POBREZA"- Ficha 175-152/2013, por lo que se cita, llama, y emplaza a JUAN MANUEL SOSA, para que comparezca dentro de un plazo de 60 días a deducir sus derechos.
SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA.- Pando, 8 de julio de 2013.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22958 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MONDO MOSEGUI, CLAUDIA SILVINA C/ SENAUX, MIKAEL -DIVORCIO", Ficha 176-243/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIKAEL SENAUX, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 28 de Junio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
07) $ 1320 10/p 23165 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GODOY DE ARMAS, Lorena Alejandra c/ FRENDE SUAREZ, Pablo Daniel - DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223-177/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pablo Daniel FRENDE SUAREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que por Decreto Nº 2170/2013 de fecha 31/05/2013 se otorgó a la Sra. Lorena Alejandra Godoy de Armas el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los solos efectos de la publicación de edictos, autorizando la sola publicación en el Diario Oficial.
COLONIA, 13 de junio de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 20938 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CABRAL FERREIRA; LEONARDO ESTEBAN C/ MOLINELLI; CARLA GABRIELA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-140/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. CARLA GABRIELA MOLINELLI, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.). Paysandú, 20 de Marzo de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) $ 1650 10/p 21691 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5019/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "VAZQUEZ PRIETO, JULIA VANESSA C/ BORCHES ALCANTARA, LUIS CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. Nº 342-449/2012", se hace saber que se CITA LLAMA Y EMPLAZA a LUIS CARLOS BORCHES ALCANTARA, cuyo domicilio se desconoce, aque dentro del término legal, comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 4519 de fecha 10/09/2012, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Junio del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 23143 Jul 25- Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en

autos caratulados" ARGUELLO, MARIA JOSE C/ SILVEIRA DA FONSECA, RUBEN DARIO. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE. 509-382/2013" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. RUBEN DARIO SILVEIRA DA FONSECA, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado en la Ley 18.078, ya que la parte actora está asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 21096 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

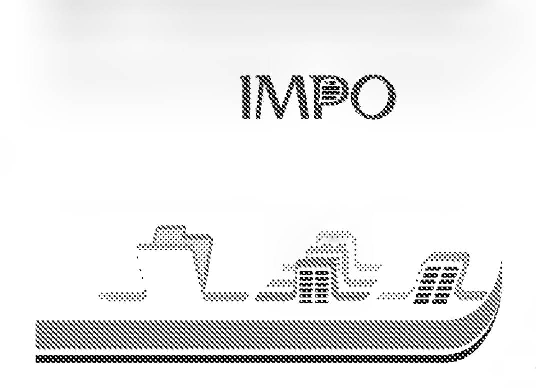
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "SUEIRO VIDAL, ELIZABETH C/ ALMEIDA SABATTINI, NERY NONDA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 463-625/2012, dispuso emplazar al señor NERY NONDA ALMEIDA SABATTINI por el término de 90 días, a efectos de que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, catorce de mayo de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 22201 Jul 16- Jul 30

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, "BENAVIDEZ, MARIA LUISA C/ GULARTE SANTOS, JORGE IRINEO. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 463-626/2012, dispuso el traslado de la demanda a el señor Jorge Irineo Gularte Santos emplazandolo para que comparezca dentro del termino legal ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, primero de abril de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 22033 Jul 16- Jul 30



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **BLANCO SIOLA, Bernardo Alberto (2011-11-0001-0732)**
* **JABIF GONDA, Guillermo Rivera (2012-11-0001-0930)**
* **RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo (2010-11-0001-3953)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 22021 Jul 15- Jul 29

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 23 de Julio de 2013
Se EMPLAZA por este medio a los Sres. Silvia Raquel MIRANDA ALBEIRO, C.I. 4.460.134-7, Damián LAURITO GIURIA, C.I. 4.587.394-3, Andrea DEL PUERTO MACHADO, C.I. 3.611.714-4 y Verónica OLIVERA FREDES, C.I. 3.415.063-5, para la toma de posesión del cargo de ESPECIALISTA SUPERIOR III, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 23109 Jul 24- Jul 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 23095464, habilitado en la calle Capurro 862, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Primera Publicación

08) $ 474 3/p 23630 Jul 26- Jul 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados INTEDENCIA DE MONTEVIDEO c/ America Farias, Dila y otro-Intimación, ficha 2-7212/2013, por decreto Nro. 1146/2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Lucas González con documento de identidad 840.440-0; a sus sucesores acualquier título y a cualquier interesado, por el término de 90 días, con relación a la vivienda ubicada en San Fuentes Nro. 2939, padrón 2939, padrón Nro. 23.527, barrio Huertas con. Sanfuentes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 9 de mayo de 2013. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21201 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición 561/2013 del 19 de marzo de 2013 del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "SALGADO KOMES, LEONEL Y OTROS C/ SUNION S.A.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-10422/2010, se decretó la escrituración judicial del bien inmueble padrón 5389 (antes 1460 y 15674 en m/a) Localidad Catastral Playa Hermosa Depto de Maldonado, solicitada por Leonel Salgado Komes y Adriana Alemán, y se cita de excepciones, llama y emplaza a SUNION S.A y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo,

veintidos de marzo de dos mil trece. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
08) $ 5530 10/p 22779 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13º turno, Dra. Estela Nora Fernández Garda, dictada en autos caratulados "Sugo Suárez, Carlos c/ Centro de Control S.A. y otros. Proceso laboral ordinario Ley 18.572." IUE 2-30142/2012, y según providencia Nº 1039/2013 del 17 de junio de 2013, se notifica a CENTRO DE CONTROL S.A. la providencia Nº 1039/2013 que a continuación se transcribe: "Auto Nº 1039/2013. Montevideo, 17 de junio de 2013. Decrétase el embargo en créditos, derechos y acciones de la demandada Control S.A., oficiándose, en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada y acrecidas.-
Cumplido notifíquese a la empresa embargada. Emplácese como se solicita para el día 9 de agosto de 2013 a las 13.30 horas, expidiéndose edictos, citándose a los testigos. Dra. Estela Nora Fernández Garda. Juez Letrado. Esc. Leticia Orrico. Actuaria Pasante.- El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847. Montevideo, dieciseis de julio de dos mil trece. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 23473 Jul 25- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno: en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Hernández, Feliciano- Acción Reivindicatoria, ficha 2-43337/2012, por decreto Nro. 619/2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Sr. Feliciano Hernández a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado, por el término de 90 días, con relación al inmueble ubicado con frente a Enrique Clay y Camino Carrasco, padrón Nro. 132.181, solar 32, departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, con un área de 211 metros y 4 decímetros; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 9 de Mayo de 2013. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22193 Jul 16- Jul 30

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ ORTEGA MARTINEZ, LAURA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.", expediente 2-5191/2013; se llama y emplaza citándola de excepciones a Laura Isabel Ortega Martínez, y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticuatro de mayo de 2013. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 22136 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Mauro Campodónico y María Larroza o Larrosa- - Intimación." ficha 2-18840/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título del Sr. Mauro Campodónico y la Sra. María Zulma Larroza o Larrosa Trujillo, y en especial a Walter Omar Campodónico Larrosa o Larroza y a Elsa Norma Campodónico Larroza o Larrosa por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos donde se solicita la rescisión de adjudicación de la vivienda padrón 351 sita en Magallanes 1607, Apto 005 antes Apto 18, C, Barrio Cordón, de Montevideo, bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.
Montevideo, 24 de junio de 2013. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21200 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/ Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios, Ficha IUE 150-23/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el termino de 30 dias comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO siento el presento que sello, signo y firmo en Montevideo a 21 de mayo de 2013. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 21158 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Liberman, Bernardo c/ Cozza, Washington y Otros" Regulación de Honorarios, Ficha IUE 150-25/2011 se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Sienra para que en el termino de 30 dias comparezca a estar a derecho ante esta Sede en los autos indicados bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO siento el presento que sello, signo y firmo en Montevideo a 21 de mayo de 2013. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3950 10/p 21157 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NUÑEZ LEMOS, FABIANA C/ OVELAR PEREYRA, DIEGO - AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD - ficha 2-21503/2012", se cita, llama y emplaza a DIEGO OVELAR PEREYRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ESTA PATROCINDAO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.- Ley 18078.
Montevideo, 25 de FEBRERO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 22596 Jul 22- Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "POLONIOLI ALVEZ, SANDRA BEATRIZ. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" - Ficha Nº 2-19062/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. MARIA ZITA DE CASTRO Y JAVIER DAMIAN MACHADO DE CASTRO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 20965 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAÑAS ELIZABETH; MAÑAS SANDRA VIRGINIA; CABALLERO ROXANA; CABALLERO LUISA; CABALLERO ANA C/ CABALLERO CARLOS- PARTICION iue 63-1356/2004" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Caballero a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de julio del 2009.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3160 10/p 20842 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO en autos caratulados "PATRONI CIMAS, SUSANA"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE U. CONC.- Ficha 2-8428/2013, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento Y disolución de la Unión Concubinaria entre Susana Alicia Patroni Cimas y Roberto Germán Helbling Ado_por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 22795 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ROVIRA KUTZ ELSA Y OTRO. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-7735/2013, SE EMPLAZA a los Sres JUANA MARIA DEL CARMEN SIBILA MACIEL y al SR. JOSE ANGEL SANTO BERRIEL a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de junio de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1650 10/p 21051 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

Edictos

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BANDIN TOVINSKY SUSANA. DECLARACION DE AUSENCIA" IUE: 2-18400/2013, SE EMPLAZA a la presunta ausente Sra- SUSANA BANDIN TOBINSKY ó TOVINSKY a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON PATROCINADOS POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. EXONERADOS DE TRIBUTOS (SEGUN LEY 18078 Y RESOLUCION 5908 DE LA DIRECCION GRAL. DEL DIARIO OFICIAL). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES.
Montevideo, seis de junio de 2013 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 20749 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERMUDEZ, ELIZABETH C/ BERMUDEZ, JORGE" -PARTICION- FICHA Nº 2-52911/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GERARDO BERMUDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, treinta de abril dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3160 10/p 23348 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil trece.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.) a FRANCISCO PORNOY, en los autos "TECHERA PORRAS, NELIDA C/ FERRARI TECHERA, MARLENE.- PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572.-" IUE 2-51038/2012, en cumplimiento del decreto nº 687/2013 de fecha veintitrés de mayo de dos mil trece.-
LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD (ART. 28 LEY 18,572) Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 22271 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 2º, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Eleuteria Velazco de Arriera. Rescisión de Adjudicación. Fa. 2-119728/2011, por decreto 880/2013 de fecha 15 de abril de 2013, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores de la Sra. Eleuteria Velazco de Arriera y a los Sres. Elida, Estela y Mario Nelson Arriera Velazco y María José y Elida Cáceres Arriera, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien sito en Santiago Rivas 1640 Apto. 004.
Montevideo, 20 de junio de 2013.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21621 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por auto 540/2013 de fecha 02/04/2013 y por auto ampliatorio 788/2013 del 30/04/2013 dictado por la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 10º turno en autos caratulados: "PAROLIN VALLARINO, GIOVANNI y otro c/ MARTINO, ENRIQUE y otro – ESCRITURACION FORZADA – IUE: 2-34484/2012". Se cita y emplaza a: ENRIQUE MARTINO y MATILDE ISABEL HARISPURU, sus herederos, sucesores y/o causahabientes a título universal o singular, a estar a derecho con plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 del CGP.).
Montevideo, 10 de Mayo de 2013.- Esc. Claudia Antonini, Actuaria Adjunta.
08) $ 3950 10/p 21469 Jul 16- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados "IMBERGAMO SOTELO, CARMEN C/ DUARTE SOTELO, LUIS Y OTROS ACCION DE NULIDAD", IUE 2-45591/2012, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren habilitados a deducir oposición, y a los herederos de Nery Mabel Melo Flores, C.I. 1.233.040-3, quien falleciera el 29 de Noviembre de 2010 en la ciudad de Montevideo, a estar a derecho con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil trece.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 22916 Jul 22- Ago 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Rita María - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA CON JUAN EDUARDO FRANCA DE LIMA", IUE: 157-52/2013, se emplaza a la Sra. ADRIANA VALERIA DE LIMA, a estar a derecho en estos autos, para que comparezca dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiséis de Junio de dos mil Trece. Además el presente Edicto se publica bajo el amparo de la Ley Nª 18078, por estar gozando del Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23008 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GOMEZ, Emilia Ethel -Reconocimiento de Unión Concubinaria-", IUE: 444-187/2012, se emplaza a Gloria Galli y Rosana Da Rosa Galli a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día nueve de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22957 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de CARLOS MARIO QUINTANA DE los SANTOS, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "GIMENEZ DA ROSA, Alicia - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-91/2013, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día once de junio de dos mil trece.

El presente Edicto se debe publicar al Amparo de la Ley Nª 18.078, por estar gozando del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23330 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "SALVARREY, Jose c/ SOUSLUAGA, Hector. Juicio Ejecutivo", IUE 202.38/1997, en cumplimiento del auto 453 del 11 de abril de 2013, SE EMPLAZA a la Sra. REINA TERESA RIVERO, según lo dispuesto por auto Nº 616 del 22 de mayo de 2006, a fin de que tome conocimiento de la existencia de estos obrados. A los efectos pertinentes se libran estos edictos en Atlantida, a veinte de mayo del dos mil trece. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 3950 10/p 23228 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "CORREA GONZALEZ, ANA MARIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 208-468/2012", se intima (por el plazo de 10 días) y se emplaza a estar a derecho a ADRIANA, SANDRA, SUSANA, WILLIAM y ALFREDO PEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 12 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

08) (Sin Costo) 10/p 23069 Jul 24- Ago 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCÍA PIETRO, Marianela - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 260-266/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Braian Nahuel BARREIRO FIERRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de su publicación, de acuerdo a la Ley 18.078.- Florida, junio 11 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 21921 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "MONTERO, Ignacia María c/ SUCESORES de José VIDAL. VIDAL BECHI, Mariela y Richard y VIDAL MONTERO, PABLO.- DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA- IUE 274-524/2012, se ha solicitado que se EMPLACE a ROSSANA YISEL VIDAL VECHI estar a derecho en los presentes autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio-

Minas, 24 de mayo de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

08) $ 1650 10/p 21856 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "MONTERO, DIEGO C/ COOKE MAXIMILIAN O SUS SUCESORES – CESACIÓN DE CONDOMINIO" I.U.E. 290-166/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a Maximilian Bernard Cooke Fardella, así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de no comparecencia. Maldonado, 21 de junio de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

08) $ 3950 10/p 22531 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Copropiedad Ciudad Arcobaleno c/ Gelberger Beer, Lily y/o sus Sucesores = Juicio Ejecutivo" I.U.E.: 294-115/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Lily GELBERGER BEER y/o sus Sucesores a cualquier título, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 4 de junio de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Primera Publicación

08) $ 3950 10/p 23297 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "SOSA PEREZ, FERMIN Y OTRA C/ ALONSO GUADALUPE, RUBEN Y OTRA. DEMANDA LABORAL. FA. 456-441/2010", se emplaza a los presuntos herederos de la SRA. ZULEMA AZUCENA BAUBETA BATISTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, ocho de mayo de dos mil trece.

Exonerado por Art. 8, Ley 18.847. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21367 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: HERNANDEZ MARIA SUSANA. ESCRITURACION FORZOSA, I.U.E: 331-396/2011, según providencia Nº 2783 de fecha 12/11/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores del promitente vendedor fallecido, Claudio Suárez Antúnez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Rivera, 14 de Diciembre de 2012. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

08) $ 3950 10/p 22549 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SUAREZ ESTHER C/ AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS. UNION CONCUBINARIA", (FICHA 330-153/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todas aquellas personas cuyos derechos patrimoniales derivados de la unión concubinaria entre Esther Gonzalez Suarez y Luis Carlos Aquino Rodriguez, puedan verse afectados por el reconocimiento; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 26 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23474 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados:" "CARRERA LUCY Y DOS SANTOS PEREIRA NELI. UNION CONCUBINARIA", FICHA IUE: 477-63/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Willigton Fabian Dos Santos, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 22942 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ TABAREZ, MIRTA ARCILIA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - IUE. Nº 431-102/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTA ARCILIA MUÑOZ TABAREZ, promoviendo trámite de RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los interesados, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Junio de 2013.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1980 10/p 23204 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "LAGO SARALEGUI, MARIA DEL CARMEN; OBLACION Y CONSIGNACION" FA. 449-299/2013, dispuso EMPLAZAR POR EDICTOS a estar a derecho a los herederos del señor Diego Silvera Díaz, por el plazo legal, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Treinta y Tres, 13 de junio de 2013. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.

08) $ 3160 10/p 21359 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO DEPARTAMENTAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Gabriel Silveira Rossi, C.I. 2.540.380-7, con domicilio en Rambla O Higgins Nº 5129, apartamento Nº 203, Montevideo, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca MATCHLESS, año 1951, matrícula RCA985, padrón 34182, titular actual Víctor Ernesto Rivero Martínez, amparándose en el artículo 38 de la modificación presupuestal 2011-2015. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.
HEBER SANCHEZ
Oficina de Tránsito y Transporte
I.M.T.

Única Publicación

08) $ 632 1/p 23362 Jul 26- Jul 26

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres Helio Fernando Rodríguez Guedes; Guillermo Rodríguez, Armando Rodríguez Guedes y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1298/09 de fecha 24/09/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 9241 (p) ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural con destino a Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la localidad de Tranqueras, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 28/05/09 con el Nº 10.508, tiene una superficie afectada de 329m² 35dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 32m 48cm con frente a Camino de Tropas; al Noroeste, 20m 28cm lindando con Padrón Nº 9.241 (p); y al Noreste, 38m 29cm lindando con el Padrón Nº 747
El bien fue tasado en UR 124.4345
-Expediente Nº 861/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23149 Jul 25- Ago 05

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Empresa ARANCOR SOCIEDAD ANÓNIMA así como a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien de referencia, que por Resolución de Presidencia de OSE Nº 1/13 de fecha 02/01/13, ratificada por R/D 3/13 de fecha 30/1/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al depósito de Gestión de la Medición, Instalación y Funcionamiento de la Unidad del Punto de Medida, Acopio de Medidores y Depósito de Materiales y Maquinaria, empadronada con el Nº 416.136 (p), ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, y que conforme de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto con el Nº 45.493 el 17/XII/12 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 4.397 m2 03 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este 55 m 13, parte lindando con el Padrón Nº 180.611 y parte con frente a la calle Julio Martínez Oyanguren, al Suroeste 109 m 77 lindando con los Padrones Nos. 410.076 y 109.886, al Noroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 37m 63 lindando con el Padrón Nº 416.137 y 7 m 28 lindando con el Padrón Nº 402.991, al Noreste 81 m 12 lindando con el Padrón Nº 180.774.
El bien fue tasado en UR 5.183,8864.
Expediente Nº 1591/12.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23017 Jul 24- Ago 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a SENSATEZ SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 424438

que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000760-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22496 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a LABORATORIO LIBRA SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 424437 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000755-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22495 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen antecedentes dominiales, se hace publico y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 135116 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleans y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado entre los limites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000603-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de Julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el termino de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22494 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Carmina ALTIERI FERNÁNDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118260/002 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000818-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22493 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Graciana Vila SALLES DULAN y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118260/001 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000802-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22492 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Aníbal BLASCO FERNÁNDEZ y María Socorro GARCÍA LÓPEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118230 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000666-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22491 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sr. Gianni CAPOBIANCO DI BARTOLOMEO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118266 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000671-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22490 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Martha Gabriela CORBO LALUZ y Carlos Daniel ACEVEDO CALDERÓN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118265 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000687-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22489 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Lucía Gennarina FERRARO CERAVOLO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118264 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente, de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000692-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22488 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Laura Carmen PAULET MONTALDO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118193 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000619-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22487 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y se notifica a el Sr y Sra. Carlos Alberto DAGUERRE BARQUIN e Ivonne Grisell GARCIA ZAMORA; y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118192 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleans y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado entre los limites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000603-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de Julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el termino de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22486 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GIBENUR SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 117627 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la a Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000734-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22485 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sr. Alvaro MORGADES SCHERER y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 105602 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000650-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22484 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Isabel PALLAS TOSAR y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 105601 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000645-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22483 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Walter Nervo, A, Roberto, Pablo Alberto, María Angélica, Blanca Élida y Zulma MESCIA HENNING o FLEMING; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 102008 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto Nº 33.935 de la Junta Departamental de Montevideo, por Resolución Nº 4846/11 De Secretaría General de fecha 24/10/11; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. De Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977 con un área de 297 m²; y de la tasación aprobada por la Resolución 5652/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 126.253,91 (Unidades Indexadas ciento veintiséis mil doscientas cincuenta y tres con 91/100), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-001417-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones del Edificio Sede, sito en 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22482 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sr. Hugo MORANTE CURBELO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 63361 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000624-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22481 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica Al Sr. Juan Carlos SILVA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118262 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000713-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22480 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Domingo SFARA TRÉDICI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118191 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000598-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22479 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Mario Eulogio GAMBA LURATI y María Cristina DE LEÓN BOLTAS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118261 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000729-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22478 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Alba ÁLVAREZ, Alba Susana, Juan Antonio y Juan Manuel RAMALLO ÁLVAREZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 118263 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, por Resolución Nº 1493/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 15/04/13, con toma urgente de posesión, con destino al ensanche de Camino Carrasco, entre Orleáns y Lancasteriana y entre Lugo y Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8 y 9, Municipios E y F. El Expediente Nº 6402-000708-13 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22477 Jul 19- Ago 01

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
SERVICIO DE CATASTRO Y AVALUO
UNIDAD ADMINISTRADORA
DE BIENES INMUEBLES
DEPARTAMENTALES.
CITACION, AVISO Y
EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes Padrones Nº 78757, 413829 Y 413834, que se encuentran para ser declaradas cedidas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Gobierno Departamental de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 1º de la Ley 14530 del 1º de junio de 1976 y Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912, la totalidad del área librada al uso público y correspondiente al ensanche de la Calle Manuel Melendez, correspondiente a la fracción señalada con la letra B1 de 3939 m² 72 de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Humberto Curi registrado con el No. 20672 el 03/02/1992, (hoy padrón No. 413829) y la correspondiente a la apertura de la Calle Cayambe, señalada como fracción C1 de 3217 m² 06 (hoy padrón No. 413834) en el mismo plano.

Las fracciones descritas tienen su origen en el padrón No. 78757.
El Expediente 2251-000375-13, se encuentra de manifiesto en la Unidad Administradora de Bienes Inmuebles Departamentales en el edificio sede de la Av. 18 de julio 1360, piso 1º, Sector Santiago de Chile, por el término de 30 días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 22194 Jul 16- Jul 26

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PEREIRA PEREIRA, JOSE LUIS - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 330-130/2006, por auto Nº 1112/2013 del 3/4/2013, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE LUIS PEREIRA PEREIRA, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. LUCIA MARGARITA PEREIRA PEREIRA, quien aceptó el cargo el día dieciocho de abril de 2013. Montevideo, el día treinta de abril de dos mil trece.-
Se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 21554 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ROSA -INCAPACIDAD, Ficha 2-103035/2011" se hace saber que por auto Nº 1494/2013 de fecha 10/4/2013 se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARTINEZ designándosele curadora a CARMEN MARTINEZ IRIARTE.
Montevideo, 14 de MAYO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 990 10/p 23558 Jul 26- Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados ESBERT SOSA, INGRID. INCAPACIDAD. IUE 2-17017/2012, por auto Nº 1879/2013 del 7/5/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. INGRID MARIA TERESA ESBERT SOSA, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. NORAH SOLEDAD ESBERT SOSA, quien aceptó el cargo el día 8 de mayo de 2013. Montevideo, el día doce de junio de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra comprendido por la Ley 18078 y Resolución Nº 59/2008. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 22589 Jul 22- Ago 02

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados ASTRALDI CABANELAS, JOSE MARIA. INCAPACIDAD PARCIAL IUE 2-26628/2011, por auto Nº 5807/2012 del 18/12/2012, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ASTRALDI CABANELAS, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. JOSE MARIA ASTRALDI GARCIA, quien aceptó el cargo el día 22/03/2013. Montevideo, el día diez de junio de dos mil trece.
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra comprendido por la Ley Nº 18078 y Resolución Nº 59/2008. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 20895 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MOREIRA VIDAL, JONATHAN JAVIER" INCAPACIDAD- I.U.E. 2-47965/2009 se hace saber que por resolución Nº 2037/2010 de fecha 5 de Mayo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN JAVIER MOREIRA VIDAL y por el mismo auto se desingó Curador Propietario a su madre la Sra. MARCELA FABIANA VIDAL, quien aceptó el cargo el 26 de Mayo de 2010.-
AMPARADO POR LEY 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 22672 Jul 22- Ago 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA LARRATEA, JORGE CARLOS -INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 2-10773/2008, se hace saber que por resolución Nº 5311/2008 de fecha 24/12/2008, se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS SILVA LARRATEA y Curador Propietario al SR. CARLOS JORGE SILVA MORALES, quien aceptó el cargo el 4/2/2009, y por el auto Nº 2319/2013 de fecha 7/5/2013 se designó Curadora a la Sra. YANINA GIOVANNA SILVA FALLON, en sustitución de su padre Carlos Jorge Silva Morales, fallecido el 14/11/2012, quien aceptó el cargo el 20/5/2013.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 21139 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA LOPEZ, ESTER. INCAPACIDAD-- FICHA 2-3155/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 1148/2013 de fecha 08 de abril de 2013, se designó curador interino de la presunta incapaz ESTER SOSA LOPEZ a la Sra. ROXANA FERNANDEZ SILVEYRA, quien acepto el cargo el día 14 de mayo de 2013.-
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

10) $ 1650 10/p 21616 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FERREIRA SERPA, JUAN MANUEL" -INCAPACIDAD- FICHA: 65-230141/1990 se hace saber que por Auto Nº 4813/2010/2010 de fecha 8 de Diciembre de 2010 se designó curadora definitiva del incapaz JUAN MANUEL FERREIRA SERPA a la Sra. María Lurden Vargas en sustitución de Guadalupe Edith Serpa Silva.-
Montevideo, diecisiete de Febrero de dos mil once.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23366 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GUERRERO RELOBA, SELPI FABIAN" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 68-223/2001, se hace saber que por auto Nº 4574/2011 de fecha 17 de octubre de 2011 se designo nuevo curador de SELPI FABIAN GUERRERO RELOBA al Sr. JESUS DE NAZARET GUERRERO RELOBA. El mismo aceptó el cargo el 1 de noviembre de 2011.
Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil trece. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 22129 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "BENTANCOR, ANGELITA" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-336/2013, se hace saber que por auto Nº 791/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 se designó curador interino de Angelita Bentancor Bentancor a Andres William Troteiro Bentancor. El mismo aceptó el cargo el 18 de marzo de 2013.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de mayo de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 21117 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "PEREIRA DI GREGORI JUAN MARTIN S/ INCAPACIDAD, FICHA - 156-298/2011, se ha declarado el estado de incapacidad a JUAN MARTIN PEREIRA DI GREGORI, designándose curadora definitiva a la Sra. María Teresita DI GREGORI.- Se deja constancia que estos autos se encuentran auxiliado de pobreza.-
Artigas, 21 de junio de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20732 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "SUAREZ DAVILA ALBERTO S/ INCAPACIDAD, FICHA - 461-346/2013, se ha declarado el estado de incapacidad a ALBERTO SUÁREZ DÁVILA, designándose curadora definitiva a la Sra. Mary Estela Davila Nercia.- Se deja constancia que estos autos se encuentran auxiliado de pobreza.-
Artigas, 20 de junio de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 22257 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "MENDOZA, RANULFO - INCAPACIDAD", IUE: 157-83/21982 hace saber que fue declarada incapaz RANULFO MENDOZA y se designó curador del incapaz al Sr. ALEJANDRO CIRIACO MENDOZA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, quince de Mayo de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día quince de Mayo de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 21458 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "BENTIN DA ROCHA, NAZARENO -INCAPACIDAD -INCAPACIDAD-", IUE: 444-213/2011 hace saber que fue declarada incapaz NAZARENO BENTIN DA ROCHA y se designó curador del incapaz a la Sra. MARÍA CONCEPCIÓN DA ROCHA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, diez de Agosto de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diez de Agosto de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 20975 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "AMOROSO CASTRO MAXIMILIANO. Incapacidad. IUE 2-10683/2010", se hace saber que por decreto No. 2326/2011 de fecha 02/05/2011, se delcaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MAXIMILIANO AMOROSO CASTRO, y se designó curador al Sr. GUSTAVO AMOROSO, quien aceptó el cargo el 06/05/2011. Ciudad de la Costa, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil once. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 21869 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "GARCIA ALONSO, GUSTAVO AGUSTIN –SOLICITA DECLARACION DE INCAPACIDAD y DESIGNACION DE CURADOR– IUE 493-640/2012", se hace saber que por decreto No. 1376/2013 de fecha 08/05/2013, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO AGUSTIN GARCIA ALONSO designándose curador del Sr. GUSTAVO AGUSTIN al Señor GUSTAVO GARCIA ORREGO, quien aceptóel cargo el 22/05/2013, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintiocho de mayo de dos mil trece ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 23047 Jul 23- Ago 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "SALLE, NELSON -INCAPACIDAD- IUE 2-36149/2012", se hace saber que por decreto No. 1232/2013 de fecha 30/04/2013, se designó curador interino del denunciado como presunto incapaz NELSON SALLE al Sr. PABLO SALLE quien aceptó el cargo el 10/05/2013. Ciudad de la Costa el veintiocho de mayo de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 1320 10/p 22722 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DIVERIO YENSSEN, FABIAN ALEJANDRO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-686/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FABIAN ALEJANDRO DIVERIO YENSEEN con C.I. 4.536.661-3, habiéndose designado curadora a BETTY MARIEL DIVERIO RIERA con C.I. 2.683.101-5. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 278/2013 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2003 SE DECLARÓ AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Pando, el día veintitrés de abril del año dos mil trece. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 23333 Jul 26- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ALVEZ MACHADO PINTOS FERNANDO. INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-296/2012, se hace saber que por auto 7991/2012 de fecha 10/12/2012, rectificado por auto Nº 1887/2013 de fecha 2/5/2013, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO ALVEZ MACHADO PINTOS habiéndose designado curador definitivo a MARIA HELENA PINTOS MACHADO.
Pando, 12 de junio de 2013.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20637 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CROSSA ROSA, SERGIO NICOLAS -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-740/2011, se hace saber que por auto 2260/2013 de fecha 10/5/2013 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO NICOLAS CROSSA ROSA habiéndose designado curadora a REINA BEATRIZ ROSA COSENTINO, quien aceptó el cargo el 24/5/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 17 de junio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 22603 Jul 22- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro

Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTÍNEZ SANTOS, JUAN JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE. 207-302/2012", por auto Nº 1953/2013 del 28 de mayo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS, C.I. 1.471.277-8, y se designó Curadora a la Sra. LIRIA ANTONIA TORRES RUIZ, C.I. 4.226.059-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Damián Antúnez nº 1463 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de junio del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 22953 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "TERRA DO NACIMENTO, SINECIA ASUNCION. INCAPACIDAD. IUE: 207-345/2012", surge que por RESOLUCIÓN Nro. 2372/2013 del 20/06/2013, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a SINECIA ASUNCION TERRA DO NACIMENTO, C.I. 3.561.386-8, y se designó CURADORA DEFINITIVA a su hija natural GIOVANNA ELIZABETH SILVA TERRA, C.I. 4.266.927-6, quien aceptó el cargo el 20/6/2013 y fijó domicilio en calle Francisco Mena Nº 892 de Brio. Rufino Perez, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 21926 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRÍGUEZ, DAGNA Y EBER. INCAPACIDADES. IUE. 1022-40098/1987", surge que por Auto Nº 1820/2013 del 6 de junio del corriente año, se designó Nueva Curadora de DAGNA RODRÍGUEZ, nacida en Cañas, el día 13 de octubre de 1937, ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Cerro Largo, Acta nº 61 y EBER RODRÍGUEZ, nacido también en Cañas, el día 28 de diciembre de 1949, ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección de Cerro Largo, Acta nº 98, a su hermana IDA RODRÍGUEZ, C.I. 3.870.884-8, domiciliada en calle Oribe 927 de esta Ciudad, quien ACEPTO EL CARGO el 7 de junio de 2013, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Los mencionados Dagna y Eber Rodríguez, fueron declarados en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2063/1987 del 5/08/1987 y designada curadora interina a Nelcia Rodríguez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 20748 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BELLO PRIETO, Ernesto Martín - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-141/2013"; se hace saber que por resolución No. 3022/2013, de fecha 11 de Junio de 2013, se declara en estado de incapacidad a Ernesto Martín BELLO PIETRO; designándose curadora del mismo a Wilma Nelcy PRIETO; haciéndose saber que la gestionante Sra. Wilma Nelcy PIETRO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 22435 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANABRIA, JAIME.- INCAPACIDAD" Fa. 284-797/2011, se hace saber que por Auto Nº 702/2013 de fecha 07/03/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JAIME SANABRIA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto al Sr. ROBERTO SANABRIA.

Maldonado, 24 de Abril de 2013.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

10) $ 1320 10/p 20768 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "CORBO ALTEZ, MIGUEL ALFREDO -INCAPACIDAD" FA. 456-76/2010, se hace saber que por Auto Nº 480/2011 de fecha 28/09/2011, fue declarado en estado de INCAPACIDAD el Sr. MIGUEL ALFREDO CORBO ALTEZ habiéndose designado Curador Definitivo del denunciado incapaz a la Sra. GLADYS NELVA CORBO ALTEZ, habiendo aceptado el cargo el día 28/09/2011, quedando investidos de las facultades conferidas y sujetos a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

San Carlos, 24 de Octubre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1980 10/p 20595 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos de 2º turno, en autos caratulados: "PEREZ RANCAÑO, Guillermo. INCAPACIDAD" IUE 505-648/2012, se hace saber que por Auto Nº 1278/2013 de fecha 10 de junio de 2013, fue declarado en estado de INCAPACIDAD GUILLERMO DIEGO PEREZ RANCAÑO, habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. Marisa Manuela RANCAÑO RAMOS, habiendo aceptado el cargo el día 11 de junio de 2013, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.

Se deja constancia que los mencionados autos son patrocinados por DEFENSORIA DE OFICIO.

San Carlos, 21 de junio de 2013. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21161 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORCHES LUBERIAGA, ELSA AGUEDA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-84/2012, por auto Nº 5622/2012 de fecha 19/11/2012 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELSA AGUEDA BORCHES LUBERIAGA, C.I. 2.845.802-1, domiciliada en Baltasar Brum 992, Paysandú, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. NELSA ESTHER ROJAS BORCHES, C.I. 3.068.299-5, domiciliada en Setembrino Pereda 1681 bis, Paysandú, quien aceptó el cargo conferido el 03.12.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de mayo de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 22642 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera

de 3er. Turno, en autos caratulados "TECHEIRA ORTIZ, NANCY MARGOT - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD" IUE 462-212/2012, se hace saber que por Decreto Nº 1751/2012 de fecha 23-05/2012, se designó curadora interina del presunto incapaz NANCY MARGOT TECHEIRA ORTIZ, a la Sra. NANCY MARIANA DA SILVA TECHEIRA. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de febrero de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20695 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA MENDEZ MILTON"- INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E.. 370-968/2007 se hace saber que por Providencia Nº. 2548 de fecha 27/5/2013 se declaró la REHABILITACION de MILTON ALMEIDA MENDEZ quién fuera declarado incapaz por Auto Nº 4264 de fecha 23/9/2008.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 29 DE MAYO DE 2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21136 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BRAVO JULIO CESAR" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 371-1137/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 4367/2009 de fecha 04/08/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JULIO CESAR BRAVO C.I. 3.376.705-7, designándose como curadora a NANCY MORALES CORALES C.I. 2.926.567-1, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerandose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 2463/2008 DE FECHA 12/05/2009 SE OTORGO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
San José, 07 de Setiembre de 2009.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 22506 Jul 19- Ago 01

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "PRADO BALSA ELBA ALDA" INCAPACIDAD IUE. 371-412/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 1814/2013 de fecha 24/04/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ELBA ALDA PRADO BALSA, designándose como curador a EDUARDO ALBERTO IBAÑEZ PRADO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 15 de Mayo de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 1650 10/p 22264 Jul 17- Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BONTI DE RASQUIN Y/O RAZQUIN, BERTHA. INCAPACIDAD", IUE: 431-145/2012, se hace saber que por Decreto Nº 781/2013 de fecha 25 de febrero de 2013 se declaro en estado de incapacidad a BERTHA BONTI DE RASQUIN Y/O RAZQUIN, designándose curadora a SELVA RAZQUIN BONTI, C.I: 3.108.286-9, quien aceptó el cargo el día 18 de marzo de 2013.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de Junio de 2013.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 21203 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados "PEREZ GROSSO, ESTHER RAMONA; INCAPACIDAD" FA. 449-171/2011, se hace saber que por decreto Nº 1399/2013 de fecha 2/4/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ESTHER RAMONA PEREZ GROSSO y se designó curadora a la Sra. DIONE PEREZ GROSSO, quién tomó aceptación del cargo el día 10/04/2013. Treinta y Tres, 23 de Mayo de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 21688 Jul 16- Jul 30

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "Festorazzi Sugliani, Marcel. Autorizaciones e Informaciones", IUE 2-024225/2013, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó, Marcel Festorazzi Sugliani, solicitando Informe de Vida Costumbre, en virtud de haber optado por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Gustavo Galan Smaldone y Juan Francisco Paradela Hernández. Montevideo 28 de Junio de 2013. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 1320 10/p 21223 Jul 16- Jul 30

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 29/2013

Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para proveer un Servicio de Fortalecimiento Técnico y Administrativo, de los dispositivos territoriales de atención ciudadana en todo el país.
APERTURA: jueves 1º de Agosto
HORA: 14:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: jueves 1º de agosto de 2013.
HORA: 14:00
LUGAR: COMPRAS MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
El Pliego puede retirarse en Dpto. Compras, en el sitio web del Estado (www.comprasestatales.gub.uy), o en la página del MIDES (www.mides.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23314 Jul 26- Jul 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600153000 - SUMINISTRO E INSTALACION EN FRIO DE SELLOS Y FOAM DAM PARA TANQUES DE CRUDO CON TECHO FLOTANTE EXTERIOR EN TERMINAL DEL ESTE
Apertura: 20 de agosto de 2013
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23327 Jul 26- Jul 26

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/13

OBJETO: "MOBILIARIO ESCOLAR".
APERTURA: 13 de agosto de 2013, en el Departamento de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559).
HORA: 10:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil).
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En Montevideo, en la Sección Vales del Departamento de Contaduría o en www.ceip.edu.uy.
PAGO DE PLIEGOS: Dpto. de Tesorería (Juan Carlos Gómez 1314 - P.B.), de 13:30 a 17:30 horas, hasta el día hábil anterior a la fecha de recepción.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23313 Jul 26- Jul 26

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/13

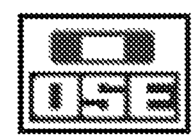
OBJETO: Adquisición de Set de alumno para el Consejo de Educación Secundaria.
RETIRO DE PLIEGOS: Comisión Asesora de Adjudicaciones (Juncal 1395, 2do. Piso, Oficina 1), de 09:30 a 12:00 horas, a partir del 29 de julio de 2013.
FECHA DE APERTURA: 19 de agosto de 2013 a la hora 11:00.
LUGAR DE APERTURA: Juncal 1395, 2do. Piso, oficina 1.
COSTO DEL PLIEGO: $ 500.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23312 Jul 26- Jul 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 13861 "SUMINISTRO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA DETECCIÓN Y REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA EN LA CIUDAD DE SALTO, DEPARTAMENTO DE SALTO." PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 01 de Agosto de 2013, que la misma se prorroga para el día 21 de Agosto de 2013, a la hora 15:00.
GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
Montevideo, 24 de Julio de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23365 Jul 26- Jul 26

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

LLAMADO/ LICITACIÓN PÚBLICA 5/2013.

LA COMISION HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DE OBRAS DEL HOSPITAL DE ROCHA, LLAMA POR LA OBRA DE REFERENCIA:
OBRA: NUEVA EMERGENCIA HOSPITAL DE ROCHA.
INICIO DE VENTA DE RECAUDOS: 19/07/2013.
FINALIZACION VENTA DE RECAUDOS: 14/08/2013.
TIPO DE OBRA: Nueva.
METROS CUADRADOS: Area equivalente 893 m2
COSTO ESTIMADO: 33.000.000 $ (treinta y tres millones de pesos)
APERTURA DE OFERTAS: 02/09/2013 - HORA: 11:00
LUGAR: Hospital de Rocha.
REUNION PREVIA y VISITA OBLIGATORIA: 15/08/2013. HORA: 11:00
Lugar: Hospital de Rocha.
Deberá presentarse constancia de pago del pliego
RECEPCION DE CONSULTAS HASTA: 27/08/2013.
COSTOS DE LOS RECAUDOS: $ 1.959 (pesos).
Los pliegos deberán abonarse en en la Cta. Cte.- Moneda Nacional- del BROU Nº 2467 FONDO DE TERCEROS
FORMATO DE ENTREGA DE RECAUDOS: proyecto (planos, pliegos, detalles, memorias, etc.) en CD
Retiro de Recaudos: Oficina de Licitaciones del Hospital de Rocha o Div. Arquitectura de ASSE. (E. Acevedo 1534- oficina 101, de lunes a viernes en el horario de 08 a 14 hs.)
Deberá presentarse un CD y el recibo de pago de pliego)
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse por escrito con dos copias, firmadas por el representante de la empresa y también en soporte informático (CD)
Forma de pago: CONTADO, s/avance de obra
Adelanto financiero: 20%
Técnico responsable: Arq. Patricia Gonçalves.
Consultas técnicas: patriciagoncalvespaz@gmail.com
Arq. PATRICIA GONÇALVES
División Arquitectura
M.S.P. - A.S.S.E.

Única Publicación

12) $ 948 1/p 23384 Jul 26- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

LICITACIÓN PÚBLICA 003/013
PRENSA
PRORROGA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE OMNIBUS EN LA CIUDAD DE TRINIDAD"
La INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES invita a participar de la Licitación de referencia.
La fecha de apertura de las ofertas se realizará el día 14 de agosto de 2013 a la hora 15.00, en único llamado.
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría (Edificio Central) o en la Oficina de la Intendencia Departamental de Flores en Montevideo en Constituyente Nº 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho a un precio de $ 5000 (pesos uruguayos cinco mil).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23321 Jul 26- Jul 26

Llamado a Acreedores

EMPLAZAMIENTO. De acuerdo a lo requerido por la URSEC se emplaza a los

acreedores de Ima Sul Rostán Bo a presentar sus créditos en Br. Artigas 1268 ap. 501 dentro del plazo de 30 días a partir de la presente.
13) $ 3160 20/p 22561 Jul 17- Ago 14

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 26 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GABRIEL EDUARDO ARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliz Laborde 2478 y VANESSA FABIANA GUZZO, 27 años, soltera, estudianteel mismo, oriental, domiciliada en El Mismo.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23512 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 3

JORGE GABRIEL CERESA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en David Chiossoni 3667 y FLORENCIA GISSEL REY, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Paraguay 1508 / 901.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23539 Jul 26- Jul 30

OSVALDO ENRIQUE CARUSO, 28 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en D. Terra 1930 y GABRIELA SARAVIA, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en D. Terra 1930.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23519 Jul 26- Jul 30

CLAUDIO ALEJANDRO IROLDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 57 4496 (cerro Norte) y STEFANIA SABRINA LÓPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje 57 4496 (cerro Norte).
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23514 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 4

JIMMY EDWARD GONZÁLEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado, Ruta 8, Km. 13,500 y MÓNICA ANDREA SEVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado, Ruta 8, Km. 13,500.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23609 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 5

EDUARDO ALEJANDRO TRICOTTI, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4350 y MARIANA STEPHANI MUÑOZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4350.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23590 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 6

JOSE EDUARDO SEVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colman 2871 y CLAUDIA ESTEFANY NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colman 2871.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23645 Jul 26- Jul 30

ANDRES SANDRO SCAGLIONE, 43 años, divorciado, chofer-cobrador, oriental, domiciliado en Guayabos 1622/15 y SILVANA VIRGINIA JAIME, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabos 1622/15.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23515 Jul 26- Jul 30

LUIS GERARDO SUIFFET, 41 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Bruno Mendez 3774 y MARIA VERONICA RENAUD, 32 años, soltera, lic nutricion, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3881-6.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23513 Jul 26- Jul 30

JOSE MARIA SEOANE, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Ipiranga 1603 y SILVIA SUSANA de MORAES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Heras 1908.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23510 Jul 26- Jul 30

PABLO JAVIER RAINA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Jose Luis Bado 3171-14 y DAIANA MERCEDES BARREIRO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jose Luis Bado 3171-14.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23509 Jul 26- Jul 30

SERGIO MARTIN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3945 y YAZMINE RIVERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3945.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23507 Jul 26- Jul 30

OFICINA No. 7

LUIS PABLO ABELARDO PEÑA, 40 años, soltero, tecnico en refrigeracion, oriental, domiciliado en Verdi 4312 y ANA ANDREA FERRARI, 41 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4312.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23528 Jul 26- Jul 30

CARLOS MARTIN NUÑEZ, 27 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Las Primicias 4898 y LORENA PAOLA SEVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Primicias 4898.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23516 Jul 26- Jul 30

JOSE IGNACIO PEDROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3817/301 y KATHY NOEMI NIKITCHUK, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 855/903.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23511 Jul 26- Jul 30

DARIO DAVID VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3088 y CLAUDIA ALEJANDRA ALMEIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambia 3088.
Primera Publicación
14) $ 239 3/p 23508 Jul 26- Jul 30

Montevideo, julio 25 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFREDO ROBERTO DUDUK, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont Rusia 2542 y GLADYS ALICIA UBIEDO, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Mismo.
14) $ 239 3/p 23367 Jul 25- Jul 29

JOE LUIS HARRIAGUE, 43 años, soltero, licenciado en enfermería, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 848/1004 y ANA MARÍA AGRELLO, 90 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Pza. Independencia 848/1004.
14) $ 239 3/p 23363 Jul 25- Jul 29

MARTIN ALZOLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Arreguine 3809/b/4 y NATALIA MACARENA VIOTTI, 30 años, soltera, empleada, oriental , domiciliada en El Mismo.
14) $ 239 3/p 23328 Jul 25- Jul 29

DIEGO MAXIMILIANO DOBALO, 27 años, soltero, empleado, oriental , domiciliado en Pensamientos 3482 y NOELIA MARTINEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pensamientos 3482.
14) $ 239 3/p 23317 Jul 25- Jul 29

WALTER FREDY HEGUI, 49 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en J. Luis. Vives 5352/2 y GABRIELA ALEJANDRA

SUARES, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Mismo.
14) $ 239 3/p 23286 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 2

GONZALO JAVIER FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A . Berro 1090/101 y ANDREA PAOLA FERRON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Mismo.
14) $ 239 3/p 23364 Jul 25- Jul 29

FEDERICO NICOLAS BACCINO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1104 y LAURA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1104.
14) $ 239 3/p 23335 Jul 25- Jul 29

ALCIDES MARCELO BENTANCOR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3041 y PATRICIA LEONOR PERALTA, 29 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Trento 3041.
14) $ 239 3/p 23284 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 3

GIANCARLO ANTONIO CETRARO, 34 años, soltero, licenciado en informatica, uruguayo, domiciliado en Camino Reyes 1469/ 401 y LETICIA BETHARAM LIMERES, 35 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Camino Reyes 1469/ 401.
14) $ 239 3/p 23444 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 4

FERNANDO MIGUEL LÓPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 630/5 y MARÍA CLARA PESCE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 630/5.
14) $ 239 3/p 23506 Jul 25- Jul 29

PABLO GUIGOU, 39 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1480/302 y MARÍA ANDREA MARTÍNEZ, 34 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Sarandí 690 D/110.
14) $ 239 3/p 23477 Jul 25- Jul 29

DIEGO GUSTAVO LADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4743 y ROSANA ELIZABETH GONZÁLEZ, 34 años, divorciada, estilista, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4743.
14) $ 239 3/p 23329 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 5

ANDRÉS MARTÍNEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Mª Delgado 1878 y MÓNICA FABIANA GIL, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mª Delgado 1878.
14) $ 239 3/p 23316 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 6

ALEJANDRO DANIEL SOUMASTRE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Rincon 216 Bis NoParis. y ANDREA IRINA ACOSTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Rincon 216 Bis NoParis.
14) $ 239 3/p 23463 Jul 25- Jul 29

LEONARDO EDGARDO RAISSIGNIER, 34 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Av. Italia 3190 Ap.605 y JOANNA NATALIA VOLA , 36 años, soltera, odontologa, oriental , domiciliada en Av. Italia 3190 Ap 605.
14) $ 239 3/p 23403 Jul 25- Jul 29

OSCAR DIEGO STEINHARDT, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 378 y ALICE FELIX, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Esmeralda 378.
14) $ 239 3/p 23310 Jul 25- Jul 29

IGNACIO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2589 y NATALIA ESPEL, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2589.
14) $ 239 3/p 23288 Jul 25- Jul 29

MARTIN BERNARDO RABELA, 38 años, divorciado, asesor comercial, oriental, domiciliado en Camoens 1645-2 y ALEJANDRA MERCEDES IZAURRALDE, 34 años, soltera, asesora comercial, oriental, domiciliada en Camoens 1645-2.
14) $ 239 3/p 23285 Jul 25- Jul 29

OFICINA No. 7

DIEGO MIGUEL PRADERI, 33 años, soltero, productor audiovisual, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3323/701 y VERONICA MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3323/701.
14) $ 239 3/p 23478 Jul 25- Jul 29

DIEGO DANIEL PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Maria Penco 3278/1 y MARIA LAURA CROS, 34 años, soltera, licenciada en enfermeria, argentina c/n, domiciliada en Jose Maria Penco 3278/1.
14) $ 239 3/p 23439 Jul 25- Jul 29

DIEGO VAZQUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaston Ramon 2358 y NATALIA TEJERA, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 1335/305.
14) $ 239 3/p 23380 Jul 25- Jul 29

ROBERTO LUIS PEIRANO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cesar Cortinas 1973 y MARIA MACARENA OLMEDO, 26 años, soltera, lic. en administracion de empresas, oriental, domiciliada en Mones Roses 6161.
14) $ 239 3/p 23287 Jul 25- Jul 29

Montevideo, julio 24 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTIAN RAUL ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Cruz De La Sierra 1720 y VALERIA LUJAN MANDIROLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23115 Jul 24- Jul 26

FEDERICO ACOSTA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Minas 1411/b/203 y GESSY GEANNINA MARQUEZ, 27 años, soltera, licenciada, oriental , domiciliada en El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23112 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 3

WASHINGTON REY ESPINOSA, 54 años, divorciado, metalurgico, oriental, domiciliado en Avellaneda 3580 A y MIRTA MARGOT dos SANTOS, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3580 A.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23121 Jul 24- Jul 26

MARCELO CARRIL, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 21de Sept. 3133/202 y FLAVIA SOLEDAD ALVAREZ, 26 años, soltera, emplelada, argentina, domiciliada en 21 de Sept. 3133/202.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23114 Jul 24- Jul 26

RICHARD EDWARD CLARK, 52 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245/313 y MIRTHA DORELEY LOPEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3245/313.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23113 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 4

ALVARO GUSTAVO LUZARDO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Zufriategui 977/5 y SILVIA CABRERA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Zufriategui 977/5.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23111 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 5

HUGO MARTÍNEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Machado Carvallo 3397 y JULIA ESPINO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Machado Carvallo 3397.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23262 Jul 24- Jul 26

ROBERTO ANTONIO MORALES, 45 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5480 y JANETH MÓNICA MECHENE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5480.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 23166 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 6

PABLO FERNANDO SALAVERRIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Goya 2609 y LORENA PAOLA NUÑEZ, 29 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Francisco de Goya 2609.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 23107 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 7

ANIBAL CRISTOBAL NUÑEZ, 49 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Paraguay 1032 y VALENTINA CRISTINA MARGARIT, 32 años, soltera, labores, rumana, domiciliada en Paraguay 1032.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 23279 Jul 24- Jul 26

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos; "CRESPI BOCAGE, TERESITA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-43665/2012, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los siguientes vehículos Automotores: 1) Marca: TOYOTA; Modelo HILUX Doble cabina Padrón 02-4477, Departamento de Rocha, Matrícula: CCB 2943; Año 1999; Motor 3L-4815785 y 2) MARCA: ROVER, Padrón 487893, Departamento de Montevideo; Matrícula: SAQ 3017 (antes 966.250);; AÑO 1998; Modelo 420 SI LUX; Sedán 4 puertas; Nº Motor 20T4HJ57175053 y según providencia 752/2013, de fecha 16/04/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular PADENIL SOCIEDAD ANONIMA y a sus sucesores, sobre dichos bienes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo veinte de Junio de 2013. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

16) $ 6320 10/p 22411 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11er. Turno, dictada en autos "FERNANDEZ CHOCA, BERNABE. Prescripción adquisitiva bien mueble, Ficha 2-42211/2012, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Bernabé Abayubá Fernández Choca solicitando la prescripción del siguiente automotor: camión marca FORD modelo CARGO C 1412, padrón 62067, matrícula AGF 367, motor 013700. Según providencia 858/2013 de fecha 12 de abril de 2013, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, así como a los titulares registrales Alejandro Fallabrino Machado, Federico Fallabrino Machado, Pablo Fallabrino Machado, María Lidia Fallabrino Meneghetti y Adriana Meneghetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, seis de junio de dos mil trece.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6320 10/p 21617 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno en los autos caratulados "Miranda Herrero, Jorge y otro Prescripción adquisitiva de bién inmueble" Fa 2-016524/2012, en cumplimiento de la providencia Nº 473/2013 de fecha 6 de marzo de 2013 se cita y emplaza a comparecer en autos en el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 124.243, con frente a la calle Valladolid 3244 entre Boulevard Batlle Y Ordoñez y Avda. J. P. Varela, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano de mensura del Agrimensor Ricardo Suarez de julio de 2012, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 9 de julio de 2012 con el número 1427, tiene un área de 309 mts.2, 37 dm2, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo veinte de junio de dos mil trece. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7110 10/p 21052 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Duera Melo Horacio de Asis. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. 25-40113/1987 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio De Asis Duera Melo solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Padrón 37.421 ubicado en el departamento de Montevideo, sito sobre calle Benito Riquet 397, según plano del Agrim. Claudio Vázquez, inscripto en la D. Gral de Catastro el 5 de agosto de 2010 con el Nº 1263. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio se notifica en especial a: Rosa Seoane y a sus sucesores: Sandra y Gustavo Lorenzo Vázquez, María Vázquez, Enrique Abelenda Acosta, Romilda Rodríguez Correa, Edgardo Javier Bentancor, Manolo Olivera Duarte, María Baillo Seijas, y Juan Ramón de Lima, Santa Flora Modernel y Nicolas Castro Machado a sus sucesores a título singular o universal. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 8689 10/p 20852 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "ESTEFAN ZINOLA, Walter Antonio y Otra-Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: IUE- 191-98/2011, se hace saber que se presentó Walter Antonio ESTEFAN ZINOLA y María Teresita SALVANO DEVERA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sección de Canelones, solar 4, manzana 67, Padrón Nº 395, localidad de Sauce, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de Canelones, que consta según plano provisorio de prescripción del Agrimensor Enrique Campal de fecha 15/03/2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones con el Nº 354 el día 25/03/2011, de una superficie de 466,44 metros y se deslinda así: en línea recta de 42.50 mts al Noroeste con solar padrón Nº 394, en línea recta de 10,75 mts. Al Noreste con calle Francisco Arnal de Artigas, en línea recta al Sureste de 42.50 mts. Con solar de terreno Padrón Nº 2427 y solar de terreno padrón Nº 397 en partes iguales, en línea recta de 11,20 mts. Al Suroeste con solar de terreno padrón Nº 399, cerrando su perímetro. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos Padron Nº 394: el Sr. Cesar Andres Budes casado con Martha Delmo Gaitan Palleiro, cuyo domicilio se desconoce, Padron Nº 399: lo heredaron los Sres. Eduardo Francisco, Pedro Gustavo y Ricardo Marcelo Villanueva Cabrera y su madre Maria Felipa Cabrera Fajardo, en los derechos que le acuerda el art. 881 del C.C, según Autos caratulados: "VILLANUEVA VARELA, Ricardo V.- Sucesion Fa. B/499/93 de Jdo. Ltdo. De 1ra. Instancia de Las Piedras, desconociendose su domicilio, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, 8 de setiembre de 2011. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de

Sauce a cuatro días del mes de setiembre del año dos mil doce.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15799 10/p 22322 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

QUINTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "PIREZ TAROCO, OROSMAN Y RIVERO ALVEZ, ABRELINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 190-53/2013, se hace saber que se presentó ante el Juzgado los Sres. Orosman Pirez Taroco y Abrelina Rivero Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón nº 2578, antes solar nº 23 del Barrio de Russi en Villa de La Paz, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental Catastral de Canelones el 26/08/1954 con el nº 1344 y ubicado en la calle Dr. Manuel Tiscornia nº 553, contando con una superficie de 504 metros.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Sres. Arnaldo Ribeiro Alvez, Juan Pablo Russi e Hijos S.A. (Banco de La Paz), Banco de Cobranzas y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Paz, 20 de junio de 2013. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8689 10/p 21150 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "FERNANDEZ BARLOCCO, Heber y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 487.52/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con mejoras ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Marindia, Padron Nº 572, Manzana 22, solar 006, el que según plano del Agr. Hector Carlomagno inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el Nº. 6208, consta de una superficie de 936 mts. 8 dms. con frente a Avenida del Nacar. En consecuencia de CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a "PLAYAS Y CAMPOS S.A." para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el diecisiete de junio del dos mil trece. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7110 10/p 23083 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de la Ciudad de la Costa, Dra. ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: DANIEL VARGAS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 186-43/2011 y según providencia 832 del 9 de mayo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JOSE CASO MARTINEZ MARTÍNEZ y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el Padrón Nro. 2065 de la 19 Sección Judicial de Canelones, que según el Plano del Agrimensor Ángel Filippini inscripto en la DGA. con el Nro. 382, tiene una superficie de 926 m 40 dm y se deslinda así: 14 metro 68 decímetros de frente al Noroeste a calle Oficial (hoy San Martín), al Noreste con sucesión García Lagos; al sudoeste con solar 24; al sudeste con solares 21 y 22; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 7110 10/p 21009 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MACEDO, CARLOS Y OTRA- PRESCRIPCION TREINTENARIA- IUE 180-448/2006", se hace saber que se presentó CARLOS EMILIANO MACEDO y PRIMAVERA ESTHER FOSSATI, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral: Balneario San Luis, que está empadronado con el Número 2487, solar 24 de la manzana 362, el que según el Plano del Ingeniero Agrimensor ALVARO ACQUISTAPACE de Noviembre de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, con el Nº 1247 el 15 de Diciembre de 2011, tiene un área de 408 metros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial a María Cristina Giannoni Tejera, Agustín Antonio Giannoni Tejera y Jorge Ángel Giannoni Tejera bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, veintiuno de Junio de dos mil trece.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 7900 10/p 22599 Jul 22- Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos "GEREDA LÓPEZ PABLO GABRIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.104/2003 se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien Mueble: VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO CHEVETTE, TIPO SEDÁN 2 PUERTAS, DEL AÑO 1987, MOTOR Nº 7JE141018491, CHASIS 9BG5TC11AHU101774, NAFTA EMPADRONADO Y MATRICULADO EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO CON EL Nº 48724 Y EMA 4107 (ANTES MATRÍCULA EM 57487) RESPECTIVAMENTE.
En consecuencia se cita, y emplaza por el término legal (30 días) a los últimos titulares registrales del bien y/o a sus herederos a título universal o particular, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá este procedimiento.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil trece. DR. FABRICIO CIDADE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) $ 7900 10/p 23130 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "RODRÍGUEZ MAGALLANES, EMIR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-141/2012 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 324 de fecha 5 de abril de 2013 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el tmino de 90 días a Alcides silvera Silva e Isabel Aurora Silvera así como a Aurio Silvera Silva y Nery Alba Maciel en calidad de últimos titulares registrales de los padrones nº 2148 y 8986 (parte) respectivamente y los linderos al padrón cuya prescripción adquisitiva ha sido promovida en autos (nº 2147 manzana 128 de la localidad catastral de Melo, Departamento de Cerro Largo, con frente a calle Francisco Giró nº 526) asimismo a herederos y/o sucesores a cualquier título de María González, Dionisia Magallanes Merlo, Sabina Magallanes Merlo y Vicenta Magallanes Merlo, por los derechos que a estos pudieren corresponderle respecto del padrón nº 2147, manzana 128, sito en la localidad catastral de Melo, Departamento de Cerro Largo, con frente a calle Francisco Giró nº 526. Por auto nº 1757 de fecha 23/11/2012 se concedió auxiliatoria de pobreza al accionante. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diez días del mes de junio del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.).
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 23457 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MÁRQUEZ IZQUIERDO, WILSON. PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA. IUE. 208-212/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente al Sr. DANUBIO ARAP y a sus Sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón nº 985 (parte) con construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 148 y que según plano del Agr. Juan Antonio Rodríguez Mattos, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado en Catastro de Cerro Largo con el número 349 el 30 de abril de 2010, posee la parte a prescribir 248 m. 32 dm. que linda: al NOROESTE 5,37 m. de frente a calle Juan Darío Silva, distando su punto medio 24 m. 595 mm. con la calle Luis Alberto de Herrera; al NORESTE, 44,16 m. con padrones 984, 7.784, 9.365 y 5.043; al SURESTE, 5,47 m. con parte padrón 997; y al SUROESTE, 44,11 m. con el resto del padrón 985; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 16 de julio de 2012. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO.
16) $ 8689 10/p 21263 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DE FREITAS, Rody, DE FREITAS, Uberlindo, DE FREITAS DE FREITAS, Ruben Darío, DE FREITAS DE FREITAS, Bernardo Adolfo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-195/2013 según providencia Nº 1252/2013 de fecha 19/03/2013, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores de Bernarda A. de FREITAS de FREITAS y Otro, Sucesores de Audelino de FREITAS y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 7201, fracciones A1, B. C y D, ubicado en la 7ma. Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona rural, Paraje Arroyo del Estado, a los efectos de que comparezcan a deducir los mismos en forma, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 18/06/2013.-ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 6320 10/p 23192 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "BACCINI FAGALDE, MERCEDES REMIGIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. 254-646/2010, y según providencia Nº 1061/2013, del 22 de marzo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a: todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 2662 (dos mil seiscientos sesenta y dos), solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, ubicado en el número 672 de la calle Navea, con un área total según mensura de 341 m2 56 dm2 (trescientos cuarenta y un metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados). El mismo linda con el padrón 2061, 3673, 2641 y 3250, según plano de mensura que se adjunta (fs. 15); sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Amparado en la Ley 18078 a efectos de las publicaciones. Amparado en la Ley 18078 a efectos de las publicaciones.
Trinidad, 17 de Junio de 2013 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
16) (Sin Costo) 10/p 22774 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida en autos caratulados "Martínez Miguel - prescripción" IUE 492-224/2012 y según providencia nº 84 de fecha 14 de febrero de 2013, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos al último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble a prescribir, Padrón nº 73, Manzana 17, solar Nº 4 de la localidad catastral de Sarandí Grande, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Jorge D. Aizpun, inscripto en forma provisoria con el Nº 237 el 25.10.12 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con un área de 2780 m2 y 39 dm2, que se deslinda asi: al SE 42,22 metros frente a la calle José M. Osorio; al SO 65,45 metros frente a la calle Dr. Alfredo San Juan; al NE 65,75 metros con padrones Nºs 2757, 2454 y 70; al NO 42,55 metros con los padrones Nºs 2358, 74 y 2409; bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 7900 10/p 21169 Jul 16- Jul 30

EDICTO.-
Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados: "Defago María Aurora, Prescripción Adquisitiva", ficha: 492-412/2012. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes tengan Derecho sobre las fracciones de campo con sus accesiones dominiales y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, Paraje El Pelao, antes Quinta Sección Judicial, empadronada con el número nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho, a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, quince de mayo de dos mil trece.- Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 5530 10/p 21010 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABRERA CARDOZO, Teresita Nilda - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL - F/ 260-77/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir Padrón No. 5465 ubicado en la 10ma. Sección Judicial y Catastral de Florida, con especial referencia a los sucesores de Antonio Severo CABRERA y Elida Martina CARDOSO O CARDOZO de CABRERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 21 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4740 10/p 22448 Jul 19- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-53/2013, de que son actores: Ana María CRISPINO NICOLINI y Antonio DEL CAMPO GARCÍA, respecto del inmueble padrón 5666, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, sito en la calle Hurón, entre las calles Apereá y Yacaré, San Francisco. Y se cita específicamente a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quienes tuvieren interés en la propiedad o posesión del inmueble en litigio, padrón 5666; y b) los titulares registrales de los inmuebles linderos: Federico Osvaldo PERNA ROMEO y René DE LIMA REVETRIA (del padrón 5665) y OPRILCAR Sociedad Anónima (del padrón 5678); bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 30 de mayo de 2013. HUGO LORENZO, Juez.
16) $ 7900 10/p 22148 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos "GOMEZ, Jorge Mario" Prescripcion Adquisitiva – Ficha 460-173/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Mario Gómez deduciendo acción de prescripcion adquisitiva, sobre el siguiente bien mueble

automóvil marca Volkswagen, modelo Gol Cli S, año 1996, padrón actual numero 141096, con matricula actual MAC8809, expedida por la Intendencia Municipal de San José, y con padrón anterior 417.091 y matricula anterior B-118681 de la Intendencia Municipal de Maldonado, motor numero UNC170736, numero de chasis 9BWZZZ377TT111257.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que compadezcan dentro del termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ofiio con quien se seguiran estas actuaciones en especial al ultimo titular y/o sucesores a cualquier titulo, en particular a Anibal Servando Marrero Pereyra. San Carlos seis de diciembre de dos mil doce. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez De Paz Departamental.
16) $ 7110 10/p 21294 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3a. Sec. Jud. del Depto. de PAYSANDU, dictada en autos rotulados: "CARRIZO GHISOLFO, Eusebia Doralibia. AUXILIATORIA DE POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (IUE 310-33/2012), y según providencia No. 25 de fecha 24 de Mayo de 2013. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus últimos titulares de nombres María L. y Manuel E. CAMESELLE MEGGET y sus sucesores al cualquier título, sobre los inmuebles padrones urbanos, números noventa y nueve y cien ubicados en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Paysandú (ORGOROSO) según plano del Ing. Agrim. Adolfo MUSSO, inscriptos en la Oficina Deptal. de Catastro, con el No. 36 manzana 2 el 01 de Abril de 1932, tienen una superficie respectivamente de 266 m2 24 dm2 y 372 m2 00 dm2. Los cuales se deslindan así. Al noreste con el padrón 101. Al sureste linda con parte del padrón No. 102 y parte del padrón No. 138 y al sureste linda con el padrón No. 7. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La gestionante goza el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. PIEDRAS COLORADAS, 03 de Junio de 2013.- OSBEL Ma. SALVATIERRA, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 22607 Jul 22- Ago 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "NUÑEZ MIRTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 462-429/2012, según providencia Nº 1394 de fecha 10/06/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, padrón Nº 7910, zona urbana de Rivera, solar Nº 15 de la manzana 515, localidad catastral de Rivera (ex 9º) carpeta 181, superficie 615 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados, deslindándose al Norte con solar Nº 10 de la misma manzana, Este con calle 16 metros de ancho, Sur con calle Faustino Carambula y por Oeste con solar Nº 14 de la misma manzana, ubicado en Pueblo Nuevo de esta a JUDITH NUÑEZ MIRTA, SUS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 25 de Junio de 2013. Dr. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.
16) $ 7110 10/p 23258 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA SUSANA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 331-86/2013, según providencia Nº 348 de fecha 05/03/2013, de la demanda traslado se emplaza a EVITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NALDI OLIVERA NUÑEZ, EDELMIRA PEREIRA MARTINEZ Y ABEL NUÑEZ o sus herederos y/o sucesores CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 09 de Mayo de 2013. Dr. Emilio Baccelli Achille. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.- Ma. MARIA NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4740 10/p 20889 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "ANTELO AMERICA, SANTURIO CAROLINA Y SANTURIO KARLA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha. 345-149/2012" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 517 de fecha 3 de junio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a ROQUE AMADO LORENZO, MARIA CACERES, ROBERTO LAVALLEJA LORENZO CACERES, NIBIA VIOLETA LORENZO CACERES, ULISES ROQUE LORENZO CACERES, ALBA LUZ LORENZO CACERES, VILDER VICENTE LORENZO CACERES y demás sucesores de ROQUE AMADO LORENZO y MARIA CACERES, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bién inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Pueblo San Luis, Quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, empadronado con el Nº 29722, con un área efectiva actual de 612 metros 25 decímetros cuadrados según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor César R. Quintana Tommasino de 25 de octubre de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina Delegada de Rocha con el Nº 564 el 12 de noviembre de 2010 y, según el cual linda: al Nor Oeste, 17 metros 15 cm de frente a la calle Pública de 22 metros conocida como camino a Barrancas; al Nor Este, 35 metros 70 cm de frente a la calle Pública de 17 metros; al Sur Este, 17 metros 15 cm con padrón 16.563 de Nelson Nieves, según información registral; y al Sur Oeste, 35 metros 70 cm con el padrón 16.316, ocupado por el Sr. Dámaso Pereira; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofiico.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 7 de junio del año dos mil trece.- Dra. María Noel Tonarelli, Jueza de Paz Departamental.
16) $ 11849 10/p 22398 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "FURTADO PEREYRA CATALINA EVA. Prescripción Adquisitiva. Fa No 341-183/1993", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la ciudad de Lascano- Tercera Sección Judicial del Dpto. de Rocha- y que según plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 5608 el 11/10/71, se encuentran señaladas como fracción 1 y 4 del Padrón No. 627, tienen una superficie de 300 m2 cada una, y se deslindan de la siguiente manera: a) Fracción 1: al E. 10 mts. frente a calle A. Acevedo, al S. 30 mts. con fracción 2, al O. 10 mts. con Padrón No. 619 y al N. 30 mts. con Padrón No. 618; b) Fracción 4: al E. 10 mts. a calle A. Acevedo, al N. en 30 mts. con fracción 3, al S. 30 mts. con padrón No. 626 y al O. 10 mts. con Padrón No. 623.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los linderos y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho, especialmente a Ramón Arias y a sus sucesores y sucesores de Catalina Benita Pereyra, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Mayo del año dos mil trece. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11059 10/p 22437 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FOGEL MICHAEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-333/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca VOLKSWAGEN,

modelo GOL 305 D, año 1987, tipo Sedán 2 ptas., Motor a Gas- oil Nº BE051925, chasis Nº 177761, matrícula de Salto HAP 201 (Mat. anterior HE 843 de Salto), padrón 107755- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular JUANENA BERASA MIGUEL ANGEL. y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintinueve de noviembre de dos mil doce, Dra. Rosario Díaz, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 22799 Jul 23- Ago 05

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "ROSSI LIONEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-377/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el Avión marca PIPER Matrícula CX- B A Z, modelo PA 25- 235, Nº Serie Aeronave 25-2155- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular PIKE Y CIA. SA. y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiséis de octubre de dos mil doce, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 5530 10/p 20928 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de ser dispuesto por decreto Nº 1105 del 24 de mayo de 2013, en los autos caratulados: "VILLAS BOAS ILCE TERESITA PRESCRIPCION ADQUIITIVA. I.U.E. 360-509/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que: ante la misma Se presentó ILCE TERESITA VILLAS BOAS, promoviendo prescripción sobre el bien inmueble: padrón Nº 11705 y que se describe así fracción de terreno con construcciones y cuantas mejores le acceden sito en la localidad Catstral Salto, Departamento de Salto, zona urbana, con una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuarenta y nueve decímetros deslindándose de la siguiente manera: al sur 14 metros 44 centímetros de frente a calle Diego Lamas entre calles Invernizzi y 15 de Noviembre, distando su punto extremo 32 metros 37 centímetros con la primera nombrada; Oeste 15 metros 93 centímetros lindando con padrón número 19.554; Norte: 14 metros 75 centímetros lindando con parte del padrón 10.576; al Este; 16 metros 21 centímetros lindando con parte del padrón 23.003 lindando con padrón número 19.554; por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares Sres Orlando Miguel Iracce, casado con Mirta Isabel Rodriguez (ganancial) y del SR Bartolomé Aranguren casado con Liria Diree o Dirie (ganancial), en un cincuenta con caurenta y dos por ciento (50,42%) y en un cuarenta y nueve con cincuenta y ocho por ciento (49,58%) respectivamente, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en Salto, el 30 de mayo de de 2013. Dra Andrea Cayeux Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.

16) $ 11059 10/p 20780 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ JULIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 358-546/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SEÑORES NORBERTO PINO Y MARIA DEL CARMEN LARA para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 89 y 123 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que los presentes se encuentran exhonerados de todo tipo de gasto atento a que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintisiete de junio del año dos mil trece.- ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 23190 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "LANDA DIAZ DIEGO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 357-276/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: padrón nº 9.096 ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral nº 807, que, según el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hugo A. Macció en marzo de 2012, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Salto el 22 de noviembre de 2012 con el nº 578, tiene una superficie de 655 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Oeste, 18 metros de frente a Costanera Sur Presidente Tomás Berretta entre Avenida Pascual Harriague y calle Oporto; al Norte, 36 metros 40 centímetros linda con los padrones nº 26.844 y nº 9.094; al Este, 18 metros lindando con el padrón nº 9.091 y al Sur, 36 metros 40 centímetros linda con el padrón nº 9.097, y en especial a los Sucesores de OCTAVIA HARRIAGUE DE DONDO o sus sucesores en su calidad de últimos titulares registrales y a los propietarios de los padrones nº 26.844, 9.094, 9.091 y 9.097, en sus calidades de predios linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de no comparecer, arts. 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, dieciocho de junio de dos mil trece.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

16) $ 11849 10/p 22593 Jul 22- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "PEÑA MARTINEZ FELICIANO RAUL Y CHAGAS GASTELLU SUSANA MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." 507-244/2012, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. FELICIANO RAUL PEÑA MARTINEZ Y SUSANA MABEL CHAGAS GASTELLU, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 6017, urbano, de la localidad Catastral San José de Mayo, Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, del 1 de diciembre de 2011, consta de una superficie de ochocientos dieciocho metros cuadrados con cincuenta y ocho centímetros cuadrados (818 m2 58) y se deslinda así: al Norte 14 metros con calle Francisco Muñoz, al Oeste, 60 metros con padrones 4576 y 10046, al Sur, 14 metros con calle M. Callero, al Este, 60 metros con Padrones 8276 y 5199 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, con el Nº 441 el 23 de enero de 2012, según Ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ATILIO BONIFACIO DELGADO, a SUS HEREDEROS A CUALQUIER TITULO y A TODOS LOS INTERESADOS, ASI COMO A LOS LINDEROS BLANCA ESTHER, MARIA ISABEL, ZULMA TERESA, OMAR HERIBERTO, MARIO IGLESIAS RUIZ IGLESIAS (PADRON 5199), A CONO DANIEL RODRIGUEZ CURBELO Y MARIANELA ACOSTA RODRIGUEZ Y JOSEFA ACOSTA BONILLA Y EUGENIA RODRIGUEZ VIDAL Y RAUL LARREA (PADRON 10.046) Y A LOS TITULARES DEL PADRON 8276 y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 16 de Julio de 2013 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.

16) $ 12639 10/p 23032 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos:

ELIZONDO LOPEZ SIXTO DOROTEO Y FUSTER BRUM IRMA SOLEDAD. Prescripción adquisitiva. IUE: 385-142-2011, y según providencia Nº 916 del 5 de noviembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ª seccion judicial del departamento de Soriano, manzana numero 83, empadronado con el numero 417, el cual según plano de mesura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli del 25 de noviembre de 2010 para prescribir, consta de una superficie de 175 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 6 metros 58 centímetros de frente a la calle Río Negro; al Sureste 26 metros ochenta y tres centímetros lindando con el padron numero 418; al Suroeste 6 metros 35 centímetros lindando con el padron numero 426 y al Noroeste 26 metros cuarenta y ocho centímetros lindando con el padron 416.
Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE. Natalia Pereyra Capó, Jueza de Paz.

Última Publicación

16) $ 8689 10/p 20587 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUIZA Y PAULA CESAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 396-596/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien inmueble rural a prescribir y mejoras empadronada con el número 6997 ubicado en la zona rural de la 6º Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Plano de Mensura realizado por el Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 442 el 5 de setiembre de 2012, el mismo compone de un área total de 6581 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste se compone de 140.3 metros lindando con padrón 6998 perteneciente al Sr. Anelio Rivero, al Sur 49.4 metros lindando con padrón 349, al Oeste 133.3 metros lindando con padrón 1348 perteneciente a Sociedad Criolla Refugio de los Gauchos y al Norte 48.4 metros frente a Ruta Nacional 31.- PARA QUE COMPAREZCAN A DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 30 de mayo de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 8689 10/p 20592 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GERARDO RAMON PAREDES TECHERA, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA ESTRELLA DEL SUR DE LA R.O. URUGUAY", fotográfia, de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23459 Jul 26- Jul 26

BEATRIZ CARBAJALES, solicita la inscripción de la obra titulada: "246. EL HOMBRE NUMERADO", guión cinematográfico, de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23458 Jul 26- Jul 26

DAMIAN FABRICIO MINACAPILLI BENITEZ, Solicita la inscripción, de la obra titulada: "QUINCE", relato, de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23443 Jul 26- Jul 26

SONIA SENATTORE, solicita la inscripción de la obra titulada: "TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES", educativo, sensibilización, de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23440 Jul 26- Jul 26

EDUARDO ARIEL GOMEZ PASEGGI, solicita la inscripción de la obra titulada: "LAS AVENTURAS DE LOS NIÑOS PROTECTORES DEL PLANETA Y SUS SUPERNUTRIENTES", de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23406 Jul 26- Jul 26

CARLOS ALVEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "SUBER _ CIVICO - MILITAR" y "EL ULTIMO GUERRERO DEL 2000" (seudónimo) de las cuales se declara autor.
Montevideo, 22 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23383 Jul 26- Jul 26

JORGE NUDELMAN BLEJWAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "TRES VISITANTES EN PARIS- LOS COLABORADORES URUGUAYOS DE LE CORBUSIER", Investigación Historia de la Arquitectura, de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 135 1/p 23319 Jul 26- Jul 26

MARIA MERECEDES MEDINA ACOSTA, solicita la inscripción de la obra titulada: "EL BAJO RIO URUGUAY: DOS NACIONES ¿UN TERRITORIO?", Investigación, urbanismo, de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de julio de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 23318 Jul 26- Jul 26

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Abbate Altieri, Nicolás Concurso Civil" IUE 2-2409/2013 en cumplimiento del auto 444/2013 de fecha 8 de abril de 2013 se decretó el Concurso Voluntario de Abbate Altieri, Nicolás (art. 454,2 del C.G.P.) y se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el 12 de Agosto de 2013 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por si o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto en Montevideo a los dos días del mes de Mayo de 2013. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

18) $ 8689 10/p 21902 Jul 16- Jul 30

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "OLIVERA MARTINEZ, EVERGISTA – RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-023102/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2232/2013 de fecha 13 de junio de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: "Eduardo Andrada Mieres", fallecido el día 26 de marzo de 1969, Acta Nº 257, de la oficina Nº ADJ.C del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido estado civil, y en el sentido donde dice: "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 27 de junio de 2013. Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 22789 Jul 22- Ago 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREIRA, JUANA – RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10500/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ESMERALDO RODRIGUEZ, fallecido el día 12/8/2012 y registrado el 14/8/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de la Ciudad de Durazno, Acta Nº 276, en el sentido que donde dice en en el texto "de estado civil SOLTERO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO ", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de MAYO de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 23412 Jul 25- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "KUTUS BERTOLINO, DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 2-54829/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Luis Andres Kutus Villafan, en el sentido que donde dice que su estado civil es divorciado, debe decir estado civil viudo. EN FE DE ELLO Extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 25 de junio del 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23611 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "VINÇON MONDON GRACIELA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-19851/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de GRACIELA CELINA VINCON MONDON inscrita el 15/11/1957 en la once SECCION de Colonia Acta Nº 90, 2) la de JUAN ANDRES VINCON RODRIGUEZ inscripta el 8/12/1983 en la Oficina Nº 8 de Montevideo Acta 1711 y 3) la de JUAN IGNACIO VINCON RODRIGUEZ inscripta el 20/12/1991 en la Oficina Nº 8 de Montevideo Acta Nº 1854, todas en el sentido de que donde dice VINCON debe decir VINÇON, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, siete de junio de dos mil trece. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20747 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "GONZALEZ BONIFACINO, CELESTE- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-019159/2013, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2044/2013 de fecha 30 de mayo de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: Yandira Nicoles Almada Bonifacino, nacido el día 19 de marzo de 2008, Acta Nº 284, de la oficina nº 13 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al apellido materno, de "Bonifacino", a "Gonzalez".
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 4 de junio de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21332 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "INAU -Rectificación de Partida - FICHA: 2-1466/2013", se hace saber que en los presentes autos se tramita la ANULACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO del menor anotado como RICHARD EZEQUIEL CESPEDES MENDEZ nacido el día 1 de junio del 2000, en la Ciudad de Montevideo, siendo inscripto el día 24 de octubre del 2011 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 164, por ser la correcta la partida de nacimiento del menor anotado como RICHARD EZEQUIEL MENDEZ ROSA extendida el 20 de junio del 2000 nacido el 5 de junio del 2000 en la ciudad de Montevideo, siendo inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4026. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 26 días del mes de abril del dos mil trece. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21559 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, en los autos caratulados: "GARIN LOPEZ, VIRGINIA". RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO - IUE 0002-015463/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Virginia Garín López, nacida el 4 de setiembre de 1990 en el Departamento de Montevideo Acta Nro. 1550 OFICINA 5, en el sentido que donde dice hija de "DALMA" debe decir hija de "DILMA", por así corresponder. Montevideo 21 de junio de 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 22797 Jul 22- Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CALERO RIVERO MARTA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-50502/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunsión de JACINTO BALDOMERO PEREIRA incripta el 18/8/2010 en la 7 SECCION de Montevideo Acta Nº 1489 en el sentido de que donde dice de estado civil DIVORCIADO debe de decir CASADO, por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22605 Jul 19- Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TZAFERIS ORTIZ, NELLY; FABER TZAFERIS, FREDDY Y CHEVALIER, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-19730/2012, se ha solicitado la rectificación de: 1) partida de MATRIMONIO de GIORGIOS TZAFERIS o JORGE SAFARI y MARÍA ANGÉLICA ORTIZ; Acta Nº 26 de fecha 5 de diciembre de 1931 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 7º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice; "SAFARI JORGE" debe decir: "TZAFERIS GEORGIOS" y en el cuerpo, donde dice "NACIDO EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUATRO" debe decir: "NACIDO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS DOS" y donde dice "HIJO DE TRIANDOFILO SAFARI" debe decir: "HIJO DE TRIANDOFILO TZAFERIS" por así corresponder; 2) partida de NACIMIENTO de NELLY TZAFERIS ORTIZ; Acta Nº 73 de fecha 13 de setiembre de 1941 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 7º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice en su margen: "SAFARI NELLY" debe decir "TZAFERIS NELLY" y en el cuerpo, donde dice

"COMPARECE JORGE SAFARI" debe decir "COMPARECE GEORGIOS TZAFERIS" y donde dice "NIETA POR LINEA PATERNA DE TRIANDOFILO SAFARI" debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE TRIANDOFILO TZAFERIS" por así corresponder; 3) partida de MATRIMONIO de NELLY TZAFERIS ORTIZ Y NESTOR FABER; Acta Nº 97 de fecha 18 de setiembre de 1964 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de 1º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice en su margen: "SAFARI NELLY" debe decir "TZAFERIS NELLY" y en el cuerpo, donde dice "NELLY SAFARI" debe decir "NELLY TZAFERIS" y donde dice: "HIJA DE JORGE SAFARI" debe decir: "HIJA DE GEORGIOS TZAFERIS" por así corresponder; 4) partida de NACIMIENTO de FREDDY NESTOR FABER TZAFERIS o SAFARI; Acta Nº 212 de fecha 25 de junio de 1967 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NELLY SAFARI ORTIZ" debe decir: "NELLY TZAFERIS ORTIZ" por así corresponder; 5) partida de MATRIMONIO de FREDDY NESTOR FABER y MONICA CHEVALIER; Acta Nº 29 de fecha 23 de febrero de 1990 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "HIJO DE NELLY SAFARI" debe decir "HIJO DE NELLY TZAFERIS" por así corresponder; 6) partida de NACIMIENTO de GASTON FABER CHEVALIER; Acta Nº 656 de fecha 29 de abril de 1996 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NESTOR FABER Y DE NELLY SAFARI" debe decir: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NESTOR FABER Y DE NELLY TZAFERIS" por así corresponder; 7) partida de NACIMIENTO de MATIAS FABER CHEVALIER; Acta Nº 613 de fecha 29 de abril de 1999 - inscripta ante la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NESTOR FABER Y DE NELLY SAFARI" debe decir: "NIETO POR LINEA PATERNA DE NÉSTOR FABER Y DE NELLY TZAFERIS" por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21364 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ZAPELLI VILLEGAL O VILLEGAS, MARIANA Rectificación de Partida IUE 2-21423/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de MATRIMOIO de Faust Dante Zapelli y de Palmira Viera, celebrado el 23.06.1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Adjunta del departamento de Montevideo, acta Nº 59, en donde dice "comparecen don Faust Dante Zapelli" debe decir "Faust Zapelli" y donde dice "nacido el día 27 de mayo de 1883 en Como" diga en Lecco"
b) de defunción del Sr. Faust Dante Zapelli, inscripta el día 26 de junio de 1956, acta numero 718, Departamento de Montevideo en el sentido de que dónde dice "falleció Faust Dante Zapelli" diga "falleció Faust Zapelli", por así corresponder;
Montevideo, 20 de junio del 2013 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22077 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ BONIFACINO, CELESTE Rectificación de Partida -IUE 2-19163/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Antonella Guadalupe Bianchi gonzález, nacida el 21.10.2011, inscripta el 07.11.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, acta Nº 722, en donde dice "Antonella Guadalupe Bianchi Bonifacino" debe decir "Antonella Guadalupe Bianchi González", por así corresponder;
Ley 18078. Tramitado por consultorio gratuito Montevideo, 03 de junio del 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21333 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "OJEDA VILLALBA, ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-12243/2013 se solicitó se rectifique la partida de defunción de ROBERTO OJEDA ROMANELLI, fallecido el 27,10,2009 e inscripto el día 28,10,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 600, en el sentido que donde dice: el estado civil: "casado" debe decir "viudo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 20 de mayo de 2013 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21821 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MARABOTTO FERNANDEZ, IRENE" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 69-63/2012, por resolución Nº 3443/2012 de fecha 21 de agosto de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, inscripta el 28 de diciembre de 1922, Acta Nº 2510, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice en la anotación marginal "DANIEL MARABOTTO" debe decir "FRANCISCO DANIEL MARABOTTO".
Se deja constancia que la parte es es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo a los doce días del mes de setiembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22834 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ERRECALDE, Regina - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-62/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: REGINA SUSANA ERRECALDE FERRER con EDGART RAMIREZ, acta Nº 150 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. En la linea 5 donde dice: "...don Edgar Edén Ramirez", debe decir "...don Edgart Edén Ramirez"; en la linea 15 donde dice: "... y doña Rugina Susana Errecalde", debe decir: "...y doña Regina Susana Errecalde"; y en la anotación marginal donde dice: "Ramirez Edgar Eden con Errecalde Rugina Susana", debe decir: "Ramirez Edgart Edén con Errecalde Regina Susana". El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día once de junio de dos mil trece.-
El presente edicto debe ser publicado al amparo de la ley Nª 18.078. Dr Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22956 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, ISABELINO – RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-195/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Isabelino FERREIRA GARCÍA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.- de nacimiento de su cónyuge pre-fallecida: en el sentido que en el margen de la misma donde dice María Lila Coitiño debe decir: María Lila Coutiño; 2.- de matrimonio celebrado entre Isabelino FERREIRA GARCÍA y María Lila Cuitiño – hoy cónyuge prefallecida -, ante el oficial del Estado Civil de la 22º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que en el cuerpo de la misma: a) al consignar el nombre de la contrayente donde dice María Lila Cuitiño debe decir: María Lila Coutiño; b) al consignar el nombre de la madre de la contrayente donde dice Ada Cuitiño debe decir Adalyiya Coutiño; c) al consignar la fecha de nacimiento de la contrayente María Lila Coutiño – hoy fallecida - donde dice 12 de Octubre de 1932 debe decir 11 de Octubre de 1934; asimismo en el margen de la misma donde dice Cuitiño María Lila debe decir Coutiño María Lila; todo ello por así

corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 06 de Junio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 21173 Jul 16- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ALFONSIN, HERNAN Y/ RUIZ, CLAUDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-453/2013, se hace saber que ante esta sede se presentaron los cónyuges Sr. Hernan Israel ALFONSIN y Sra. Claudia Marisol RUIZ, solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su menor hija legítima Melanie ALFONSIN RUIZ, acaecido el día 23 de Diciembre de 1996, e inscripto el día 09 de Enero de 1997, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 217, en el sentido que en la misma: debe decir que es hija "legítima" de Claudia RUIZ y Hernan ALFONSIN, por lo que además al consignar en el márgen el nombre de la misma donde dice "Melanie RUIZ RUIZ" debe decir "Melanie ALFONSIN RUIZ", por así corresponder.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 15 de Mayo de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19970 Jun 21- Jun 28

Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "SAUCO GOMEZ, ANGELY. RECTIFICADION DE PARTIDA. IUE: 468-93/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGELY SAUCO GOMEZ, Acta No. 648 de fecha 12/6/2003, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "...del sexo masculino", debió decir: "del sexo femenino", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de mayo de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 21925 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: EGUREN LAUZ, Marco Antonio.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-608/2012 por Resolución Nº 359/2013 de fecha 14/02/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Marco antonio, EGUREN LAUZ, Acta Nº 469 de fecha 4/11/2011 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil casado", DEBE DECIR: "de estado civil soltero", por así corresponder.- Durazno, 1/03/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21174 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodríguez Araújo, en los Autos caratulados: "TECHERA, LUIS EDUARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-302/2013, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO Luis Eduardo TECHERA, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 217 del 03/06/1971, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en el sentido en el cuerpo de la misma, donde dice: ".. el día treinta y uno de Abril último..." debe decir ".. el día treinta y uno de Mayo último...";, por así corresponder. Maldonado, 10 de Junio de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20617 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "QUINTANA SILVA LEANDRO. NULIDAD DE PARTIDA", Ficha 329-447/2012, se solicitó la NULIDAD de la partida de NACIMIENTO de: Leandro Quintana Silva, inscripta el día 2 de diciembre de 1981, ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Departamento de Rivera, Cerro Pelado, Acta Nº 43. Rivera, 5 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23257 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "MUCCIA PEDROSO BLANCA TANIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 477-462/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de Blanca: : en el siguiente sentido: donde dice en la nota marginal de la misma, Blanca Tania Muccia, debe decir; Blanca Tania Muccia Catalunio, por asi corresponder. Rivera, 08 de Mayo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22547 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "JORGGEK O JORGE JOSE LUIS. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 352-72/2013", se hace saber que el SR: JOSE LUIS JORGGEK. Se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO: se anoto el nacimiento de "José Luis JORGGEÉK"... "que es hijo natural de Maria Teresa JORGGEÉK" en lugar de "José Luis JORGE"... "que es hijo natural de María Teresa JORGE" Corresponde por tanto eliminar "JORGGEÉK" y poner en su lugar "JORGE", ACTA Nº 728, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha SEIS de AGOSTO del año mil novecientos cuarenta y ocho; de MATRIMONIO de "José Luis JORGGEK..." en lugar de "José Luis JORGE". Corresponde por tanto eliminar "JORGGEK" y poner en su lugar "JORGE" las dos veces que aparece en esta partida, acta 195 DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTITRES de ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20816 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAFFRÉE BARBOZA, Sara Nohemí. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-497/2013", se hace saber que la Sra. Sara Nohemí CAFFRÉE BARBOZA, se

presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Kimber Ayelen BENETT CAFFRE, ACTA número 2404, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 19 de Octubre del año 1995. En el sentido de que en el MARGEN donde dice "Reconocida por Sara Noemí CAFFRE" debe decir "Reconocida por Sara Nohemí CAFFRÉE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 13 (TRECE) de JUNIO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 22939 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "SILVA MACHADO, ELSA.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-679/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ELSA SILVA MACHADO, extendida el día 29 de agosto de 1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 658, en el sentido en que DONDE DICE: "Silva" DEBE DECIR: "da Silva", por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 24 de junio de 2013. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 20973 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Abiza Zapata, Vania Gabriela. Auxiliatoria de pobreza. Rectificación de partida" IUE 463-256/2013, se hace saber que se presentó, Vania Gabriela Arbiza Zapata, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en donde dice "Zapata Barragán" debe decir "Arbiza Zapata", partida de nacimiento de su hija donde dice "Mariana Soledad Benitez Zapata" debe decir "Mariana Soledad Benitez Arbiza", partida de nacimiento de su hijo en donde dice "Dylan Sebastian Benitez Zapata" debe decir "Dylan Sebastian Benitez Arbiza" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día veinticuatro de junio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21702 Jul 16- Jul 30

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

SUCURSAL ARTIGAS AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - AVDA. CORONEL LECUEDER 449 - DIA: 08-08-2013- HORA: 15:00 BASE: UNIDADES REAJUSTABLES 831,18 EQUIVALENTES A $ 542.360 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Humberto Soto (MAT. 4906 - R.U.T.16 011032 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8215, con una superficie de 250 m 11 dm sita en ciudad de Artigas,, departamento de Artigas con frente al sureste a la calle Manuel Oribe sin número y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts 80 y 81 de la Carta Organica en Hipotecas: Clase 076 Serie: 600, Nº 60096, Clase 100 Serie 300 Nº 08161, y Clase 100 Serie 800 Nº 1130, Garantia: 032.759, a nombre de JUAN CARLOS DE SOUZA LUZARDO y MAGDALENA BOTTO SARAIVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26-06-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 133.917 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2013 es de $ 652,52.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de 1.078,64 UR siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División seguimiento y recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 28 de junio del 2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22623 Jul 22- Jul 26

SUCURSAL TRINIDAD AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 562 - DIA: 02-08-2013- HORA: 13:40 BASE: UNIDADES REAJUSTABLES 131,85 EQUIVALENTES A $ 86.032

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ellen Morales (MAT. 6374- R.U.T.. 21 159748 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 del inmueble empadronado individualmente con el Nº 1194/002, con una superficie de 29 m 17 cm sita en Trinidad, departamento de Flores con frente al sureste a la calle numero Sarandí 483. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca: 076 Clase: 500, Serie 66289, Nº Garantía: 07799, a nombre de CARLOS EDUARDO GILMET CAMACHO y MARIA DEL ROSARIO DURAN ACOSTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12-07-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 102.439- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos

comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2013 es de $ 652,52.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- Por informes en División seguimiento y recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 28 de junio del 2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22622 Jul 22- Jul 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE MINAS - 25 DE MAYO 549- 01.08.13- HORA: 15:00 BASE 534,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 349.047 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Amilcar MONTERO (MAT. 3881 - R.U.T. 09 009639 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5004/202, Unidad 202, con una superficie de 48 m 10 dm sita en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja con frente al Sureste a la calle Florencio Sánchez 491 entre Treinta y Tres y Roosevelt y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3863 Garantía 74830 a nombre de GLORIA TECLA GIL NUÑEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12-06-13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 154.615 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2013 es de $ 652,52. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 651,59 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 1º de julio de 2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22621 Jul 22- Jul 26

02.08.13- HORA: 15:00 BASE 271,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 177.065 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 - R.U.T 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 42.547/004, con una superficie de 64 m 79 dm sita en el departamento de Canelones Localidad Catastral Ciudad de la Costa antes el Pinar, con frente al noreste a la Avenida General Rivera y de frente al sureste a calle de 17 m y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 171 Nº 113 GARANTIA 41.745 a nombre de JOSE ALEJANDRO MINETTI CAMEJO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/06/13 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 78.862 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2013 es de $ 652,52. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.119,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos, Banco Hipotecario del Uruguay Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 28 de junio de 2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22620 Jul 22- Jul 26

02-08-2013 - HORA: 14:00 BASE: 517,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 337.602- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Franco Gasaman (MAT. 6064 - R.U.T. 21 662437 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 803, del block A, padrón individual Nº 54.399/A/803, con una superficie de 45 m 61 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana 3084 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 346 Garantía N 10.166 a nombre de JUAN PEDRO ARIEL CHABALGOITY TARO Y FLOR DE MARÍA PIÑEYRO FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12-06-2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 27.706- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio del 2013 es de $ 652,52.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá

financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.670,91 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos.- Fernández Crespo 1508 Montevideo, 28 de junio del año 2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22619 Jul 22- Jul 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01-08-2013- HORA: 14:00 BASE 1.245,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 812.960 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT 3843- R.U.T. 211396040010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble unidad 101 empadronado con el Nº 405.333/101, con una superficie de 49 m 38 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Montecaseros número 2931 entre Azambuya y Jaime Cibils y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 63053, Garantia 7275 a nombre de ROBERTO MARIA URROZ MENDIZABAL y MARÍA GABRIELA DENEGRI VITACCA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/06/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 146.026 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2013 es de $ 652,52. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.495 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 25 de Junio del 2013.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 22618 Jul 22- Jul 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4to TURNO, dictada en autos caratulados "ORPI ALOY, FABIANA C/ CIRELLI MUÑOZ, THUSNELDA JOSEFINA - CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE 2-32074/2007, se hace saber que el 15 de AGOSTO de 2013, a las 15,30 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUT 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en dólares, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, antes 12ª sección judicial, zona urbana, Padrón Nº 83.484 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 69.861, el 20 de setiembre de 1972, consta de un área de 152,35 m2. y deslinda así: 7,30 metros de frente al Sureste a la calle Marsella, entre las calles Ceibal y Avenida Garibaldi, distando el punto medio 21,10 metros de la esquina formada por la calle Ceibal; 20,85 metros al Suroeste lindando con Padrón 83.485; 7,15 metros al Noroeste con Padrón 83.474; y 21,35 metros al Noreste lindando con Padrones 83.483, 83.481 y 83.480. PREVENCIONES: A) Hay deudas por Contribución Inmobiliaria por $ 1.306 al 31/8/12 y por impuesto de Primaria $ 204 al 16/7/12. B) Se ignora la existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones C) Se desconoce el estado ocupacional del bien D) Se saca a Remate con testimonio por exhibición y antecedentes dominiales E) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% más Iva, de su oferta, por comisión del Rematador en el acto en efectivo o letra de cambio F) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado G) Que los documentos que sirven de antecedentes y Certificados de los Registros Publicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos Zabala 1367, piso 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 26 junio de 2013 Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 6480 5/p 22900 Jul 22- Jul 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados "Gadea Herrera Guillermo c/ Santiago Zanoni Valentina y otro. Ejecución de Prenda" Ficha 2-48439/2012 se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15:00 horas en el local de la Avenida Millán 5428, por intermedio del martillero Gonzalo Carrocio, Matricula 4222, RUT 211723560011, se procederá a la venta en Remate Público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del vehículo marca Mitsubishi modelo L 200, tipo camioneta doble cabina año 1994 matr. SBD 8967 de Montevideo, padrón nro. 1.031.451 de Montevideo, antes padrón nro. 290.324 de Soriano, motor GK 0262, combustible gas oil, tracción 4 x 4. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y/o cheques certificados el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate y el 0,10% del precio del remate por concepto de impuesto de MEVIR, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,44% del precio del remate, y el 0,10% del precio del remate por concepto de impuesto de MEVIR. 5) Que el vehículo mantiene deudas con la Intendencia de Montevideo, y tiene una multa de 6 U.R. en Policía Caminera. 6) Que los documentos relativos al vehículo se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 2013. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 3456 3/p 23281 Jul 24- Jul 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "COPROPIETARIOS EDIFICIO TAMANACO C/ BORDOLI, VICTOR" Ejecución Hipoteca Recíproca, IUE 2-46462/2004, se hace saber que el 14 de agosto de 2013 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate en dólares estadounidenses, en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir US$ 30.000.- y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº

99.918/101 (antes 224.977), ubicada en el primer piso a cota vertical más tres metros diez centímetros del edificio de propiedad horizontal denominado "Tamanaco", según plano del Agrimensor Hector René Damasco tiene una superficie de 48 m 59 cm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza L uno (bien común). El mencionado edificio de propiedad horizontal, fue construido en una fracción de terreno ubicada en la 23ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 99.918, segregado del mismo padrón y del 99.919, señalado con las letras A y B en el plano del Agrimensor antes mencionado, de junio de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56.366 el 13/03/1967, según el cual tiene una superficie de 268 m 89 dm que se deslindan así en conjunto: 6 m 3 cm al suroeste de frente a la calle Jaime Cibils, ochava curva de 20 m 87 cm de desarrollo, uniendo la anterior alineación con la de 16 m 90 cm al Este, de frente a la Avenida Centenario y 30 m 26 cm al Noroeste, con el padrón 99.917. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá depositar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) El bien tiene deuda de Contribución Inmobiliaria por un monto de $ 168.245.- y de Tributos Domiciliarios por $ 76.392.- según certificado de gravámenes expedido por la IMM con fecha 17/08/2011, desconociéndose a cuanto asciende actualmente el total de lo adeudado. 5º) Existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria por la suma de $ 8.676.-, según informe de deudas del 30/8/2011. 6º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la existencia de adeudos al BPS por aportes a la construcción, y de otras deudas por distintos conceptos. 7º) Obra en autos testimonio del expediente sucesorio de la causante Elsa Rosa Cordero Gómez, IUE 2-15914/2004, iniciado el 26/04/2004 ante el Jgdo. Ltdo. de 1ª Instancia de Familia de 23º Turno del que resulta que se decretó la apertura judicial, se expidieron edictos, y sin registrar movimientos el 3 de febrero de 2005 se dispuso su archivo, sin perjuicio, todo lo que resulta de la documentación testimoniada al 27 de setiembre de 2011; desconociéndose el estado actual del trámite y si se pagó el ITP correspondiente a la sucesión de la causante. 8º) El estudio de títulos se realizó en base a testimonios notariales. 9º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta; los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2013. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 12601 5/p 23006 Jul 23- Jul 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN GOMEZ BOTTINI REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "FREIRA CARLOS c/ SANDBERG MARCOS" Ejecución de Sentencia, IUE 2-37748/2009, se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas en el local sito en la calle Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero JUAN GOMEZ BOTTINI, matrícula 4690, asistido de la Señora Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de la ½ de su tasación o sea $ 298.289.oo, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 12ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 85.424, que según el plano del Agrimensor Carlos A Rabassa (Hijo), de mayo de 1926, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 20/05/1926, está señalado con el No dos, y tiene una superficie de 323 mts. 15 dcms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Suroeste a la calle Guadalupe No. de puerta 1881, 1883 y 1885, entre las calles Porongos y Guaviyu, distando su punto medio 32 mts. 79 cms. de la esquina formada con la calle Porongos: 37 mts. 62 cms. al Noroeste lindando con la propiedad de Fernando Darnaud; Al noreste 8 mts. 59 cms. linda con la propiedad de Don Pedro Vazquez; Al Sureste linda en parte 8 mts. 70 cms con propiedad de Domingo Costanzo y 28 mts. 60 cms. linda con el solar uno del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor de deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) Se ignora si hay otro tipo de deudas por cualquier concepto, así como también se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. 18 de Julio 1589 piso 4º., a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 19 de 2013. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

20) $ 7920 5/p 23044 Jul 23- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados "B.R.O.U. C/ COMPAÑÍA BAO S.A. -EJECUCIÓN HIPOTECARIA" FICHA 38-210/2004, se hace saber que el día 15 de agosto de 2013 a la hora 15, en Galicia 1069, el Martillero HORACIO CASTELLS Mat. 223 RUT 212502750010, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno y construcciones empadronado con el número TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (36.231) sito en el departamento de Montevideo, antes padrones 36.231, 36.232, 58.507, 36.233, 53.548, 53.549, 150.269, 53.678, 36.234 y 154.534, el que según plano del Agrimensor Luis E. Rivero de Julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de julio de 1971 con el número 66.519 se compone de un área de 7.451 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 86 m 33 cm al noroeste de frente a la calle Inclusa; 86 m 76 cm al noreste de frente a la calle Ameghino; 85 m 87 cm al sureste de frente a la calle José Marmol, y 86 m 34 cm al suroeste de frente a calle Real; y II) Terreno y construcciones empadronado con el número TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (36.389) sito en el departamento de Montevideo, señalado como la fracción 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Luis E. Rivero de setiembre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de diciembre de 1983 con el número 3.904, según el cual se compone de un área de 6.337 metros 51 decímetros (incluyendo servidumbres de ochavas) que se deslindan así: 64 m 8 cm al sureste de frente a la calle Laureles, por donde tiene sus puertas señaladas con los números 570, 572, 578 y 584; al suroeste rectas de 25 m 88 cm, 7 m 40 cm, 17 m 23 cm. 28 m 71 cm y 43 m 23 cm lindando las cuatro primeras con fracción 1 del mismo plano, hoy padrón 410.589, y la última de frente a la calle Real; 85 m 31 cm al noroeste de frente a la calle Mármol, 86 m 68 cm al noreste de frente a la calle Ameghino.

SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas por concepto de seña.- II) Que será de cargo de los compradores la comisión del Rematador más IVA (que totaliza el 3,66% del precio).- III) Que se desconoce la actual situación ocupacional. VI) Se desconoce la situación ante BPS respecto de obras, reformas y/o demoliciones. V) Existen adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria únicos rubros que podrán descontarse del precio de la subasta hasta la fecha de la misma.- VI) Que existen otros adeudos con la Intendencia de Montevideo que serán de cargo del mejor postor.- VI) Que respecto del padrón 36.231 de Montevideo, no coincide la superficie que surge del plano del inmueble con la superficie que surge de la cédula catastral.- VII) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.- VIII) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en San José 1132 piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2013. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 11161 5/p 23562 Jul 26- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 25º Turno, dictado en los autos caratulados: Núñez Pereira, Elvecia y otros c/ Núñez Pereira Gladys y Natividad – Partición - I.U.E. 66 – 533/ 2004, se hace saber que el próximo 7 de agosto a las 15 hs., en las puertas del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de San Carlos, 25 de agosto 652, el Martillero Mario Barca, Mat. 2968 – RUT 210942090012, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, en Dólares U.S.A. sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 23.333, 33 el siguiente bien inmueble: Un solar con construcciones, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral San Carlos, manzana 107, empadronado con el número 1275, fracción 2, con una superficie de 253 metros 5765 centímetros, con frente al norte a calle Alejo Fernández Chavez y al oeste a Avenida Alvariza. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en Dólares U.S.A. el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., -o sea- el 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del comprador el 1% por concepto de Impuesto Departamental. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., -o sea- el 1,22% del precio de remate. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien, así como posibles adeudos para con el B.P.S. por construcciones. 6) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria y fiscal. 7) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria). 8) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 9) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Uruguay 1030, Piso 3º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el día dieciseis de julio de dos mil trece.– Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 4104 3/p 23003 Jul 24- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "El Sillar S.A. c/ Los Asencio S.R.L. - Ejecución prendaria", IUE Nº 22-329/2004, se hace saber que el próximo 7 de agosto de 2013, a las 14 hs., en el local sito en la Ruta 14, km. 4, en las afueras de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), se procederá por intermedio del martillero Sr. Alcides Laines, matrícula Nº 984, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado Letrado de Mercedes, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, el siguiente bien: camión marca Ford, Modelo CARGO 814, AÑO 1997, padrón Nº 116.667, matrícula JAD 506, Motor Nº 30608588, Chasis Serie 9BFV2VHG1VDB74774, del Departamento de Río Negro. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación de adeudos frente al BPS; 2) Existe deuda frente a la Intendencia de Río Negro por concepto de patente, y se desconoce la existencia o no de deudas por concepto de multas, y/o cualquier otro tipo de tributos nacionales o municipales; 3) no se encuentra agregada al expediente, la libreta municipal correspondiente al mencionado vehículo; 4) El bien se vende en las condiciones que surgen de la documentación, información registral agregada y del expediente; 5) El mejor postor consignará la totalidad del precio del remate, así como la comisión y tributos a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de mayo de 2013. Esc. Patricia Justo Varelidis, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 3/p 23409 Jul 25- Jul 29

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "HEGUY, MILTON C/ RODRIGUEZ, MARIA ANGELES Y OTROS. VIA DE APREMIO. EJECUCION DE CONVENIO." IUE 24-10/2011, se hace saber que el próximo 12/8/2013, hora 15 Y 30, en el local sito en la Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base -de los 2/3 de su valor de Tasación, o sea $U 4.584.190.00- y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 151.552, que se ubica en la 10ª. Sección judicial del Dpto. de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll inscripto el 18/12/1931 ante D. de Topografía, según el cual consta una superficie de solar de terreno de mtrs. 728,62 dcms., que se deslinda así: mtrs. 19,40 cms. al E. de frente a la calle hoy Avenida Gral. Paz (antes Camino Punta Gorda), entre las calles Brenda y Coímbra.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y el estado actual de las mejoras.- 5) Que se desconoce la situación de deudas frente al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que en autos a fs. 83 vuelta se denuncia deuda por contribución inmobiliaria y otros tributos y tasas municipales. Asimismo existe deuda por Imp. de Primaria.- 7) El estudio de la titulación se realizó con testimonio por exhibición de los mismos y no con los originales.- 8) El remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: información registral y a la fecha de su escrituración y documentos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Montevideo, 16 de julio de 2013.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

20) $ 7560 5/p 22866 Jul 22- Jul 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de La Costa de Segundo Turno, dictada en autos: "LEPORE, EMMANUEL c/ SALDIVIA, AMILCAR - Demanda Ejecutiva y Reconocimiento de Firma" - Ficha 187-88/2011, y que por Oficio Nº , se comete el control de la diligencia de remate al Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer y Segundo Turno, se hace saber al público que el día 1 de Agosto del 2013, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 – RUT - 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes secuestrados a fojas 26 y tasados a fojas 31, y que se detallan: 2 juegos de living de 3 piezas, baúl, pecera de vidrio, estantería exhibidora, motor con turbina, juego de comedor rustico compuesto por mesa, sillas y bargueño, mueble de madera, armario, cajonera, toldo de piscina desmontable de hierro y fibra, sillón, y mostrador chico.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo de comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 10% más IVA.- III) Que la demandada abonará el 2% de comisión más IVA, y el 1% de Impuesto Municipal en total 3.44%, sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Ciudad de La Costa, 18 Junio del 2013.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

20) $ 2016 2/p 23438 Jul 25- Jul 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "GRECCO ALDAYA, José Carlos C/ CORNEJO RUIZ DIAZ, Gladys Grisel - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN

CONTRACTUAL." IUE. 243-48/2012, se hace saber que el próximo 8 de Agosto de 2013 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 670 de esta ciudad, por parte del martillero Javier Da Fonseca, Matrícula 5597, Rut. 214961320012, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede se rematará en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno y demás mejoras que le acceden, situado en la localidad catastral de Durazno, departamento de Durazno, primera sección judicial, zona suburbana, manzana 528, empadronado con el número 9559; según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hamilton Gonzalez Gordillo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Catastro de Durazno, el día 23 de febrero de 1994 con el Nº 5282 esta señalada como fracción Nº 7 y tiene una superficie de 645 m. y se deslinda así: Al Sureste, 15 metros de frente a calle Proyectada Carlos Maria de Pena, distando su punto medio a 77 mts. con 50 cms. con la esquina que forma con la calle Policía Nacional; al Suroeste, 43 mts. lindando con la fracción 6 del mismo plano, hoy padrón 9558; al Noroeste, 15 mts. lindando con la fracción 1 del mismo plano, hoy padrón 4405 y al Noreste, 43 mts. lindando con la fracción 8 del mismo plano, hoy padrón 9560.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y demás que pone la Ley de su cargo así como la comisión del rematador e impuesto o sea el 3.66% del precio del remate. 3) Que será del cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1.22%. 4) Que se desconoce la situación contributiva del bién especialmente en lo referente a la Contribución Inmobiliaria y el Banco de Previsión Social 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble.
6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bién a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede. 7) Que el remate se realizará en moneda nacional 8) Se realizarán dos avisos en el diario Oficial y en un periódico local. 9) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación agregada y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. Durazno, 22 de Julio de 2013. Dr. EMILIO BACCELLI, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

20) $ 3312 2/p 23581 Jul 26- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados "LUCU FILLIPINI, Melba c/ NAGUILA ROJAS Pedro y otros" – Juicio Ejecutivo - I.U.E. 261-251/2004; se hace saber que el día 20 de Agosto de 2013 próximo a las 15 horas, en Luís A. de Herrera 3566, el martillero José Servando Echeverría Martínez, matrícula Nº 5477, RUC 070113390018, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, al mejor postor, en un solo lote y sobre la base de los 2/3 de su tasación, de las bolsas con lanas detalladas a fojas 324 a 336 vuelto de autos. BASE U$S 400.000.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 10,22%, más impuesto municipal (1%) sobre el precio de venta y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,44% del precio resultante; IV) Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente y en sus actuales condiciones de conservación; V) Que es de exclusiva cuenta y responsabilidad del comprador el retiro, carga y traslado de los bienes a subastarse; VI) Que se establece un plazo máximo para el retiro de los bienes subastados de cinco días corridos al acto de remate. VII) Que el detalle de los bienes objeto de la subasta se encuentran a disposición de los interesados en esta sede sito en la calle Independencia Nº 800.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. Florida, 27 de Junio de 2013. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5760 5/p 23141 Jul 25- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados "COPROPIETARIOS DE GALERÍA TORRE MALDONADO SHOPPING c/ DAISOL S.A. Ejecución Hipotecaria." Ficha 292-183/2012" se hace saber que el día 14 de agosto de 2013, a las 14.00 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio número 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistida por la Señor Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal local Nº 108 que forma parte del edificio denominado "Torre Maldonado", construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 26, empadronado con el Nº 160, el que según plano definitivo del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 1989, inscripto en la DGN con el Nº 6275 el 10/2/93, consta de una superficie de 1012 m 15 dm, con con 22 mts y 37 cm de frente al Oeste a calle Sarandí y 45 m 17 cm de frente al Sur a calle Ventura Alegre o su esquina. El local 108 está empadronado individualmente con el Nº 160/108 EP, que según el plano citado se ubica en el entre piso, a cota más dos metros, ochenta centímetros y tiene una superficie de diez metros setenta y tres decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su de cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación del inmueble es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos 6) Se desconoce el estado material del bien y su ocupación 7) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria, adeudos que podrán ser descontados del saldo del precio. 8) Se desconoce la existencia de otros adeudos.
A los efectos legales se efectúan 5 publicaciones en diarios: Oficial y Local.
Maldonado, 17 de julio de 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 7920 5/p 23461 Jul 25- Jul 31

EDICTO: por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados "COPROPIETARIOS DE GALERÍA TORRE MALDONADO SHOPPING c/ DAISOL S.A. Ejecución Hipotecaria." Ficha 292-182/2012" se hace saber que el día 14 de agosto de 2013, a las 14.30 horas en el local del Centro Español sito en 18 de Julio número 708 de esta ciudad, por intermedio de la Rematadora Mabel Brites, matrícula 5768, RUC 100208940010, asistida por la Señor Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal local Nº 107 que forma parte del edificio denominado "Torre Maldonado", construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 26, empadronado con el Nº 160, el que según plano definitivo del Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 1989, inscripto en la DGN con el Nº 6275 el 10/2/93, consta de una superficie de 1012 m 15 dm, con con 22 mts y 37 cm de frente al Oeste a calle Sarandí y 45 m 17 cm de frente al Sur a calle Ventura Alegre o su esquina. El local 107 está empadronado individualmente con el Nº 160/107 EP, que según el plano citado se ubica en el entre piso, a cota más dos metros, ochenta centímetros y tiene una superficie de siete metros sesenta y dos decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su de cargo los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3.66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación del inmueble es la que consta en autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos 6) Se desconoce el estado material del bien y su ocupación 7) Existe

deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria, adeudos que podrán ser descontados del saldo del precio. 8) Se desconoce la existencia de otros adeudos.
A los efectos legales se efectúan 5 publicaciones en diarios: Oficial y Local.
Maldonado, 17 de julio de 2013.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO JUEZ DE PAZ DPTAL.
20) $ 7920 5/p 23460 Jul 25- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "DALSTON INTERNACIONAL GROUP. INC, c/ LARROSA ALMADA, Antonio y otra." "EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 294-359/2010, se hace saber que el próximo 30 de Agosto de 2013, a las 14:00 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE, Y EN PESOS URUGUAYOS, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la localidad catastral Maldonado, antes primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje Laguna del Diario, empadronado con el No. 12307, antes padrón en mayor área número dos mil seiscientos treinta y cinco, que según plano de los Agrimensores Antonio Asuaga Nougue y Carlos A. Rodríguez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de Junio de 1967 con el número 4621, se señala como solar veintidós (22), de la manzana veintiséis (26), se compone de una superficie de seiscientos seis metros cuadrados diez decímetros cuadrados (606.10 mts.), y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 20 metros de frente a calle de 17 metros número 12; al Noroeste 34 metros con 52 centímetros lindando con el solar 21; al Noreste 21 metros 71 centímetros lindando con el solar 3; y al Sureste 26 metros con 9 centímetros lindando con el solar 2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura en pesos uruguayos y depositando el saldo de precio en un plazo de 60 días a partir de la aprobación del remate y sus cuentas, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. II) Existen adeudos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. III) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. IV) El Bien se encuentra ocupado. V) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. Se realizan tres publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, Junio 28 de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNÁNDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
Primera Publicación
20) $ 4752 3/p 23583 Jul 26- Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "NIVOLOOK S.A C/ IMPORTES S.A". JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ARRENDAMIENTOS, I.U.E: 331-543/2009, se hace saber que el próximo 14 de Agosto de 2013 a la hora 15:00 en el local de la calle Socorro Turnes Nº 448, por intermedio del martillero Sr. Rematador Enrique Díaz, R.U.C: 140068510018, matrícula 4636, C.I: 2-660.669-4, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $ 30.400 pesos uruguayos, en moneda nacional y al mejor postor de 25 armazones de maquinas tragamonedas, 26 sillas en cuerina negra con ruedas.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional la totalidad de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el expediente. Rivera, 17 de Julio de 2013. Dra. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
Última Publicación
20) $ 1728 2/p 23259 Jul 25- Jul 26

Sociedades de Responsabilidad Limitada

XPANTION S.R.L.

Contrato: 25/06/13
Inscripción: 13.834 -02/07/13
Socios: Alejandro TECHERA BARAJUAN (29.750 cuotas); Mathías LEHRER JULI (5.250 cuotas).
Capital: $ 35.000
Objeto: En especial servicios tecnologías de información, comunicación. Servicios desarrollo a medida de sistemas informáticos, sitios web, aplicaciones móviles, portales web, sitios de comercio electrónico.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración -Representación: Alejandro TECHERA y Mathías LEHRER conjuntamente.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 23641 Jul 26- Jul 26

TUTTI'S S.R.L.
Modificación

Contrato: 1/05/2013
Inscripción: Nº 11.535 el 27/05/2013
Administración: Verónica Leticia Romero Suarez.
Única Publicación
22) $ 492 1/p 23632 Jul 26- Jul 26

SD VARELA LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 8 Mayo 2013
Inscripción: Nº 11094 el 21/05/2013
Cedente: PATRICIO FASANO FERRANDO (176 cuotas)
Cesionario: Nicolás Frangella
Administración: Nicolás Frangella.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 23631 Jul 26- Jul 26

R&D GREEN S.R.L.

Contrato: 10/5/2013
Inscripción: Nº 12286 el 5/06/2013
Socios: MARIA DEL CARMEN ROMERO BARIZO (50 cuotas)
RAUL ANGEL DEBENEDETTI BANCHERO (50 cuotas)
Capital: $ 500.000.-
Objeto: Venta e instalación de equipos de energía eólica, solar, térmica, fotovoltaica y similares. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 23628 Jul 26- Jul 26

EMERGO URUGUAY S.R.L.
Constitución

Fecha de contrato: 14 de enero de 2013
Capital. $ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 1 cada una.
Socios y cuotas: EMERGO GLOBAL REPRESENTATION LLC (24.999 cuotas) y EMERGO GLOBAL CONSULTING LLC (1 cuota)
Artículo 2. Objeto. El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingenería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, vitivinicultura, citricultura y sus derivados;

E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de su/s administrador/es o director/es, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1807/2013 de fecha 24/01/2013.

Única Publicación

22) $ 8364 1/p 23626 Jul 26- Jul 26

SJ URUGUAY NO. 1 S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Fecha de cesión: 18/03/2008
Inscripción: Nº 10581 del 13 de mayo de 2013
Cedente: Paul Weir (1.233 cuotas sociales)
Cesionario: James Andrew Ramsden
Actuales socios: James Andrew Ramsden (1.233 cuotas sociales) y Stuart James Pinnington (12.330.367 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23625 Jul 26- Jul 26

ROBLE SOLUCIONES S.R.L.

Contrato: 11/06/2013
Inscripción: Nº 13.299 el 24/07/2013
Socios: JOSE RAMIRO ESTEFANELL MASDEU (10 cuotas)
AGUSTÍN DOMINGUEZ SILVA (10 cuotas)
JUAN MANUEL BERNARDEZ FARRAS (10 cuotas)
Capital: $ 4.500
Objeto: Prestar servicios técnicos, profesionales y administrativos, realizar consultorías y asesoramiento en general. Exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de materias primas, mercaderías y bienes en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administracion: Exclusiva de JUAN MANUEL BERNARDEZ FARRAS.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 23624 Jul 26- Jul 26

SIMONET Y RIVEIRO S.R.L.

Regularización: 20/2/2013
Inscripción: Nº 7246/2013
Socios: HORACIO ISIDRO SIMONET CARVALLO (50 cuotas)
Sucesores de Juan Carlos RIVEIRO VARELA; ANTONIA GALARDO FURTADO, GABRIELA MARIANA, LUIS ANIBAL y MONICA IRIS RIVEIRO GALARDO (50 cuotas)
Capital: $ 300.000.- (100 cuotas de $ 3.000 c/u)
Objeto: Continuar actividades de Simonet y Riveiro, Despachantes de Aduana, Agentes de Cargas, Importación, Exportación, toda actividad de Auxiliares de Comercio y todo acto de comercio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Horacio Simonet Carvallo.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 23620 Jul 26- Jul 26

GROUP TEOREMA S.R.L.

Contrato: 2/05/2013
Inscripción: Nº 10098 el 7/05/2013
Socios: RICARDO ALBERTO BARAZZUTTI (50 cuotas)
SEBASTIAN PABLO MACHADO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Producción y comercialización de frutas frescas y secas, prestación de servicios de comunicación, asesoramiento de medios, venta de publicidad directa e indirecta, transportes de cargas o pasajeros. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1968 1/p 23619 Jul 26- Jul 26

FLORESTA S.R.L.
Modificación

Contrato: 8/06/2013
Inscripción: Nº 12640 el 11/06/2013
Modificación: Plazo 30 años prorrogable, a partir de contrato.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 23618 Jul 26- Jul 26

WORK SYSTEM S.R.L.

Contrato: 10/05/2013
Inscripción: Nº 11247, 22/05/2013
Capital: $ 220.000
Socios/ cuotas: RAFAEL ANGEL PEREIRA DA SILVA y SHIRLEY BEATRIZ ALVES DE LEIVAS (50 cuotas c/u)
Objeto: consultoría informática, asesoramiento de sistemas y/o Procesos de Gestión de Calidad, gerenciamiento externalizado, compra venta de equipos informáticos, capacitación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Rafael Angel Pereira Da Silva.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23596 Jul 26- Jul 26

ROLAN Y DOMINGUEZ LTDA.
Cesión de cuota

Contrato: 10/6/2013
Cedente: Constantino ROLAN (45 cuotas)
Cesionaria: Laura ROLAN (45 cuotas)
Inscripción. No. 12731 del 12/06/2013.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23594 Jul 26- Jul 26

VALLE DE LA LUNA S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 23 de mayo de 2013.
Socios: AI CAPITAL LIMITED (23.214.282 cuotas)
AI INTERNATIONAL HOLDINGS (BVI) LIMITED (2.322 cuotas)
ARGENTINA PROPERTIES LLC (5.646.604 cuotas)
Capital: $ 28.863.208 Dividido en 28.863.208 cuotas de $ 1 cada una.
Inscripción: 29 de mayo 2013. Nº 11711.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23579 Jul 26- Jul 26

MELI URUGUAY S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 06 de mayo de 2013.
Socios: HAMMER . COM, LLC (1 cuota)
MELI PARTICIPACIONES, S.L. (76.864.494 cuotas)
Capital: $U 76.864.495 Dividido en 76.864.495 cuotas de $ 1 cada una.
Inscripción: 10 mayo 2013. Nº 10508.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23578 Jul 26- Jul 26

FAROPOINT S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 23 de mayo de 2013.
Socios: AI CAPITAL LIMITED (6.148.353 cuotas)
AI INTERNATIONAL HOLDINGS (BVI) LIMITED (615 cuotas)
ARGENTINA PROPERTIES LLC (4.646.534 cuotas)
Capital: $ 10.795.502 Dividido en 10.795.502 cuotas de $ 1 cada una
Inscripción: 29 de mayo de 2013. Nº11710.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23577 Jul 26- Jul 26

PERMEDES S.R.L.

Contrato: 28/5/2013.
Inscripción: 11826 (30/5/2013).
Socios: Oscar Ariel Pons Rodríguez y Anabelén Ifran Segovia (60 cuotas c/u).
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 120.000.
Plazo: 30 años.
Administración: trámites indistinta; disposición o afectación conjunta.
Objeto: Panadería, confitería y afines.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23574 Jul 26- Jul 26

ROMAFECA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 12/06/2010.
Inscripción: 5753/ 25.04.2012.
Cedente: Sergio CURBELO HERRERA (Totalidad).
Cesionarios: Carlos CABRERA HENSE; Luis DE LEON CASALES, Gustavo ICHAUSPE SILVA (4 cuotas c/u).
Modifica Administración: los cesionarios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23573 Jul 26- Jul 26

BERDUS S.R.L.

Cesión Cuotas: 27/02/2013.
Inscripción: 4426/ 01.03.2013.
Cedente: Fabián BERTI NAHUM (Totalidad).
Cesionario: Héctor Valentín RUSSI PEREZ (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 492 1/p 23568 Jul 26- Jul 26

MEGAIMPRESOS SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 29/05/2013.
Inscripción: 11.884/ 30.05.2013.
Socios/ Cuotas: Carolina FAGIAN MEDINA (50).
Oscar RAMOS GONZALEZ (50).
Objeto Principal: Artes gráficas, diseño, comunicación visual, soporte publicitario.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta, salvo enajenar, gravar o prometer en venta bienes inmuebles, otorgar poderes, constituir garantías por deudas mayores a U$ 30.000 (dólares americanos).

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23567 Jul 26- Jul 26

VU SECURITY URUGUAY S.R.L.

FECHA: 11/6/2013
REGISTRO: 13/6/2013 Nº 12885
SOCIOS: Sebastian Leandro STRANIERI (78 CUOTAS)
Valeria Cristina RODRIGUEZ PARDAL (42 CUOTAS)
CAPITAL: $ 240.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Servicios de consultoría e ingeniería en informática y telecomunicaciones. Desarrollo y Fabricación de Software".-
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23561 Jul 26- Jul 26

RENZEN SRL

Modificación Contrato: 26/04/2013
Inscripción: Nº 10497 el 10/05/2013
Modificación: Administración: Será ejercida por Maximo Intaglietta Girola y María Clara Intaglietta Girola, actuando en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23560 Jul 26- Jul 26

ABUELO MAX SRL

Contrato: 9.5.2013
Inscripción: 12.7.2013 Nº 14517
Socios: Victor Eduardo ALBORNOZ LOPEZ (99 cuotas), Maria Susana DOLARA PEDRUEZA (1 cuota).
Domicilio: Paso de los Toros, Tacuarembó.
Capital: $ 25.000
Objeto: Red de Cobranzas, juegos de lotería, venta de electrodomésticos, regalos y afines.
Administrador: Los socios Victor Albornoz y Maria Susana Dolara indistintamente.
Plazo: 20 años.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 23557 Jul 26- Jul 26

MAN LTDA.
REACTIVACION

Contrato: 26/abril/2013
Inscripción: 10172- 7/mayo/2013
Plazo: 30 años desde 22/octubre/2010.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 23556 Jul 26- Jul 26

GARENY SRL

Modificación Contrato: 26/04/2013
Inscripción: Nº 10496 el 10/05/2013
Modificación: Administración: Será ejercida por Maximo Intaglietta Girola y María Clara Intaglietta Girola, actuando en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23555 Jul 26- Jul 26

PRELSINOY SRL

Modificación Contrato: 26/04/2013
Inscripción: Nº 10499 el 10/05/2013
Modificación: Administración: Será ejercida por Maximo Intaglietta Girola y María Clara Intaglietta Girola, actuando en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23554 Jul 26- Jul 26

LASKMY S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Fecha: 15/mayo/2013
Inscripción: 12.948 el 14 de junio de 2013
Cedente: Claudia Karina VIDAL GOMEZ (totalidad: 10 cuotas)
Cesionario: Karen Eleonora RIPPE D' ALESSANDRO.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23551 Jul 26- Jul 26

Elgreen Ltda.
Modificación

Contrato: 1/4/2013
Inscripción: Nº 10569 de 2013
Administración: Teresa Zunsztern.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 23550 Jul 26- Jul 26

BRIC S.R.L.
Reducción de Capital

Reunión de socios de 20/5/2013.
Documentación en San José 807 piso 11, Montevideo.

22) $ 4920 10/p 23475 Jul 25- Ago 07

AURRERAS SRL
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 14/03/2013
Inscripción: Nº 6302 04/04/2013
Cedente: Maria Cruz
Cesionaria: ABANCARD S.A.
Modificación: administración ABANCARD S.A.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23465 Jul 26- Jul 26

BELLONI LIMITADA

Modificación de contrato y cesión de cuotas de fecha 07.10.2008
Inscripción: Nro. 18.132 el 21.10.2008
Se modifica: - se amplia el OBJETO a servicios de cerrajería y afines;
- se rectifica el PLAZO: 30 años desde el 07.10.2008
- se aumenta el CAPITAL que queda fijado en $ 100.000,oo de 100 cuotas de $ 1.000,oo cada una correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Cesión de cuotas:
- los socios José María MOREIRA CANAPA y Ana María TOLEDO CURBELO ceden, cada uno de ellos 15 cuotas a Ricardo MOREIRA TOLEDO;
Otra modificación:
- ADMINISTRACION: sólo la ejerce Ricardo MOREIRA TOLEDO.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 23462 Jul 26- Jul 26

TABARE DE SALTO SRL
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 13/11/2012
INSCRIPCION: Nro. 5567 EL 20/03/2013
CEDENTE: ANDIARENA AGUIÑAGALDE LUIS IGNACIO
CESIONARIA: TIRONI CARPANESSI NILZA
CUOTAS: 50
ADIMINISTRACION: FONTICIELLA de ABREU RAMON ANGEL.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 23305 Jul 26- Jul 26

Arte Urbano srl
11428 15052007

Elbio Patron
Alejandro Patron
Victor Patron
800.000
Comercialización Vestimenta.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 23293 Jul 26- Jul 26

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904).
Enajenante: MODERNA S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Moderna" y "Farmacia Betania" ubicadas en Manuel Oribe 817 y Morquio 800 respectivamente, ciudad de Durazno, departamento de Durazno.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Plazo: 30 días contados desde el siguiente a la primera publicación.

Primera Publicación

25) $ 5040 20/p 23400 Jul 26- Ago 22

LEY 2.904
Adriana Guedikian Pérez prometió vender a Gabriela Nieves, granja (Dr. Lorenzo Carnelli 1096, Montevideo). Acreedores Arapey 1442 Bis.

25) $ 1260 20/p 23026 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO promete vender a RUBEN RAFAEL HERBIG BESSON almacén de comestibles "Almacén La Placita" sito en calle Felipe Caballero 4000. Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 22750 Jul 19- Ago 15

Ley Nº 2.904
Jorge Guaraglia prometió vender a Lunozul S.A. Radio La Pedrera FM (CX 241)
Dirección: Hotel La Pedrera, Cno. del Indicio y Costanera s/n (Rocha).
Acreedores: Javier Barrios Amorín 1828 (Montevideo) lunes a viernes 10 a 17 hrs.
25) $ 2520 20/p 22539 Jul 17- Ago 14

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
102.9 FM SRL prometió vender a Lunozul S.A. y a Neutromar S.A. Radio FM Total (CX 275) sita en Cno. Vecinal, 300 mts. al SE del Km. 23 de la Ruta 32 (Las Piedras / Canelones).
Acreedores a Javier Barrios Amorín 1828 (Montevideo) de lunes a viernes de 10 a 17 hrs.
25) $ 3780 20/p 22538 Jul 17- Ago 14

LEY 2.904. ISABEL BASMADJIAN CHAMIKIAN promete vender a BOWEREY S.A. comercio al por menor (auto-service) "ARI SOLUCIONES" en Juan Benito Blanco 1182, Montevideo. Acreedores en Juan Carlos Gómez 1445/201, Montevideo, martes y jueves 15 a 18 horas.
25) $ 2520 20/p 22135 Jul 12- Ago 09

LLAMADO ACREEDORES LEY 2.904

EDUARDO CASTELLANOS PROMETIO VENDER A NEUTROMAR S.A. RADIO SANTA ROSA (CX 213) EN JOSE BATLLE Y ORDÓNEZ S/N (SANTA ROSA CANELONES) ACREEDORES A BUXAREO 1172 APTO. 202 (MONTEVIDEO) LUNES A VIERNES 10 A 17 HS.

Última Publicación

25) $ 2520 20/p 21080 Jun 28- Jul 26

Luis Latorre cede derechos de promitente comprador a Virginia Quijano y otro Almacén Comestibles (Chaná 2204), Acreedores: Coronilla 596/04, Montevideo.

Última Publicación

25) $ 1260 20/p 20996 Jun 28- Jul 26

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PROTASIO FERRON ANAHIR C/ PÉREZ DE LEON, CARLOS, PENSIÓN ALIMENTICIA" Ficha 2-6721/2013", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO PÉREZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho, Ley 18078
Montevideo, 28 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23405 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ORONÁ DIANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA. FICHA 2-57605/2012", SE HACE SABER QUE: por auto No. 6680/2012 de fecha 10/12/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARCOS GABRIEL BARRETO OLIVERA y a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce.- Exoneración Ley 18078. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22671 Jul 22- Ago 02

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, ERIKA C/ PEDRAJA, WILSON - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-19396/2013, se cita y emplaza a Wilson Fernando PEDRAJA a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21023 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FERREIRA MARTA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-21212/2013 se cita, llama y emplaza a GABRIELA ELENA BUGANI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo doce de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21186 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ESCARCENA RODRIGUEZ, JUAN c/ GONZALEZ, VANESSA- PERDIDA PATRIA POTESTAD- FICHA 2-15290/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 1907/2013 de fecha 21/05/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. VANESSA TATIANA GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil trece.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) $ 4740 10/p 21470 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CUÑA SÁNCHEZ, HAYDEE CELESTE - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-40938/2012, se cita y emplaza a Christian Alexander CHARLIN a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, primero de febrero de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22172 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CASTROMAN BENAVIDEZ, CECILIA BEATRIZ Y OTRO C/ BARRIOS SILVA, JENIFER - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- Ficha Nº 2-19557/2012, por Providencia Nº 4753/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012, se emplaza mediante edictos a el padre desconocido de los menores SOL NAIARA Y BENJAMÍN RODRIGO BARRIOS SILVA, a estar a derecho en éstos obrados, por el plazo legal.
Tratándose de un proceso de separación definitiva del niño o adolescente las publicaciones son gratis en el diario oficial de acuerdo al artículo 133.1 del Código de la Niñez y Adolescencia en la redacción dada por la ley 18.590.
Montevideo, 16 de mayo de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21667 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GODIN, ELISA C/ BERNES PEREIRA, GERALD CRISTIAN. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-19065/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. GERALD CRISTIAN BERNES PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, doce de junio de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21181 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y OTRO C/ PORTO CURBELO, MARTA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. ANGEL F. QUIROGA y MARTHA ELIZABETH PORTO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22804 Jul 22- Ago 02

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ REALE, LETICIA Y OTRO C/ PORTO CURBELO, MARTA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Ficha Nº 2-15215/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. ANGEL F. QUIROGA y MARTHA ELIZABETH PORTO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está amparado en el art. 133 siguientes y concordantes del C.N.A., Ley 17.823 y en el art. 117 y 346 del C.G.P. y demás normas concordantes.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21218 Jul 16- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ORTIZ DE LA TABLA, ALEJANDRO Y OTRO- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO LEGITIMO" IUE: 2-55229/2012 - se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIA DELUCCHI CARDANI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 3950 10/p 22456 Jul 17- Jul 31

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FERNANDEZ MACIEL, CARLOS C/ WERNER, MARIA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE: 2-21320/2013 -se cita, llama y emplaza a MARIA FLORENCIA WERNER, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, trece de junio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 3950 10/p 21800 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DE MARIA SANCHEZ, MYRIAN- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-51949/2012 -se cita, llama y emplaza a HORACIO ALVARO GARCIA APARICIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22842 Jul 23- Ago 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ZURDO IZQUIERDO, CELIA NOEMI- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-36304/2011 -se cita, llama y emplaza a TAHINA ELINNETH MARQUEZ ZURDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, once de junio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21180 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARRIOS QUINTANA, BELKIS.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-24811/2013 se de noticia al Sr. HECTOR ARIEL SERRÓN.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23404 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "HERNANDEZ, RENEE y otro- Ratificación Tenencia" IUE 2-44486/2012; se notifica a la Sra. Mariana Perdomo de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 9 de noviembre 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21067 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados "GONZALEZ, MIRYAM YANET"- TENENCIA RATIFICACION -Ficha 2-42828/2009, se cita y emplaza a JOSE LUIS ESTEVEZ por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21211 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "FRANKLIN SILVERA MARIA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-14828/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1675/2013 de fecha 10 de mayo de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ERNESTO SANTOS LUZARDO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de mayo de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23191 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos caratulados: "BRANDI, ALEJANDRA C/ MACIEL, FERNANDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-21007/2013 y por decreto número 2137/2013 de fecha 3/6/2013 se cite y emplaza a FERNANDO JOSÉ MACIEL, C.I:

4.083.951-4 a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo 14 de junio de 2013. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3950 10/p 21437 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "RUIZ MAIDANA, ANA C/ POSE RIQUELME, WASNER. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD." IUE 2-52302/2012 y por decreto número 2471 de fecha 17/6/2013 se cite y emplaza a WASNER POSE RIQUELME a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo 21 de junio de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3950 10/p 22472 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "CASTRO PORFILIO JAVIER C/ NICOLAI ALEXANDER. ACCION DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO" I.U.E. 485-91/2013, se hace saber que por providencia Nº 1418/2013 de fecha 16 de abril de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALEXANDER NICOLAI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 5 de junio de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 3950 10/p 20821 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "PINTOS DA SILVA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-170/2013" por este medio se NOTIFICA al Sr. RUBEN FERNANDO GONZALEZ, que con fecha 11/04/2013 se presentó ante esta Sede, la Sra. Andrea Pintos Da Silva solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA del menor Lautaro Gael. Ciudad de la Costa el tres de junio de dos mil trece.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21301 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, INES – PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 440-1155/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO FOLLENTI o FOLLENTTI GONZÁLEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 25 de Junio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22982 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARTINEZ MASTROIANNI TADEO AGUSTÍN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-826/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE DANIEL MARTINEZ, padre del niño TADEO AGUSTIN MARTINEZ MASTROIANNI, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente está comprendido en la Ley 18.078, por lo que los edictos son sin costo.
Pando, 29 de mayo de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20651 Jun 27- Jun 28

Jul 16- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: MONTIEL AQUINO, MARCIA KARINE/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-423/2012 se hace saber que por auto Nº 1542 de fecha 14/05/2013 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos al Sr. WILLIAM JESUS BATISTA LUCAS emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 651 del 13 de Marzo de 2013 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Marcia Karine Montiel Aquino.-
Rio Branco, veintiuno de mayo de 2013.-Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22601 Jul 22- Ago 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "PRADO, Rosana - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 508-230/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Julio Cesar LEAL, para que comparezca a hacer valer sus eventuales derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que conforme a lo establecido en la Ley 18.078, la gestionante por ser patrocinada por defensoría de Oficio, se encuentra exonerada de los gastos de publicación en el Diario Oficial y que la Sede conforme a lo establecido en el artículo 89.2 del CGP, la exonera de realizar la publicación en el periódico local.
COLONIA, 14 de junio de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21014 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "ARTIGAS, Juan y María del Rosario dos SANTOS VELIZ - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/ 261-557/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Katerin Natalie VARELA VERA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Exonerado, Ley 18.590, art. 133.1.- Florida, junio 25 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 22713 Jul 22- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura

Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SOSA DIANO, YANINA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-345/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SEBASTIAN MIGUEL MONTADO COSSIO a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.
El presente se libra al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23331 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MELO RAMIREZ, STEPHANIA VALENTINA C/ MEDEROS LA PAZ, CLAUDIO ESTEBAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 284-79/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO ESTEBAN MEDEROS LA PAZ a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.
Se deja constancia que por Auto Nº 1493/2013 del 29/04/2013, SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 10 de Junio de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22504 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ, EVELIN DAIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-170/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MUÑOZ PERERA a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.
El presente se libra al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 30 de Abril de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21304 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "MOLINA VALDIVIESO, ALEXIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-837/2012, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a DANIEL BELTRAN MIRAGLIA LOPEZ por Decreto Nº 5283/2012 de fecha 16/10/2012. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de Junio de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23332 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FATIMA DELICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 329-554/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. HUGO DANIEL AMARO MARTINEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de Diciembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21991 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "DA COSTA SALINES SILVIA ADRIANA C/ GONZALEZ SEBASTIAN Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-331/2011, se NOTIFICA al Sr. Sebastian Gonzalez, que se ha presentado la Sra. Silvia Adriana Da Costa Salines, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Wendy Gonzalez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.. Rivera, 23 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22941 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 2442/2013 de fecha 16/05/2013, dictado por el Sr. Juez Letrado Suplente de Tercer Turno de Rocha Dr. Homero Rivero, dictado en autos caratulados: "TECHERA BRUN, VICTOR HUGO C/ SUC. IBAÑEZ VELZAQUEZ, WALTER; IBAÑEZ DE LOS SANTOS, AGUSTIN; VELAZQUEZ, LUISA JULIA- INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA No. 341-123/2013", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES de WALTER IBAÑEZ VELAZQUEZ, y a AGUSTIN IBAÑEZ DE LOS SANTOS, a comparecer en autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 1755 de fecha 18/04/2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil trece. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21066 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SENA VIVAS, Claudia Elisa- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-287/2013", se hace saber que por Auto No. 2524/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. NICOLÁS MEIJIDES LEITES. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de junio de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21457 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ANDRES FABIAN MENDEZ PASCAL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PIREZ MARTINEZ, GABRIELA ANGEL. Ratificación de tenencia". IUE 382-76/2013, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 20 de junio de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23120 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ CASTROMAN, NAZARENA - Ratificación de Tenencia - IUE: 381-366/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALICIA MARIA CASTROMAN ALBISO, C.I. 3.020.222-2, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a la menor NAZARENA GONZÁLEZ CASTROMAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA

Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. HARRIS WASHINGTON GONZÁLEZ ESCOBAR, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora es asistida por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, trece de Junio de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22259 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "ALBERTI GARCIA, SOLEDAD.- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 396-215/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal al Sr. ROBERT ANDRES SASTRE a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de junio de 2013. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

26) $ 3160 10/p 22616 Jul 22- Ago 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "CLAVIJO FARIAS, ANDREA LUCIANA; RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 449-105/2013, decreto Nro. 1198/2013 de fecha 15/03/2013, se dispuso el emplazamiento de por edictos a DIEGO GASTON DIAZ MORENO, conforme a lo dispuesto en el articulo 402 y siguientes del C.G.P. por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado, se le nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Treinta y Tres, 2 de abril de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

26) $ 4740 10/p 21865 Jul 16- Jul 30

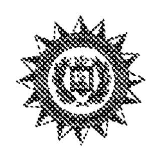
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 23 de julio de 2013.-
NOTIFICACIÓN.
Se notifica al Ex Agte. 1ra. José María DELAMAR PRUZZO, Cédula de Identidad Nº 3.656.680-8, del contenido del Informe S/ Nº de fecha 20/05/2013, del Departamento de Asesoria Jurídica- del Ministerio de Economía y Finanzas, que luce a fojas Nro. 34 del presente, (Expediente del MI Nº 7311/12, en referencia a la Acción de Repetición, prevista en el Art. 25 de la Constitución y al Art. 9no. del Decreto Nro.395/006.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23315 Jul 26- Jul 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/06/2013 en el asunto 1241/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de estudio, a favor de URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 895, 896, 897, 2921(p), 3897(p), 3898, 4745, 4747, 4751, 4898, 4899, 7241, 7242, 7719, 7720, 7721, 7722, 8097(p), 8218, 8559, 8718(p) 8764(p), 9177(p), 9401, 11302, 11340, 11468, 11469 y 11893(p) ubicados en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 2470 hás. 4808 m².
Ing. Agrim Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 23468 Jul 26- Jul 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1721/2010 la firma FERROMINAS S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de hierro, manganeso, cobre, níquel, platino, oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 6.658 y 9.439 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 23402 Jul 26- Jul 30

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 24/05/2013 en el asunto 1810/2009, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección, otorgado a favor de MONTEMURA S.A. el 2 de diciembre de 2010, por el plazo de 12 meses, contados a partir del 23 de diciembre de 2012, afectando a los predio padrones Nº 10520, 10522, 10523, 10524(p) y 10647(p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 245 hás. 7836 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

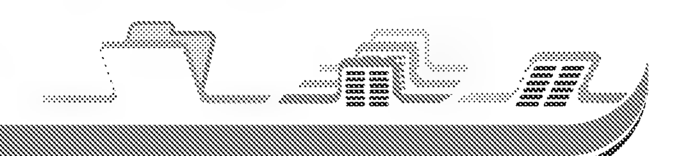
Primera Publicación

27) $ 1350 3/p 23401 Jul 26- Jul 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1297/2012 la firma TRISELCO S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1423, 1425, 5507, 5572, 10342 y 11237 ubicados en la 9º Sección Catastral y Judicial del Departamento de Florida.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 23399 Jul 26- Jul 30



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



COMUNICADO A LA POBLACÍON

Por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 10 de enero de 2013*, **no cuenta con la autorización para funcionar de acuerdo a la ley N° 18.437, el siguiente Centro de Educación Infantil Privado**:

"Jardín y Guardería Lo de Naty", sito en la calle Pantanoso 4683, barrio Peñarol, del departamento de Montevideo.

* Resolución del MEC-en orden de mención- número 35/13.

Área Educación en la Primera Infancia, Reconquista 535. Piso 5. Tel 29170748.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23307 Jul 26- Jul 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ENDILUR S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre, tributario del Ao. Gaetán, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de pasturas, con un volumen solicitado de 150.000 m³. El dique se ubica sobre el padrón 13026 de la 4ª Sección Catastral departamento de Lavalleja y embalse afecta a parte del citado padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de AGOSTO del 2013 a las 14 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Montevideo, sita en la Av. Rondeau 1921 piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari
Coordinador Región Hidrográfica
Cuenca Río de la Plata.

Primera Publicación

27) $ 2160 3/p 23398 Jul 26- Jul 30

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ORODIL S.R.L., RUT Nº 214914990015 según expediente Nº 2012/14000/12015 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada Convoy Grande, afluente del Arroyo Itacumbú en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 1.000.000 m³, el dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 4525 y su embalse afecta a los padrones 4525, 5189 y 5190 de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 338.961, Y: 6.631.061.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de agosto del año 2013 a las 10.00 horas en la Oficina de APCANU de Bella Unión, sita en calle Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
Ing. Agrim. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas - Coordinador
RRHH Región Hidrográfica Cuenca Río Uruguay.

27) $ 2430 3/p 23199 Jul 25- Jul 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

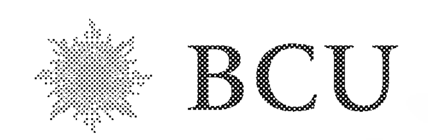
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto, los artículos 100 y siguientes del Decreto Nº 277/02 de 28-06-02, y la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, notifica por este medio al Sr. Aberto Quirque y a todo aquel que se considere con derecho respecto al inmueble que se detalla en el edicto, que su Directorio, por R12.-1083 del 12 de julio de 2012, designó al inmueble que será afectado por el tendido de una línea subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 KV que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) el cable de referencia tiene una faja de servidumbre de 2 metros, en la que no podrán realizarse construcciones, plantaciones, excavaciones, realización de fogatas en dicha zona, ni tarea alguna que pueda afectar el mismo, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general. El inmueble afectado por esta servidumbre aparece señalado en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso ventanilla 403, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
1era. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres
Nro. De Padrón, Posible Propietario;
7081, Alberto Quirque.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea subterránea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub- Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 22424 Jul 19- Ago 01

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R.13.-857 de fecha 13 de junio de 2013, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Futura Estación de Salida Parque Eólico Tulifox - Estación McMeekan- Estación Punta del Tigre 150 KV" en el Departamento de San José y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos,

depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
6ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
Nro.de PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
17167, Pablo José TRIAY IZMENDI;
119, Néstor Homero TOMAS CABRERA;
118, Enrique Joaquín COUTO LOURENCO y Carlos Daniel COUTO LOURENCO;
9526, Richard Gabriel CABRERA BENZANO;
117, Milka Esther BENZANO y Néstor Policarpo SAAVEDRA;
15327, Milton Fernando CABRERA BENZANO, Wiston Maikel CABRERA, BENZANO, Richard Gabriel CABRERA BENZANO, Milka BENZANO;
8150, Blas Federico MONTELONGO RODRIGUEZ;
15720, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
15721, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
101, José María PLACERES;
14560, Leonel MESA PÁEZ;
13916, José María PLACERES FACAL;
13972, Claudio Gastón UMIERREZ LINK;
14702, Patricia Lara CAMPIGLIA MONZON;
13923, Franqulin José QUAGLIATO;
13917, Manuel BAUZÁ, Leonel BAUZÁ MARTIN, Marta Esther UMPIERREZ, Carlos Donato RODINO, Asencio RODINO, Aroldo GARCÍA DÍAZ y Julia Esther ALEMANES DELGADO, Mario GARCÍA DÍAZ y Teresita FAJARDO GARCÍA, Antonio Amador BAUZA y Anita, Atanasia DEVESSI, Luis Alberto ROCEHICCIOLI y Selva BENTANO, Jaime Edmundo ROCEHICCIOLI, Alfredo Gustavo GARCÍA y Lucía VALVERDE PASTORIN;
16028, Eduardo CAMPIGLIA LARRE;
13920, Eduardo CAMPIGLIA LARRE;
13919, Eduardo CAMPIGLIA LARRE;
9896, Ademar Darío SELLANES GUTIERREZ;
16071, Ademar Darío SELLANES GUTIERREZ;
12490, Julio Néstor OTHEGUY DELEON;
9894, SENTUL S.A.;
20, SENTUL S.A.;
18, Ismael, Eduardo y María Eleonora MACKREY LOMBARDI, Clide Dolly LOMBARDI HRASTE;
860, Ismael, Eduardo y María Eleonora MACKREY LOMBARDI, Clide Dolly LOMBARDI HRASTE;
7825, Rogelio ANTUNES JANELA;
14601, NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.;
14602, NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.;
16757, Olga, Horacio, Verónica, Guzmán, Rodrigo y Hernán, ARTAGAVEYTIA PARDO SANTAYANA;
18259, Horacio, Verónica, Olga, Rodrigo, Hernán y Guzmán ARTAGAVEYTIA PARDO, Olga PARDO SANTAYANA y Horacio ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO;
18873, Juan Antonio RODRIGUEZ BLANCO;
15, Carlos DE LEON SEQUIERES, Alberto DE LEON SEQUIERES;
9815, Alberto DE LEON SEQUIERES;
17809, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE);
551, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE);
18243, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE).
8va. SECCIÓN CATASTRAL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ
NRO. DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
17205, MARTINEL S.A..
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Estudios y Proyectos de Trasmisión o ante los Juzgados de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 22169 Jul 16- Jul 30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Periodo: ABRIL de 2013 - JUNIO de 2013
Ley 18.212 de 19 de diciembre de 2007
Artículo 166 de la R.N.R.C.S.F.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas				Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo				Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
							<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	12,03%	15,07%	17,50%	16,44%	32,35%	30,86%	60,44%	51,21%	
		367 días o más	12,62%	19,38%	27,84%	21,83%	30,05%	29,37%	63,55%	41,68%	
	reajustable	UI	5,60%	5,59%	6,72%	6,91%	8,25%	9,11%	9,00%	10,31%	5,95%
		UR									5,90%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,61%	6,16%	5,26%	6,22%	9,10%				5,33%
		367 días o más	4,72%	6,98%	5,33%	8,28%	11,47%				

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

PARA UN CAPITAL MENOR A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 60% por encima de la tasa media de interes			Empresas				Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo				Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
							<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	19,2480%	24,1120%	28,0000%	26,3040%	51,7600%	49,3760%	96,7040%	81,9360%	
		367 dias o más	20,1920%	31,0080%	44,5440%	34,9280%	48,0800%	46,9920%	101,6800%	66,6880%	
	reajustable	UI	8,9600%	8,9440%	10,7520%	11,0560%	13,2000%	14,5760%	14,4000%	16,4960%	9,5200%
		UR									9,4400%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	7,3760%	9,8560%	8,4160%	9,9520%	14,5600%				8,5280%
		367 dias o más	7,5520%	11,1680%	8,5280%	13,2480%	18,3520%				

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interes			Empresas				Familias				
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo				Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento		sin autorización de descuento		
							<10.000 UI	>= 10.000 UI	<10.000 UI	>= 10.000 UI	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	21,6540%	27,1260%	31,5000%	29,5920%	58,2300%	55,5480%	108,7920%	92,1780%	
		367 dias o más	22,7160%	34,8840%	50,1120%	39,2940%	54,0900%	52,8660%	114,3900%	75,0240%	
	reajustable	UI	10,0800%	10,0620%	12,0960%	12,4380%	14,8500%	16,3980%	16,2000%	18,5580%	10,7100%
		UR									10,6200%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	8,2980%	11,0880%	9,4680%	11,1960%	16,3800%				9,5940%
		367 dias o más	8,4960%	12,5640%	9,5940%	14,9040%	20,6460%				

PARA UN CAPITAL MAYOR O IGUAL A 2:000.000 DE UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interes			Empresas				Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo		Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	22,8570%	28,6330%	33,2500%	31,2360%	58,6340%	97,2990%	
		367 dias o más	23,9780%	36,8220%	52,8960%	41,4770%	55,8030%	79,1920%	
	reajustable	UI	10,6400%	10,6210%	12,7680%	13,1290%	17,3090%	19,5890%	11,3050%
		UR							11,2100%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	8,7590%	11,7040%	9,9940%	11,8180%	17,2900%		10,1270%
		367 dias o más	8,9680%	13,2620%	10,1270%	15,7320%	21,7930%		

Tope mora 120% por encima de la tasa media de interes			Empresas				Familias		
			Grandes y Medianas	Pequeñas	Micro-empresas		Consumo		Vivienda
					ventas <500.000 UI	ventas >=500.000 UI	con autorización de descuento	sin autorización de descuento	
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 dias	26,4660%	33,1540%	38,5000%	36,1680%	67,8920%	112,6620%	
		367 dias o más	27,7640%	42,6360%	61,2480%	48,0260%	64,6140%	91,6960%	
	reajustable	UI	12,3200%	12,2980%	14,7840%	15,2020%	20,0420%	22,6820%	13,0900%
		UR							12,9800%
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 dias	10,1420%	13,5520%	11,5720%	13,6840%	20,0200%		11,7260%
		367 dias o más	10,3840%	15,3560%	11,7260%	18,2160%	25,2340%		

Tasas vigentes a partir del 1° de AGOSTO de 2013

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 23361 Jul 26- Jul 26

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICION, MERITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER CUATRO CARGOS DE TÉCNICO EN FISIOTERAPIA UBICADO EN LA CLASE "TECNICA UNIVERSITARIA", SUB CLASE "AYUDANTIA TECNICA", NIVEL IV, GRADO 2- Y CONFORMAR UNA LISTA DE QUINCE SUPLENTES DE LA CITADA ESPECIALIDAD

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Técnico y/o Licenciado en Fisioterapia expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
* No sobrepasar los 40 años de edad al cierre de la inscripción del presente llamado
FORMA DE POSTULACIÓN
Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, www.bse.com.uy, completando los datos allí solicitados, en el plazo estipulado.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 29/07/2013 y la hora 12:00 AM del día 12/08/2013.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 100 (cien) por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web: www.bse.com.uy
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa instancia deberán presentar, personalmente o mediante poder notarial en forma, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título de Técnico y/o Licenciado en Fisioterapia expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
Aquellos postulantes que superen las etapas de selección que se detallan más adelante, presentarán ante el mismo Departamento, en fecha y horario que se determinarán:
- Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran

hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.
Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

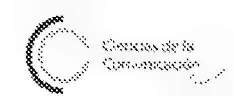
Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22928 Jul 24- Jul 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN





La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República notifica a los Sres:
- Rafael Julio Bayce García-Lagos y Lelio Nicolás Guigou Mardero de las resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva, de fechas 24.5.13: "Aprobar la propuesta 1 para la realización de la prueba para Concurso Limitado de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de cargos de profesor titular gr5 que lucen a fojas 12 y 13" del Expe. 251900-001752-12 y de fecha 6.6.13: "Designar a los docentes Alvaro Rico, Susana Mallo, Luis Bértola, Gustavo Cimadevilla y Yamandú Acosta para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso limitado de Méritos y Pruebas de Profesor Titular Gr. 5, 20 hs del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales" Expe. 251040-000956-12.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23289 Jul 26- Jul 26

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 181/13
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la UNADEQ, Orientación Apoyo al Estudiante (Esc. G, Gr. 2, 30 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/13 y no más allá de su provisión definitiva, con cargo a fondos presupuestales
APERTURA: Viernes 26 de julio de 2013 - hora 10
CIERRE: Viernes 2 de agosto de 2013 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23292 Jul 26- Jul 26

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 183/13
Se llama a aspirante para la provisión interina de un cargo de Ayudante para la Sección Enología, Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos - CYTAL (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 30/11/13 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del proyecto CSIC 656 (Resp. F. Carrau, llave presupuestal 1010410200).
Fueron designados los Profs. Francisco Carrau, Eduardo Boido y Karina Medina como integrantes de la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado respectivo.
APERTURA: Jueves 1º de agosto de 2013 a la hora 10
CIERRE: Martes 13 de agosto de 2013 a la hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23291 Jul 26- Jul 26

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 184/13
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para la Unidad de Análisis de Agua (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/10/13 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos de Ingresos Varios URSEA GRAL
APERTURA: Lunes 29 de julio de 2013 - hora 10
CIERRE: Viernes 9 de agosto de 2013 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23290 Jul 26- Jul 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 774/13) la designación de la Sr. Ignacio Sebastián Martínez Hernández C.I.: 4.627.404-3 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23119 Jul 25- Jul 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, EN EL EXPEDIENTE CARATULADO: "GRAJALES MILTON C/ SUCESORES DE NELSON MONTES TUTTE. JUICIO EJECUTIVO COMÚN" Ficha 2-44378/2012, dispuso por Decreto 642/2013 de fecha 2.04.2013, se cite de excepciones a los Sucesores a cualquier título de Nelson Montes Tutte, por el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los presentes procedimiento.– Montevideo 23 de mayo de 2013. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

27) $ 4500 10/p 22375 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BAÑOS LAMAS, CLAUDINA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002- 059526/2012, entre la Sra. CLAUDINA BAÑOS LAMAS y SR. ROGELIO GONZALEZ PRADO, por Providencia Nro. 2439/2013 de fecha 23/05/2013, se dispuso la inscripción de la acción como anotación preventiva de la litis. Montevideo, 17 de junio de 2013, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1320 10/p 23349 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "DURBAY SECURITY CORPORATION -CANCELACIÓN DE ACCIONES" I.U.E. 292-288/2012, se hace saber que por Auto Nº 1239 de fecha 4/06/2013, se decretó la cancelación de los títulos representativos de acciones de DONDIL S.A. de propiedad de DURBAY SECURITY CORPORATION sucursal uruguaya (RUC. 21 291775 0019).
Maldonado, 17 de junio de 2013.- Dra. LUCIA GRANUCCI, JUEZ de PAZ SUBROGANTE.

27) $ 3600 10/p 22323 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "LIEGEY, FRANCOIS C/ AVOVYL SA = ESCRITURACION FORZADA", I.U.E 291-189/2007, según providencia Nº 1381/2013 de fecha 14/05/2013, se INTIMA el cumplimiento de la promesa de compra venta celebrada entre Avoryl SA con Enrique Jorge García Miramon y Héctor Julio García Miramon el día 30/06/1999, inscripta en el Regsitro respectivo con el Nº 1549 al Fº 1962 Lº 7 el día 19/10/1997,

autorizada por la Escribana Graziela Perdomo, en el plazo de 10 días.-
Maldonado, 23 de mayo de 2013.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
27) $ 5400 10/p 20767 Jun 28- Jun 28

Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "MARQUEZ, JOSE ANTONIO. AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA 286-780/2011, se hace saber que por auto 2503/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013 y atento a lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil, SE DECLARO EN ESTADO DE AUSENCIA A JOSE ANTONIO MARQUEZ.
Se deja constancia que por Auto Nº 5900/2011 de fecha 15/12/2011, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos del presente proceso.
Maldonado, 11 de junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 21114 Jul 16- Jul 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

EDICTO

Dirección Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Lavalleja cita a los Sres. Gustavo Galdos Ugarte Caprio, Elvira Delfina Ugarte Caprio, Azucena Caprio Echevarría, Indelmaro Caprio Echevarría y Lidia Delfina Caprio Echeverría, y/o sus sucesores a concurrir a notificarse en Expediente Nº 13.344/2012, caratulado: "Dirección de Hacienda Of. 107/2012 adjunta información deuda padrón urbano Nº 7950 (C.M. 43665)", conforme al artículo 51 del Código Tributario, en Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23358 Jul 26- Jul 30

EDICTO

Dirección Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Lavalleja cita a la Sra. Juana RANCAÑO MENA y/o sus sucesores a concurrir a notificarse en Expediente Nº 6218/2012, caratulado: "Dirección de Hacienda Of. 47/2012 eleva informe de deuda del padrón rural Nº 7270", conforme al artículo 51 del Código Tributario, en Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23337 Jul 26- Jul 30

EDICTO

Dirección Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Lavalleja cita a NOTRILSUR S.A. a concurrir a notificarse en Expediente Nº 14.406/2012, caratulado: "Dirección de Hacienda Of. 150/2012 eleva informe de deuda padrón sub-urbano Nº 748", conforme al artículo 51 del Código Tributario, en Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23334 Jul 26- Jul 30

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL
AUDIENCIA PÚBLICA

La Intendencia de Maldonado en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Art. 25 de la Ley 18.308) invita a participar de una Audiencia Pública del "Programa de Actuación Integrada" presentada por EDITH KALINSKI (Expediente 2010-88-01-08090)
Los padrones afectados son: Nº 18921, 5835, 8111 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, El área se encuentra emplazada al Oeste y al Este de la Planta Urbana del Pueblo Garzón.
Se trata de dos Fraccionamientos Abiertos, uno al SE con destino residencial- permanente (padrón Nº 18291). y el otro al NW con destino residencial- turístico. (padrones Nº 5836 y Nº 8111)
La superficie total es de 38 Hás. 90,89 m2.
La Audiencia Pública se realizará el el día Martes 30 de julio de 2013 a las 15 horas en el Club Social y Recreativo Garzón.
(Frente a la Plaza)
La información está disponible en la página web de la Intendencia de Maldonado www.maldonado.gub.uy.
Única Publicación
27) $ 810 1/p 23582 Jul 26- Jul 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-003793-10, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores MARÍA BRENDA, ANGÉLICA MARÍA y MARIA DEL ROSARIO PÉREZ ALFONSO y a los sucesores de MILCIADES PEREZ ALFONSO, sucesores de HIPOLITO PEREZ BENTANCOR/, adjudicatario de la vivienda sita en la calle Horizonte Pasaje A 2009 del Barrio Colón, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 16 de julio de 2013, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23148 Jul 25- Jul 29

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-001990-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar con plazo de 10 días, al señor Cristóbal Colón Niz, titular de la cédula de identidad 1.220.370-5 a fin de que se presente a deducir sus derechos respecto del inmueble empadronado con el número 413154, señalado con el solar Nº 9 (anterior 96) de la manzana "C", sito con frente a las calles Dr. Cesar L. Gallardo Nº 5973 y Dionisio Alejandro Vera Nº 5973 del Ex barrio en Condomino Nº 19, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación del mismo, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental".
27) (Cta. Cte.) 3/p 23147 Jul 25- Jul 29

Departamento de Acondicionamiento Urbano – División de Tierras y Hábitat
Servicio de Tierras y Vivienda
Programa - Plan Lote
Convenio IM– MVOTMA

Se intima a la Sra. Myriam Castro (CI 2.874.741-2), beneficiaria del Programa Plan Lote, en ejecución en el predio de propiedad del MVOTMA ubicado en Aparicio Saravia y Chón, a presentarse en el Servicio de Tierras y Vivienda en el plazo de 3 (tres) días hábiles a partir del día siguiente de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser considerada tácitamente excluida de la lista de titulares resultante del sorteo realizado el 27 de junio de 2012 en la Intendencia de Montevideo y en cumplimiento del artículo 3 del Reglamento aprobado por Resolución Municipal N. 2187/11 del 16 de mayo de 2011.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23146 Jul 25- Jul 29

VARIOS

NOBLELOOK S.A.
Pérdida de libros de Comercio
Art. 53 Ley No. 16.871

Se hace saber el extravío de los Libros de Actas de Asamblea y Actas de Directorio.
Única Publicación
27) $ 180 1/p 23552 Jul 26- Jul 26

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Fecha: 18/04/2013.
Inscripción: 2688/26.04.2013.
Bien Inmueble Padrón 979, ESTACION ATLANTIDA, CANELONES.
DECLARANTES: RAUL LABORDE, MARIELA BELLAS.
27) $ 900 10/p 22655 Jul 19- Ago 01

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO CSI-ARCADIS LOGOS

Contrato: Montevideo, 11/06/2013
Integrantes: *CSI INGENIEROS S.A.
*ARCADIS LOGOS S.A.

Objeto: Ejecución del Contrato del que han resultado adjudicatarias las partes, derivado de la Licitación Pública Internacional PI12727 "Contratación de Servicios de Consultoría para la Realización de Estudios sobre la Presa de Paso Severino" convocada por OSE.
Plazo: Hasta la recepción definitiva de los trabajos y/o hasta la extinción total de las obligaciones contraídas
Domicilio: Soriano 1180
Inscripción: Nº 12789 (2013).

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 23595 Jul 26- Jul 26

VILLA CARBON S.A

10672, 14/5/13
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
90000 100 años. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 23360 Jul 26- Jul 26

MIPANA S.A

9247, 29/4/13
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
90000 100 años. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 23359 Jul 26- Jul 26

REFORMAS

DOLPHINE S.A.

"Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES. A) El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (artículo 284 de la Ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la Ley 17.243). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
B) Transferencia de acciones.
B.1) Si cualquiera de los accionistas quisiera vender o enajenar a cualquier título, ya sea total o parcialmente, sus acciones a terceros, deberá hacerlo saber al Directorio de la Sociedad y a los restantes accionistas por medio fehaciente, con indicación del nombre del adquirente y de todas las condiciones en que se dispone a realizar la operación, con la firma del potencial adquirente.
B.2) Recibida la notificación, los restantes accionistas podrán optar por adquirir total o parcialmente las acciones ofrecidas al mismo precio y en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero. Para ejercer la opción aquí otorgada deberán así notificarlo al accionista vendedor y al Directorio de la Sociedad dentro de los quince días corridos de recibida la notificación cursada por éste indicando además si desean acrecer.
B.3) Si más de un accionistas ejerciera la opción, se atribuirán la compra de las acciones en proporción a sus respectivas tenencias, con derecho de acrecer hasta la cantidad que manifiesten o hasta el total ofrecido.
B.4) Si el conjunto de los accionistas que hubieren ejercido la opción lo hubiere hecho por la totalidad de las acciones que el accionista se disponía a vender, se tendrá sin más por concluida la compraventa y por obligatoria para vendedor y comprador o compradores.
B.5) Si el conjunto de los accionistas que hubieren manifestado su voluntad de adquirir las acciones no alcanzaren a cubrir la totalidad de la cantidad de acciones que ofreció comprar el primitivo oferente, el accionista enajenante podrá optar entre:
(a) Aceptar las ofertas de los restantes accionistas por las cantidades por las que hubieren manifestado su disposición a adquirir, con lo cual la compraventa estará concluida y será obligatoria para vendedor y comprador o compradores. Así lo notificará a los accionistas que hubieren ejercido la opción, dentro del plazo de diez días corridos de recibida la notificación a que se refiere el párrafo B.2 anterior.
(b) Notificar a los restantes accionistas que hubieren ejercido la opción, dentro del plazo de diez días corridos de recibida la notificación del ejercicio de la misma, que no está dispuesto a vender una cantidad menor de acciones a la ofrecida por el primitivo oferente, otorgando un plazo adicional de cinco días corridos para que quienes ejercieron la opción manifiesten si están dispuestos a comprar la diferencia hasta completar la cantidad total. Si en el lapso indicado quienes ejercieron la opción formulan nueva oferta para adquirir esa diferencia, la compraventa estará concluida y será obligatoria para vendedor y comprador o compradores.
(c) En caso de que transcurrido el lapso indicado en el literal b anterior no se hubieren completado compromisos de accionistas para adquirir la totalidad de las acciones ofrecidas en venta, el accionistas vendedor estará en libertad de vender las acciones conforme a lo dispuesto en el párrafo B.6 siguiente.
B.6) Si ninguno de los otros accionistas ejerciere la opción preferente, o si se diere el caso previsto en el literal c del párrafo B.5, el accionista que pretende vender sus acciones lo podrá hacer libremente al tercero indicado en condiciones que no sean más ventajosas que las ofrecidas a los otros accionistas.
C) El enajenante, dentro de los cinco días hábiles de concretada la enajenación, deberá acreditar ante el Directorio la forma en que realizó la operación y la efectividad de las condiciones en que realizó la transferencia, exhibiendo los instrumentos originales de la operación y los que acrediten el pago efectivo de las sumas expresadas en los mismos.
D) En el plazo máximo de noventa días a contar desde la fecha de acaecimiento de las circunstancias indicadas en el párrafo B.6, el Directorio deberá comunicar a los demás accionistas de la Sociedad los detalles de la enajenación efectuada – de acuerdo a la información recibida en virtud de lo establecido en el párrafo precedente – o informar respecto de la no realización de la misma. Toda operación efectuada luego de transcurrido dicho plazo se considerará una nueva enajenación.
E) En caso de que tuviera lugar una propuesta de transferencia de acciones que significare la enajenación de más del cincuenta por ciento de las acciones del enajenante en la Sociedad, los demás accionistas tendrán el derecho de no ejercitar el derecho de preferencia en la adquisición establecido en el párrafo B y estarán facultados (pero no obligados) a requerir al accionista enajenante que incluya en la enajenación a favor del tercero oferente la adquisición de todas o parte de sus acciones (pero nunca en una cantidad mayor a las acciones que se proponga vender) por el mismo precio y bajo las mismas condiciones ofrecidas por el tercero por las acciones del enajenante primitivo. ("Opción de Venta Conjunta"), siempre que los demás accionistas comuniquen al accionista enajenante su intención de ejercer la Opción de Venta Conjunta establecida en este párrafo dentro del período y en la forma establecidos en el párrafo B.2 anterior. Si los demás accionistas no comunican su intención de ejercer la Opción de Venta Conjunta dentro del período establecido anteriormente y optan por no ejercer su derecho a adquirir las acciones en la forma establecida en el párrafo B anterior, el accionista enajenante estará facultado para llevar a cabo la enajenación de las acciones bajo el mismo precio y condiciones que hubiere sido comunicados, en un todo de acuerdo con el procedimiento establecido en el párrafo C anterior. Si, no obstante, uno o más accionistas comunican su intención de ejercer la Opción de Venta Conjunta dentro del período estipulado, el accionista enajenante deberá incluir en la transferencia propuesta las acciones respecto de las cuales se ejerza por lo demás accionistas el derecho establecido en este párrafo.
F) El derecho de preferencia en la suscripción de acciones será transferible gratuita u onerosamente a terceros en las mismas condiciones que las establecidos en este artículo para la enajenación de acciones."
Nota: se deja constancia que se le dio nueva redacción a los artículos 5, 10 y 25.
Acta: 14 de diciembre de 2011, con la redacción

dada en escrito de fecha 22 de marzo de 2013
Inscripción: 31 de mayo de 2013. Nº 11943.

Única Publicación

28) $ 27552 1/p 23580 Jul 26- Jul 26

JALISTON S.A.

"CAPITAL. - Artículo 4. El capital será de $ 100.000.000 (cien millones de pesos uruguayos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una
Acta: 02 de agosto de 2012
Inscripción: 30 de mayo de 2013. Nº 11854.

Única Publicación

28) $ 1476 1/p 23575 Jul 26- Jul 26

CIDADE NOVA S.A.

Asamblea: 03.07.2013
Reduce capital integrado: R$ 464.
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

28) $ 4920 10/p 23485 Jul 25- Ago 07

MULTICANAL S.A.
Reducción Capital Integrado

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre 2002 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad en un 39,13% con el respectivo rescate de acciones, convocándose a los acreedores de acuerdo al artículo 294 de la Ley 16.060 estando la documentación en el domicilio de la sociedad en Boulevard Artigas 1970.
El Directorio.

28) $ 19680 10/p 23424 Jul 25- Ago 07

FE DE ERRATA

En el D.O. Nº 28.755 de fecha 12 de julio de 2013 en el aviso Nº 21931 donde dice: "En pesos uruguayos ajustados por inflación", Debió decir: "En pesos uruguayos", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 23308 Jul 26- Jul 26

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 04/01/13. Rescate de capital por $ 213.761.517,50. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.

28) $ 9840 10/p 23225 Jul 24- Ago 06

LEVADURA URUGUAYA S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 11/3/2013. Reduce Capital Integrado a pesos uruguayos 6.548.122 (seis millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento veintidós). Documentación en Con. Carlos A. López 7547. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 9840 10/p 23016 Jul 23- Ago 05

TAMARWIN S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 05/07/13 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.200.000
Documentación: Vilardebó 1157, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9840 10/p 22692 Jul 19- Ago 01

FORESTAL CONO SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Luis A. de Herrera 1248 – Complejo WTC – Torre 3 Piso 9, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19680 10/p 22446 Jul 17- Jul 31

STORA ENSO URUGUAY S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2013, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Luis Alberto de Herrera 1248 – Complejo WTC – Torre 3 Piso 9, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 19680 10/p 22445 Jul 17- Jul 31

VIAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 18/01/2013 resolvió rescatar acciones por $ 36.484.560. Se convoca acreedores en Zabala 1422 piso 2. Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 9840 10/p 22368 Jul 16- Jul 30

INVERSORA SANTA FE S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea General Extraordinaria: 28/06/2013
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación.
Documentación en Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.

28) $ 9840 10/p 22238 Jul 15- Jul 29

Cantidad de avisos de fecha 26/07/2013 publicados en esta edición: 179.

BALANCES

INSTITUCION IAC
DEPARTAMENTO Treinta y Tres

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-12	30-09-11
Disponibilidades	34.163.533	32.948.129
Inversiones Temporarias	4.877.280	4.864.947
Créditos por Ventas	15.892.714	16.753.310
Otros Créditos	3.030.443	2.565.272
Bienes de Consumo	10.249.706	9.328.288
Total Activo Corriente	**68.213.676**	**66.459.946**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	41.555.841	40.189.193
Bienes de Uso	94.187.381	89.583.799
Intangibles	19.428	20.739
Total Activo No Corriente	**135.762.650**	**129.793.731**
Total del Activo	**203.976.326**	**196.253.677**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-12	30-09-11
Deudas Comerciales	35.370.235	36.750.981
Deudas Financieras	2.217.951	2.235.684
Deudas Diversas	29.494.698	38.875.269
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**67.082.884**	**77.861.934**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	2.188.773	4.380.280
Deudas Diversas	6.580.205	7.439.457
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**8.768.978**	**11.819.737**
Total del Pasivo	**75.851.862**	**89.681.671**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	28.750	28.750
Ajustes al Patrimonio	135.248.147	109.209.132
Ganancias Retenidas	16.413.440	16.413.440
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-19.709.858	-27.041.607
Resultados del Ejercicio	-3.856.013	7.962.291
Total Patrimonio	**128.124.465**	**106.572.006**
Total Pasivo y Patrimonio	**203.976.327**	**196.253.677**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-12	30-09-11
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	343.247.124	328.430.889
Ordenes y Tiques	29.551.093	28.071.739
Venta de Servicios	15.093.324	15.241.188
Otros Ingresos Operativos	491.587	3.064.694
Total Ingresos Operativos	**388.383.128**	**374.808.511**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**388.383.128**	**374.808.511**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	24.716.370	25.155.101
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	11.774.093	10.331.438
Gastos de Mantenimiento	608.703	831.050
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	234.939
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**37.099.166**	**36.552.527**

RESULTADO OPERATIVO	**2.938.078**	**10.271.285**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-12	30-09-11
Retribuciones al Personal	211.907.026	202.985.393
Cargas Sociales	8.897.721	8.206.452
Honorarios Profesionales	11.777.932	8.573.474
Consumos de Medicamentos	29.018.524	30.212.218
Consumo de Materiales y Suministros	19.691.292	19.639.475
Servicios de Salud Contratados	44.039.896	36.869.349
Gastos de Funcionamiento	12.482.009	11.876.498
Gastos de Mantenimiento	5.395.132	4.066.349
Amortizaciones	5.136.352	5.555.491
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**348.345.884**	**327.984.699**

RESULTADO BRUTO	**40.037.244**	**46.823.812**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.877.495	2.647.814
Egresos Diversos	4.892.574	3.075.090
Total de Resultados Diversos	**-2.015.079**	**-427.277**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	2.558.873	2.274.107
Egresos Financieros	7.337.885	4.155.823
Total Resultados Financieros	**-4.779.012**	**-1.881.717**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-3.856.013**	**7.962.291**

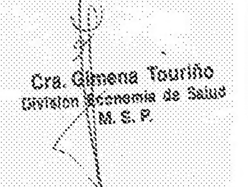
Los Estados Contables al 30/09/2011 y 30/09/2012.

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha ___08/06/13___ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha __________ (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

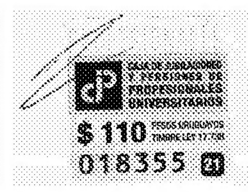
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**aee - Asesoría Económica Empresarial**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

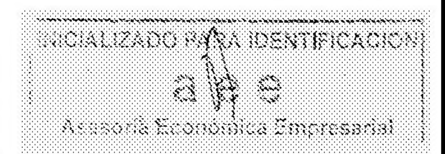
Dictamen faborable, sin salvedades. Cláusulas explicativas referidas a la aplicación por parte del Instituto Asistencial Colectivo - IAC de las Normas Contables Adecuadas: en lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación se ha mantenido el criterio de valuación al costo, y en este ejercicio se ha utilizado una unidad de medida de poder adquisitivo definido de cierre de ejercicio siguiendo en general las pautas del Decreto 99/009; para la valuación de los Bienes de Uso se ha aplicado el criterio de costo histórico reexpresado en este ejercicio por el Indice de Precios al Consumo (IPC); las inversiones en otras empresas se valúan al costo o al V.P.P segun se distribuyan o no utilidades respectivamente; para la confección del EOAF se ha seguido el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.











Única Publicación

28) $ 9690 1/p 23397 Jul 26- Jul 26

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...........$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios...........$ 63.00 (*)

Remates...........$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...........$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (²)

Balances...........$ 9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)...........$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...........$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)...........$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)...........$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)........... $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Gestión participativa del agua: Consejos Regionales de Recursos Hídricos

Uruguay fue el primer país de Latinoamérica en declarar en la Constitución el acceso al agua potable y saneamiento como un derecho fundamental, mediante la reforma del artículo 47, en el plebiscito de octubre de 2004.

Con esa enmienda se dispuso además que los servicios de agua y saneamiento del país deban ser prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales y que se debe priorizar las razones de interés social sobre el interés económico.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la nueva legislación, se estipuló la participación de usuarios y sociedad civil en la gestión y control de las fuentes de agua, poniendo en funcionamiento a partir de 2012, en el marco del PLANAGUA, tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos de las cuencas del río Uruguay, la laguna Merín y el Río de la Plata.

¿Cuál es la finalidad de estos Consejos?

Su objetivo es asesorar y apoyar a la Autoridad de Aguas en los temas relativos al agua de cada región, en particular a lo atinente a la formulación de planes regionales de recursos hídricos. Asimismo, promueven y coordinan la formación de comisiones de cuencas y acuíferos que permitan dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos y administrar los potenciales conflictos por su uso.

¿Cuándo surgen?

El 22 de marzo de 2012 se estableció el Consejo Regional de Recursos Hídricos de la cuenca del río Uruguay (CRRH-CRU). Esta cuenca tiene una superficie de 348.750 km2.

El 20 de junio de 2012 se estableció el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su frente marítimo. El Río de la Plata y su frente marítimo abarcan aproximadamente 252.000 km2.

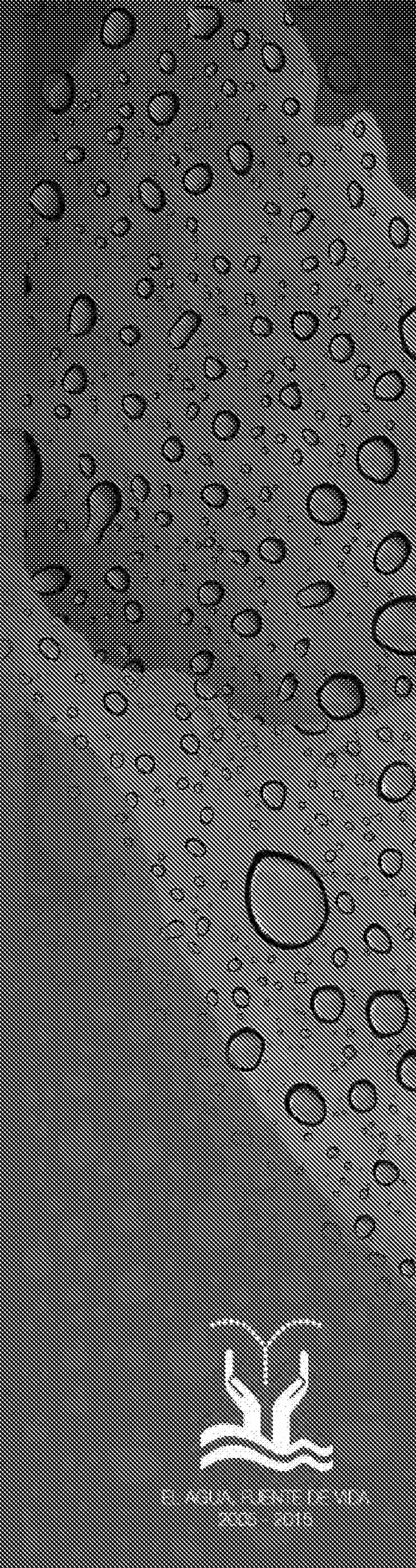
El 29 de junio de 2012 se estableció el Consejo Regional de Recursos Hídricos de la cuenca de la laguna Merín (CRRH-LM). La superficie de su cuenca es de 62.250 km2 de los cuáles 33.000 km2 se encuentran en territorio uruguayo y 29.250 km2 en territorio brasilero.

¿Cómo se integran?

Los Consejos Regionales están integrados por un total de 21 delegados: 7 del gobierno, 7 de los usuarios y 7 de la sociedad civil.

En todos los casos son presididos por el Director Nacional de Aguas (DINAGUA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la vicepresidencia de cada uno de ellos la ocupa el Ministerio encargado de administrar la actividad o el recurso de mayor importancia en cada región.





Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo [illegible]

